[illegible subscription rates]

Se publica por su Imprenta Moreno 109

MAÑANA—HOY.—S. Luis Gonzaga y sta. Dematria virgen.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 21 DE JUNIO DE 1883

La Marina de Guerra

Hemos prometido entrar á dilucidar la cuestion marítima por todos sus flancos, pues en nuestro concepto es una de las mas vitales para el porvenir del país, y sin volver sobre lo que hemos deducido anteriormente al punto de vista económico, comercial é industrial, que abarca porcion de tópicos sumamente importantes, sin tocar para nada la cuestion Puerto de Buenos Aires, nos ceñiremos hoy á la Marina de Guerra, tema por demás interesante, de permanente actualidad y que no se debe nunca perder de vista en el campo de la política periodística.

Desde los tiempos antiguos hasta nuestros dias, el éxito en materia naval ha consistido en dos factores principales: la pericia de los gefes de escuadra agregada á la disciplina y competencia de las tripulaciones, y el estado de riqueza de los pueblos contendores, que les permiten hacerse más rápidamente de los mil elementos indispensables en una guerra marítima.

La evolucion que estamos presenciando ahora en la transformacion de los navíos de vela en blindados á vapor, armados de espolon, dotados de una potente artillería, con el empleo de los torpedos, torpillas y cuantos aparatos de destruccion rápida que hoy existen, si bien han disminuido la importancia del rol de la marinería, han aumentado el de la potencia financiera y dejado en la misma situacion lo que se relaciona con el valor de los gefes.

Es únicamente buscar los medios de desarrollar aquel valor que un gobierno previsor hará bien en dedicarse y lo mejor para ello es acostumbrar una numerosa juventud,—competentemente instruida en todo lo que se relaciona con la ciencia naval,—á afrontar prácticamente los peligros del mar, porque sin eso, nunca tendrá la audacia, la sangre fria y la habilidad necesarias para medirse victoriosamente con sus contrarios. Son calidades que no se improvisan y es menester adquirirlas con la práctica efectiva de la vida de á bordo en alta mar.

Es así cómo el oficial de marina adquiere el conocimiento completo de las evoluciones que puede hacer su nave en tal ó cual oportunidad, cómo se puede cuenta de los movimientos de su adversario y puede aprovechar de sus faltas ó parar sus golpes. Suponiendo dos buques de igual fuerza y rapidez, la victoria pertenecerá, sin duda, al que esté mandado por el Capitan más hábil, dotado de mayor sangre fria y enérgica audacia, todo lo cual es el resultado de lo que acabamos de señalar.

Aún en caso de combate de escuadra, los hombres competentes no se animan á indicar reglas fijas, prescribir un órden de formacion más ó menos aparente para dar ó recibir el choque, indicar ninguna regla absoluta, pareciéndoles que un gefe de escuadra debe siempre inspirarse en las exigencias del momento y subordinar la formacion de sus naves á las maniobras y á la naturaleza del orden adoptado por los que debe combatir.

En ausencia de reglas fijas, la energía audaz del capitan asegura el triunfo mejor que las sábias combinaciones del táctico, desapareciendo en la confusion del primer choque todo vestigio de las órdenes anteriores,—una dichosa casualidad genera el acontecimiento decisivo de la jornada, y la audacia, la sangre fria, la resolucion del gefe, es decir, cualidades morales, lo que es lo ménos fijo, lo menos apreciable, el imprevisto en fin,—que son las últimas palabras, hoy, de la táctica naval, de esa ciencia que tenia ántes sus principios y sus reglas determinadas.

Pero, para desarrollar en el hombre de mar tales cualidades morales, la primera condicion consiste en familiarizarlo con los elementos que serán su campo de accion, haciéndolo navegar y, jóven aún, enseñarle el mando de un buque para que se acostumbre á ser responsable de sus acciones.

Para facilitar esa educacion y aminorar el peligro de pérdidas mayores, es menester tener una numerosa flotilla de pequeños barcos, ganando en velocidad lo que no tendrán como fuerza, y en vez de concentrar cantidades fabulosas á la compra de acorazados que están al poco tiempo relegados en una clase inferior, destinar todos los recursos posibles á aquella flotilla liviana que permitirá, con el mismo dinero, formar cinco capitanes por uno, y como lo demás del personal, permitiéndoles estar siempre en movimiento—y por consiguiente adquirir práctica,—lo que no se consigue permaneciendo á bordo de un acorazado que no se mueve porque cada uno de sus movimientos cuesta mucho y lleva consigo aparejada una porcion de riesgos.

Entre el "Brown" y el "Villarino", la comparacion queda á favor del último, no solo por los servicios que presta, sino por la tripulacion que forma.

Mejorando ese último tipo de crucero, al estilo, por ejemplo, de lo que están haciendo los Norte-americanos, que no consideran aún llegado el momento de adoptar un tipo de nave de guerra, es decir, no preocupándose sino de la rapidez, la administracion marítima favorecería el desarrollo comercial del país á la par de las demás ventajas señaladas, y dado el caso de guerra, tendría á su disposicion buques que dejarían burlados los acorazados, puesto que maniobrarían con mucha mas rapidez y renovarían con ellos lo de la fábula de "El Leon y la Mosca."

El duelo entre la coraza y el cañon, ha concluido por la victoria de éste, y varios marinos experimentados aseguran desde ya, que no tardará mucho en que se vea al acorazado reemplazado por un buque de madera de poca altura sobre el agua, de una rapidez vertiginosa, doble de la actual, llevando uno ó dos cañones de gran potencia, solamente: con la dotacion de un acorazado, habria como tener diez barcos-veloces y lo que se perdería en fuerza se ganará, sin duda, con suma ventaja en la rapidez de los movimientos que dejará burlado el partido de la fuerza pesada.

Si esto se aconseja en las antiguas naciones marítimas, [illegible]

[illegible]

Norte-América, estudian la cuestion y hay probabilidad de que no tardarán en dejarla resuelta. Así es que conviene por todos lados encarar la cuestion marítima bajo ese concepto que es un hecho adquirido—pero susceptible de aumento—la gran velocidad de los cruceros y que con ello sola una Nacion que tiene recursos y marineros, puede, desde ya, hacerse de una numerosa flotilla armada con una potente artillería, que segun la ciencia y audacia de sus capitanes podría poner en jaque los mas poderosos acorazados.

¿Acaso no se ha visto en la batalla naval de Lissa un navío de madera meter su espolon en un acorazado ántes que haya podido éste parar el golpe y hundirlo al momento? Lo mismo acaso sucedería —dadas las condiciones señaladas— en la lucha de los cruceros veloces con los pesados blindados.

SECCION CIENTIFICA

FRANCIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

(Conclusion)

Paris, Mayo 9 de 1883.

Señor Director:

Ya que se ha hablado tanto últimamente sobre la influencia de los estimulantes en los hombres de letras, diremos que respecto de los estudiantes, tratándose de trabajos de observacion y que requieran meditacion, ademas de los *accesits* y medallas, ninguno es mas poderoso que los premios pecuniarios. Al menos, tal lo entiende la Facultad de Medicina de esta Capital, que, como ninguna otra, se muestra al respecto generosa, desvelándose por la instruccion de sus alumnos y porque sabe que mas tarde la honrarán con sus esfuerzos.

Todos los años se presentan tantas cuestiones como premios, para que sean resueltas teórica y experimentalmente,—y como no pueden ser candidatos sino los aceptados en los concursos de practicantes internos, ello contribuye sobre manera á aumentar la atraccion y el interés, á punto de ser imposible penetrar por la excesiva concurrencia á la sala de exámenes el dia del torneo científico, porque vése jugar el crédito de la institucion y la fama de los estudiantes y maestros.

Los premios consisten en medallas de oro y plata y cantidades de 300 á 10,000 francos. Fueron fundados por antiguos profesores, como Corvisart, Montyon, Barbier, Tremont, Chateauvillard y Lacaze, que, ántes de morir, han querido ayudar y estimular el ingénio de sus discípulos, dando una muestra de generosidad, para que fuera secundada por tantos acaudalados sin herederos, amantes de la ciencia y que lo mejor que podrian hacer es contribuir al desarrollo intelectual de la juventud y perpetuar sus nombres oscuros con acciones tan dignas y caritativas.

Esos ejemplos han sido seguidos no solo por médicos de fortuna, sino por personas estrañas á la escuela y á la medicina. Una señora de posicion, que falleció hace dos años, fundó uno de 400 fs., y dentro de pocos dias será debatido por varios estudiantes de renombre, ofreciéndose así una vez mas uno de esos espectáculos familiares para nosotros y á la vez tan populares por el número de gente que acude á ellos.

Mr. de Saint-Martin ha hecho construir, por la casa Albergniart, un nuevo gazómetro que presenta grandes y superiores ventajas sobre los conocidos, á pesar de ser mas costoso y complicado. Ofrece la comodidad de poder encerrar gases tan solubles en el agua, como el ácido carbónico y el protoxydo de azoe, que, en los esperimentos químicos, como se sabe, son tan necesarios en gran cantidad.

El Dr. Mussy recomienda para hacer cesar los fuertes temblores que suelen sobrevenir á los enfermos sometidos al tratamiento mercurial dos á cuatro píldoras de cuatro milígramos cada una de fosfuro de zinc.

En un artículo publicado en los Archivos Alemanes de Medicina sobre la influencia que ciertos medicamentos tienen sobre la secrecion láctea, se afirma que el plomo y el ácido salicílico permanecen largo tiempo, en tanto que el iodo se elimina rápidamente.

El ioduro de potasium disminuye la cantidad de leche y el alcohol, la morfina y la pilocarpina no tiene ninguna accion.

Los que se dedican á la Frenología saben que hasta ahora, en los cráneos de asesinos, no se habian considerado mas que la bóveda y el frontal, mientras que la base, la cara y la relacion que unas y otras guardan con el todo, habian sido descuidadas y no tomadas en juicio.

Mr. Oschanai, autor de trabajos notables sobre antropología, deseoso de conocer esta relacion, ha medido doce cráneos de asesinos, pertenecientes algunos, cuyas causas fueron célebres en París, por la ferocidad y maldad, y se ha cerciorado de que el agujero occipital, que contiene el bulbo raquídio, la arteria vertebral y el nervio espinal, se hallan situados más atrás y mirando hácia abajo, así como la parte posterior es más ancha, levantada en el medio y aplanada hácia adelante, siendo la parte facial mas larga y, por consiguiente, las órbitas más separadas y grandes.

A medida que el microscopio obtiene un nuevo triunfo, ocupando honrosamente el primer rango entre los instrumentos y demás medios de que se vale la ciencia para cumplir su mision, un nuevo microbio se agrega á los ya conocidos, una nueva etiología se descubre ó se reforma, un nuevo tratamiento se indica ó modifica en las enfermedades, y, por último, se toman otras y mayores precauciones, desconocidas ayer, para que los líquidos y alimentos diarios no nos contajien con una infeccion y muerte segura.

De entre esos líquidos acaba de ser sometido al infalible análisis del objetivo la leche, alimento propio del niño, como del anciano, del rico como del pobre, y, dadas las conclusiones de Reisset, es menester ser más cuidadoso en su eleccion y en el lugar y medio de conservarla. Reisset ha ido á varias lecherías y ha tomado de la capa superficial de la leche contenida en los tarros, cantidades suficientes para un exámen y ha constatado, en la mayor parte de ellas, un gran número de vibriones largos, diminutos y dotados de rápidos movimientos.

Segun él, la existencia de ellos, es debida á la acumulacion de materias orgánicas en putrefaccion en los establos y á la poca limpieza de los tarros etc. etc.

Siempre que la leche presente en su superficie un tinte ligeramente azulado, tendiendo á amarillo y que su sabor sea acre, puede estarse seguro de hallar millones de esos séres microscópicos, sin embargo, agrega, podrá usársela, añadiendo á cada litro un medio gramo de ácido acético monohydratado ó hirviéndola en seguida.

Ya que tocamos este punto, creemos de oportunidad recomendar la obra que acaba de publicar el sábio médico italiano, Perroncito, titulada: "I Parassiti dell uomo é degli animali", y cuya lectura está llamando actualmente la atencion del cuerpo docente y facultativo.

A la série de largas esperiencias hechas por el ingeniero-químico Tomassi, ha podido agregar la siguiente ley, formulada así: Cuando un metal se sustituye á otro en una solucion salina, el número de calorías desprendidas por cada metal es constante.

Al principio fué muy combatida por notables profesores, pero una vez sujeta á los esperimentos resultó exacta y fiel sobre los sulfuros, cianuros, carbonatos, formiatos y ferratos metálicos.—Saludo al señor Director.

EDMUNDO REYNAL O'CONNOR.

SECCION BIBLIOGRAFICA

Un mártir holandés

Hace veinte años, apareció en Holanda un libro, que produjo un efecto casi sin antecedentes en la literatura del mundo.

"Max Havelaar" era el título de la obra,—una novela política, que tuvo por objeto abrir los ojos á la nacion holandesa sobre el sistema de esplotacion, de robo y de asesinato de que son víctimas 40 millones de súbditos indígenas de las posesiones holandesas en el Oriente.

Aunque el autor publicó su libro bajo el pseudónimo latino de *Multatuli* (mucho he sufrido) su verdadero nombre, *Eduardo Dowes Dekker*, ex-Gobernador de *Bantam* en la isla de *Java*, fué conocido en el acto.

En el estrecho libro el autor hace primero la historia de la administracion sangrienta de la Compañía de las Indias, [illegible]

[illegible]

Los diferentes partidos políticos se apresuraron á ganarse el concurso del autor, y ciertamente, Dowes Dekker habia alcanzado la cima de la carrera política, si se hubiera alistado bajo la bandera de algunos de los partidos; pero tan pronto como declaró que su único objeto era devolver sus derechos naturales á muchos millones de súbditos del Rey de la Holanda—el mundo oficial afectaba haber olvidado al hombre cuya conducta en las colonias fué considerada como un reproche para los hombres de gobierno.

En los círculos oficiales se sentía el peligro que el libro podia producir al gobierno y se pusieron en juego todos los medios posibles para desacreditar al autor, valiéndose hasta de la calumnia más ruin.

La primera edicion de la obra se agotó en pocos dias, sin embargo pasaron muchos años ántes que apareciese la segunda edicion, porque el autor habia vendido su propiedad á un cierto señor Van Lennep, y este recibió una fuerte suma de dinero del gobierno, para que no permitiese una segunda edicion. Solo despues de la muerte de ese hombre el libro apareció de nuevo en el mercado, y hasta la fecha "Max Havelaar" ha sido reimprimido varias veces y 90,000 ejemplares han sido vendidos yá de este libro extraordinario.

Despues del "Max Avelaar", Dekker dió á luz sus Ideas.

Ellas contienen en 7 tomos todo cuanto concierne al hombre y al mundo.

La última obra de Dekker es un drama titulado: "Escuela para Príncipes", obra que ha tenido muchas ediciones en corto tiempo.

En rasgos maestros pinta el autor las condiciones de las diferentes clases del pueblo holandés y un rey, que no tiene otro afan que cambiar diariamente los uniformes de sus soldados, á cuyo fin tiene continuamente un coche pronto para llamar á su sastre *Landsheil* (felicidad del pueblo) á toda hora del dia y de la noche—mientras q' este mismo rey descuida sobremanera todos los ramos de la administracion y nada hace para la verdadera felicidad de su pueblo.

Hace pocos años el autor de "Max Havelaar" fué apedreado con su señora é hijos en las calles de Amsterdam.

La señora de Dekker murió poco tiempo despues y él mismo se vió obligado á dejar su patria, yendo á vivir en Alemania. Como Cervantes, Galileo y miles de otros personajes eminentes, tiene que sufrir miserias y persecuciones. El se ha entregado al martirio, que suele ser la suerte de los redentores.

En ningun caso, la triste verdad de que "nadie es profeta en su patria" ha sido tan patente como con Dowes Dekker—pero el fallo tranquilo de la historia del mundo se pronunciará á favor de este gran apostol de la humanidad—condenando á la Nacion holandesa.

NEMO.

CRONICA UNIVERSAL

El Censo en los Estados-Unidos

Publicamos en seguida una comunicacion dirigida por el Dr. Domingues á nuestro gobierno, sobre el censo en los Estados-Unidos:

"Por el barco que conduce las locomotoras para el Ferro-Carril Andino, que saldrá de Filadelfia en esta semana, tengo el honor de remitir á V.E. entre otros papeles oficiales de este país el compendio del décimo censo, correspondiente al año de 1880 que acaba de darse á la estampa por la imprenta del Gobierno.

El censo de los Estados-Unidos es considerado como uno de los más perfectos y creo que interesará á V. E. conocer algunas de las circunstancias que concurren á su preparacion y principalmente la organizacion de la oficina destinada exclusivamente á recibir los datos estadísticos y disponerlos para su publicacion.

Este importante ramo administrativo fué reorganizado por ley del Congreso, aprobada el 3 de Marzo de 1879, al reglamentar el modo como debia hacerse el décimo censo y los subsiguientes que seguirán levantándose cada diez años. Por esta ley se estableció la oficina del censo bajo la dependencia del Ministerio del Interior, con un superintendente como Gefe, cuyas funciones, así como las de todas las personas empleadas en la preparacion del censo, cesan al terminar su compilacion y publicacion.

El superintendente del censo es elejido por el Presidente de los Estados Unidos, y nombrado con acuerdo del Senado. Goza de un sueldo anual de $ 5,000 y tiene á su cargo la direccion de todos los trabajos relativos al censo.

Cada estado y territorio forma uno ó mas distritos siendo el número total de estos de ciento á ciento cincuenta. A la cabeza de cada uno está un inspector (superbisor) nombrado por el Presidente con acuerdo del Senado, y ellos proponen al Superintendente del censo la division de cada uno de sus distritos respectivos en tantas subdivisiones como crea conveniente para facilitar la enumeracion, así como tambien los individuos residentes en ellos, que los han de tener á su cargo señalando un enumerador, (Enumerator) para cada subdivision. Los inspectores dirijen directamente los trabajos de los enumeradores, y como retribucion, reciben quinientos pesos por una sola vez al terminarlos.

Los enumeradores recorren personalmente las casas, y recogen los datos relativos á las personas que las habitan.

Pero reparten con anticipacion cédulas de enumeracion para que puedan ser llenados deliberadamente por los miembros de las familias. La subdivision asignada á cada enumerador es de 4000 habitantes á lo sumo y la compensacion de estos empleados, que debe ser fijada por el Superintendente varía segun la densidad ó escases de su poblacion. En las sub-divisiones que el Superintendente juzgue suficiente, se les asegura hasta 2 centavos fts. por cada habitante, 3 centavos por cada anotacion de fallecimiento, 10 centavos por cada establecimiento de campo y 15 centavos por cada establecimiento industrial.

Pero la ley ha puesto limite á esta compensacion, estableciendo que en las subdivisiones al Este del meridiano 100 de Greenwich la remuneracion de cada enumerador no exceda de 4 ps. diarios, y al Oeste del mismo meridiano de 6 pesos. La seccion al Este representa la parte mas poblada del país (48.304,500) y la que tiene mayores facilidades de movilidad. Los enumeradores que faltan, sin causa justificada, á los deberes á que se han comprometido, son multados ó puestos en prision. Del mismo modo cualquier persona que rehusa dar relacion exacta de los habitantes de su casa se sujeta á una multa.

Las cédulas para recoger los datos para el censo, son cinco. La primera, la *enumeracion de los habitantes*, contiene: la relacion de las personas que habitan en cada casa, su estado, edad, sexo, color, ocupacion, si sabe leer, el lugar del nacimiento de los padres (este es un dato que se toma por primera vez en el censo) la nacionalidad de los estrangeros; el estado físico y mental. Esta vez se ha suprimido el dato relativo al valor de la propiedad real y personal poseida por cada habitante. La segunda cédula, para recoger datos sobre la agricultura, contiene; el nombre del propietario, agente ó director del establecimiento, número de ácres de tierra cultivadas y no cultivadas; valor del cultivo y de la maquinaria; número y calidad de ganado. Produccion en el último año de cada especie de cultivo y estension en ácres de cada uno. La tercera cédula, para datos sobre la industria, contiene: clase de negocio, capital empleado; materia usada (incluyendo combustible) con especificacion de cantidad, calidad y valor; clase y cantidad de poder motor empleados, clase y número de máquinas; capacidad máxima del establecimiento; número de personas empleadas y su sexo; salario á hombres y mujeres; produccion anual, en cantidad, calidad y valor.

La cuarta cédula, para estadística social, contiene: bajo el nombre de cada pueblo, condado ó ciudad el valor de la propiedad *real* ó personal; la cantidad de impuestos y número de escuelas públicas, bibliotecas, periódicos, estado de las cosechas, escala de los salarios en el campo y en las ciudades, número, valor y capacidad de las iglesias, número, nacionalidad y color de los mendigos, número, nacionalidad y color de los criminales en las prisiones é iguales datos respecto á los sentenciados en el año anterior al censo.

La quinta cédula para datos sobre las personas muertas durante el año anterior al censo, contiene: nombre, edad, sexo, color, estado, lugar de nacimiento, fecha de la muerte, ocupacion que tenia, enfermedad ó causa de la muerte, lugar del nacimiento y ocupacion de los padres del muerto.

Todas las compañías de ferro-carriles, trasporte de telégrafos, seguros, deben suministrar al Superintendente del censo los informes necesarios para describir la condicion de las operaciones de cada una respectivamente y el número de sus empleados. Para estas investigaciones y los estudios especiales sobre las industrias del país, como la pesca, la minería etc., se emplean además peritos y agentes especiales, así como para los informes sobre los poseedores de títulos de la deuda de Estados Unidos. La remuneracion de estos agentes especiales no puede exceder de 6 pesos diarios y gastos de viaje.

Todos los trabajos de los enumeradores deben estar terminados y puestos en manos de los inspectores dentro de 15 dias despues del dia señalado para levantar el censo, en los distritos rurales y pueblos pequeños y dentro de 30 dias en las ciudades de mas de 10,000 habitantes. Pero ántes de efectuar la entrega cada enumerador hace registrar en el asiento del condado á que pertenece su distrito, una lista con los nombres, edad, sexo y color de las personas enumeradas por él, y por ese registro paga á razon de 10 cent. por cada cien nombres.

Hace tambien un llamamiento por diez dias para verificar y corregir los errores que hayan [illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RIO JANEIRO, Junio 20—En la provincia de Minas Geraes se produjeron algunos incidentes sociales, que fueron causa de que se vieran obligados á dejar el país ciento cuarenta colonos, españoles de nacionalidad, que residian en un pueblo de dicha provincia.

En la legacion Uruguaya de esta capital no se tiene conocimiento de la venida del enviado extraordinario Kubly Arteaga que han anunciado los periódicos de ambas orillas del Plata.

(DE LA AGENCIA HAVAS)

NUEVA-YORK, Junio 18—Un despacho del "New-York Herald" anuncia que Sihoung-chang, primer miembro actual del gran Secretariato (Neko) del celeste imperio, ha declarado que China está dispuesta á combatir por sus derechos si no tuviese efecto la mediacion interpuesta con motivo de la cuestion del Tonkin.

PARIS, Junio 19—Informes oficiales permiten asegurar que habiendo el gobierno de la Reina Ranavalo rechazado el ultimatum de Francia, ésta le ha declarado formalmente la guerra.

Las hostilidades han empezado con vigor por parte de las tropas francesas que ya han ocupado á Tamatave (centro comercial importante situado sobre la costa oriental) y se preparan á sitiar otros puntos estratégicos.

Los Hovas huyen, se cree con direccion á Antananarivo, la capital de Madagascar.

LONDRES, Junio 19—Los últimos avisos del Cabo de Buena Esperanza, confirman los rumores de nuevos disturbios entre los Zulus y los Boers.

Un telégrama recibido hoy de Pietermaritzburg comunica que numerosos partidarios del Rey Cettiwayo, últimamente repuesto por Inglaterra, han invadido el territorio del Transvaal. Un combate es inminente.

(COMERCIALES)

RIO JANEIRO, Junio 20—Cambio sobre Lóndres á 90 dias, papel bancario, á 21 1/4 d por 1,000 reis.

Los soberanos se han cotizado hoy á 11.420 reis.

RIO JANEIRO, Junio 20—Las últimas ventas hechas en carne tasajo procedente del Plata, revelan una marcada firmeza con respecto á las últimas ventas.

Como consecuencia de los muchos pedidos que hay, los precios han tenido una regular suba;

Cierra el mercado con precios sostenidos y con tendencia á mas suba.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MONTEVIDEO, Junio 20—Llegó el vapor "Galicia" con fechas de Lisboa hasta el 30 del pasado.

El Kedive y su ministro recibieron cartas amenazándoles con la muerte si no se retiraban los ingleses de Egipto.

Las últimas noticias recibidas en Francia de Madagascar preocupaban la atencion pública.

El cuerpo espedicionario francés en Tonkin perdió al bizarro militar que acababa de ser definitivamente elevado al mando de las fuerzas de marina de aquel puerto. El Comandante Enrique Riviere fué muerto en una salida que hizo la guarnicion francesa de Hanoi, para rechazar á los annamitas.

Este hecho de armas costó pérdidas terribles. Un oficial superior fué mortalmente herido.

Las compañías de desembarco, tuvieron 26 muertos y 51 heridos.

En la cámara francesa los diputados se ocupaban precisamente del Relatorio presentado por la comision que examinó el proyecto de ley relativo al Tonkin, cuando el Ministro de Marina leyó el telégrama del Almirante Eyor, comandante de la estacion militar de China.

En el mismo telegrama se acentuaba la necesidad de vengar la muerte de los soldados franceses y mantener el prestigio del pabellon nacional.

Estas noticias disiparon la resistencia de algunos diputados que se habian manifestado contrarios al proyecto. Este fué aprobado por unanimidad.

La cuestion del alistamiento militar de los dinamarqueses, seguia siendo motivo de desavenencias entre los miembros del gabinete de Berlin.

El mal resultado de las negociaciones para concluir el tratado de comercio entre Alemania y España era objeto de cargos para el ministro de Relaciones Exteriores del imperio.

Un diario de Moscow dice q' el poderío de Rusia no sugiere al emperador ninguna idea de conquista, teniendo el propósito único de pacificar su agitado país.

Falleció el conocido personaje turco Abd-el-Kader.

En el Congreso de Diputados de España, contestando el Ministro de Estado á un interpelacion dijo que el Gobierno contaba con elementos y habia tomado las medidas del caso para asegurar la libertad de los trabajadores portugueses que eran amenazados por la Mano Negra en Andalucía.

Se recibieron más detalles del bombardeo de Majunga y desembarco de las fuerzas en Madagascar.

El bombardeo duró seis horas, con grandísimas pérdidas por ambas partes.

El Almirante siguió por la costa á continuar el bombardeo en otro puerto.

La sensacion que esa guerra ha causado en Francia ha sido grande.

El Gobierno francés ha mandado instrucciones enérgicas al Almirante Pierre que manda la escuadra del mar de Indias.

Si la sensacion ha sido grande en Francia no ha sido menor en Inglaterra.

Un diputado de la Cámara de los Comunes y en la respuesta del Ministro parece que se creyó ver la idea de oponerse el Gobierno inglés á la accion é influencia francesa en la isla de Madagascar.

Los diarios ingleses se ocupan del bombardeo de Majunga y critican vivamente la actitud de Francia.

El comité inglés que se encuentra en Madagascar organiza una reunion para discutir los recientes acontecimientos.

En las calles de Paris aparecieron el 26 cantidad carteles revolucionarios invitando á los anarquistas á hacer una gran manifestacion en el cementerio del Pére La Chaise en memoria de los federados.

Estallaron en Rusia nuevos tumultos contra los judíos.

Avisan de Moscou que los insurgentes polacos que deseen volver á sus lares serán amnistiados.

Se redujeron algunos impuestos y perdonaron los atrasados á los pobres.

Aludiendo á los representantes de las naciones que asistieron á la coronacion del Czar, los diarios de San Petersburgo dicen que Rusia considerábase feliz al recibir tales pruebas de estima, que segun la hoja oficiosa significan que el mundo reconoce las buenas intenciones del Emperador y su política leal.

Tambien le concede gran importancia á la presencia de representantes de los principales periódicos del mundo, que habrán podido convencerse en vista de la gran acogida que tuvo en Moscou el Emperador por parte del pueblo.

Las fiestas han estado pacíficas en el sentido mas completo de la palabra, como lo dicen los corresponsales.

(OFICIAL)

Colon, Junio 20—Al Perfecto Marítimo, Rio Uruguay creció de ayer á hoy cuatro piés de altura.

Por este puerto y jurisdiccion no ocurre novedad —*Sub-prefecto.*

PARTICULAR

Santiago del Estero, Junio 20—Al Sr. Diputado Dr. Dámaso Palacios: Rumores de arreglos políticos con Pintos, carecen completamente de fundamento.

Son invenciones tendentes á desvirtuar la intervencion.

Nadie habrá aquí capaz de entenderse con los estrangeros del Gobierno, contrariando así los honrados propósitos de los Poderes Nacionales en esta cuestion. Lo saluda—*F. Olivera.*

BOLETIN DEL DIA

El sumario de Castelli—Algunos colegas se han ocupado del sumario mandado levantar por la Policía provincial, con motivo de los hechos inculpados desde estas columnas al sub-Comisario de Castelli, esprendiéndose en términos que nos obligan á volver sobre el asunto.

Los hechos denunciados, eran estos: que dicho sub-comisario, por simple denuncia de abigeato, hecha por parte interesada, tuvo presos á los inocentes D. Martin Alsati y al peon Pedro Escurra que ambos estuvieron presos durante muchos dias, despues de los cuales se les puso en libertad sin aplicárseles el castigo que corresponde al delito aludido; que el sub-comisario se constituyó en la casa de Alsati, estando éste en el [illegible], y que allí hizo declarar, con amenazas, á un hijo del preso, niño de corta edad, á consecuencia de lo cual, el muchacho presentaba signos de [illegible]

El Gefe de Policía comisionó al Comisario Usal [illegible]

[illegible]

No era de dudarse de que su declaracion seria favorable al Comisario, [illegible]

Pedro Escurra, [illegible]

Pedro Montenegro [illegible]

Queda el Sub-Comisario [illegible] en lo acusado. ¿Duda alguien de que su declaracion ha de ser favorable á sí mismo? ¿Y puede alguien atribuir la imparcialidad del testigo á sus dichos, siendo precisamente el acusado?

Y sin embargo, el Comisionado sumariante apoya su informe favorable al Sub-Comisario y contrario á las aseveraciones de Alsati, en las declaraciones del mismo Sub-Comisario y de Alvarez que fué el acusador de Alsati y parte principal interesada en el asunto.

He ahí todas las piezas del sumario, de que tanto alarde se hace.

Ocupémonos de la única declaracion que faltaba, la del niño.

El Comisionado se constituyó en la casa de Alsati, acompañado del Sub-Comisario, y en su presencia interrogó al niño.

Causa estrañeza en verdad, que una persona tan práctica como el Sr. Usal, no haya previsto los inconvenientes de hacer declarar al niño delante del mismo Sub-Comisario que se dice lo amenazó: era natural que el muchacho se amedrentase delante de la única autoridad suprema que él conoce y que habia de sentir terror al deponer algo en su contra, en su presencia.

Se le preguntó si habia sido amenazado por el Sub-Comisario para hacerlo declarar, y dijo que sí.

Dice el señor Usal que descubrió que Alsati hacia señas al niño para que contestase á cada pregunta que se le hacia, por cuyo motivo lo hizo salir, quedando él y el sub-comisario solos con el pequeño declarante al frente.

En esas condiciones, se le preguntó qué clase de amenazas le hizo, y contestó que no se acuerda, *porque estuvo muy asustado!!!*

La única rectificacion probada, es que el Sub-Comisario no llevó al niño á una huerta sino á una tranquera, para interrogarlo, pero queda probado que lo retiró del lado de la madre y lo llevó á otro parage para interrogarlo y hacerlo declarar contra su tío, en quien va á su padre, pues lo cria y lo sostiene.

Hemos hecho el estracto de todo el sumario: el público juzgará si allí hay algo que destruya la declaracion de Alsati, que es toda la denuncia de LA PRENSA.

Por nuestra parte, manifestamos con franqueza que nuestras dudas se han aumentado mas aun respecto de la inocencia del Sub-Comisario.

No se ha tratado siquiera de indagar si hubo motivo para las prisiones hechas, ni la hora y circunstancias en que el caballo fué carneado, ni nada que arroje luz en la cuestion.

Despues del sumario, ésta ha quedado intacta, y por consiguiente, de pié la denuncia de LA PRENSA, que no es otra cosa que la declaracion de Alzati, casi al pié de la letra, la cual no ha sido destruida por la indagacion.

Esa es la victoria que con suma ligereza han cantado algunos colegas, deseosos de ver inocente y libre de toda culpa al Sub-Comisario de Castelli.

El Gefe de Policía no necesitaba enviar un comisionado á Castelli, ni el enviado necesitó moverse de Buenos Aires, para estar persuadido de que el Sub-Comisario Cabezas y José Alvarez, partes interesadas, habian de declarar en favor de sí mismos y en contra de Alzati—y con todo, esa es toda la prueba con que se pretende destruir nuestra denuncia.

En el nombre del padre—El cura párroco de Merlo, Sr. Cardinali, tiene en su iglesia en calidad de sacristan á D. Agustin Alunardi.

La mayor paz y concordia habia siempre reinado entre el Ministro del Señor y su Secretario.

Ambos lanzaron á la circulacion aquel tremebundo libro en que se describian las escenas que tenian lugar en el infierno, propocionando á los feligreses de Merlo noticia detallada de las bromas pesadas que usa Lucifer con los condenados y del *quid cantabo?* de aquel á quien el diablo le pedia tonadillas.

Como íbamos diciendo, el cura y el sacristan, en la mayor cordialidad de relaciones, pusiéronse anteayer por la tarde á jugar al tres siete.

Quien sabe si por juego ó por veras, ó tal vez por que el diablo al meter la cola los hiciera ver visiones, es lo cierto que el sacristan creyó que el cura le hace trampas y el cura por su parte le pilla á su sacristan en un renuncio feo.

De las trampas al empleo de la fraseología que castiga Lucifer echando plomo derretido en la boca, pasaron en un segundo; y de las palabras feas á los trompis, en menos tiempo del que emplea un santiguarse un cura loco.

La Providencia, que vela por los Ministros del altar mucho mas que por los simples sacristanes, hizo que el cura agarrase con mano firme un hermoso candelero de bronce y con ojo certero y evangélico empuje se lo plantificó en la cabeza al pobre Alunardi; que así es tambien cierto, en los hechos providenciales, que la soga quiebra por lo mas delgado.

Se acabó el tres siete, concluyó la paz entre aquellos siervos de Dios y un chorro de oscura sangre vinó á señalar el derrotero que seguia el sacristan en su rápida fuga.

Intervino la policía y poniendo á disposicion del Juez de Paz al cura párroco y al candelero, dejó acéfala la parroquia.

Como la cabeza del sacristan ha puesto en cura y la herida le impide pensar con claridad, la acefalía es completa.

Aterrados estamos al pensar en lo que le dirá Lucifer á Cardinali, con arreglo á las mañas que en el librito aquel se descubrian.

—Ven acá, le dirá, juega un poco al tres siete y hazle trampas al sacristan y despues rómpele la cabeza.

Y en seguida le zambullirá tres veces en la caldera de pez, de la que saldrá embetunado.

Teniendo en cuenta aquellos castigos el Juez de Paz de Merlo, tal vez, no sea muy enérgico con el padre de almas, que tan lindamente sabe rompelas.

Municipalidad de la Capital—Anoche á las 8 y media de la noche abrió sesion la Corporacion Municipal con asistencia de diez y ocho señores concejales.

Despues de darse lectura al acta de la sesion anterior, el Presidente dijo que el Juzgado de la Seccion 16ª estaba acéfalo y que habia que presentar al Ministro de Justicia la terna de los que ha de elejir el que desempeñe aquel puesto.

Se autorizó al Sr. Presidente para que confeccionara la lista á su modo y que se compone de los Sres. José I. Perez, D. Joaquin Toledo y D. Lotero Vazquez.

Se dió cuenta de las renuncias del Sr. Madero miembro de la comision 1ª de Higiene, la del Sr. Iturriaga del mismo cargo por la 2ª y la del Sr. Colon por la 18ª.

En seguida se procedió á dar cuenta de los siguientes asuntos en Secretaría.

Los Municipales Cadret y Recke presentan un proyecto de ordenanza referente á la reforma de la del 12 de Setiembre de 1872 sobre los dias de fiesta.

Otro de los señores Boeri y Zenavilla sobre demolicion del Hospital General de Hombres.

Otro del municipal Sr. Hammer referente á contratos sobre alumbrado público por la electricidad por el que se autoriza al Sr. Intendente para que saque á licitacion ese servicio en el Municipio debiendo llamar oficialmente á un concurso en las naciones mas adelantadas de Europa y de Norte-América.

El contrato será por 5 á 10 años y se le permitirá á la Empresa hacer el alumbrado en los establecimientos y casas particulares.

—Las empresas de gas La Primitiva y la Buenos Aires Limitada, presentan algunas observaciones sobre el proyecto referente al reglamento de medidores de gas.

—El Intendente pide aumento de sueldos para los Sres. Duffi y Riglos, empleados de la Oficina de Obras Públicas.

—La Comision Especial á la que se pasó la nota del Intendente sobre la inscripcion hecha últimamente para las elecciones de las parroquias de San Miguel y Santa Lucía, se espide insistiendo en el proceder del Consejo, el que lo acepta.

La Comision de Hacienda se espide en la nota del Intendente Municipal referente al alumbrado del municipio en términos más ó ménos iguales á los del proyecto Hammer.

En seguida se pasa á un cuarto intermedio para que la comision presente su despacho en forma de proyecto de ordenanza.

La Comision se espidió autorizando al Intendente para que publique avisos en los diarios de las principales naciones de Europa y Norte América y en esta ciudad invitando á las Empresas á presentar presupuestos para el alumbrado del Municipio distinto del á gas usado, hasta el 31 de Diciembre del presente año debiendo efectuar sus pruebas antes del 15 del mismo mes debiendo designar del Intendente el local para efectuarla en el mes de Octubre próximo.

Se autoriza igualmente al Sr. Intendente para que dé todos los datos que necesiten las Empresas referentes al ancho de las calles, altura de los edificios y estension del Municipio como así tambien para que designe si fuese necesario, una persona en Europa para que dé los datos mencionados.

Votado este despacho fué aceptado en general y particular haciendo constar el Sr. Parody que su voto lo daba en contra.

La Comision de Hacienda se espide en la nota del Intendente pidiendo aumento de dos guardias para el cuidado de los jardines y paseos públicos con el sueldo mensual de 500 ps. m/c.

Votado, se autorizó al intendente para hacer el aumento requerido y autorizar el gasto para los trajes.

El Dr. Boeri hizo mocion para que el Intendente ordenase el arreglo inmediato de la via de la calle Defensa en el término de 15 dias, en la inteligencia de que si no se hace, la Municipalidad procederá como corresponde segun las cláusulas del contrato.

Esta mocion fué ampliada por los Sres. Alen y Zanavilla.

Votada, se resolvió favorablemente.

En seguida el Sr. Ballesteros hizo otra mocion para que se pasase una nota al Intendente á fin de que ordenase inmediatamente el levantamiento de los rieles y cercos de alambre que existen de los que usó el ferro-carril del Oeste.

Votada, así se resolvió.

El Sr. Alen hizo mocion para que se levantase la sesion por lo avanzado de la hora.

Se clausuró á la 11 de la noche.

Congreso Nacional—La Cámara de Diputados se reunió ayer en sesion secreta para seguir la discusion del despacho de la Comision de Hacienda, declarando deuda externa la emision de 8.561.000 $ m/n, ordenada por ley de 12 de Octubre de 1882.

Parece que no se resolvió nada, pues el viernes continuará la discusion.

La estátua á Garibaldi—La Municipalidad se dirigió al P. E. por el Ministerio del Interior, consultándole si en el precepto del art. 31 de la ley municipal, que atribuye al Congreso la facultad de conceder permiso para erigir estátuas y monumentos públicos conmemorativos de hombres [illegible]

El P. E. ha resuelto pasar al Congreso la consulta [illegible]

[illegible]

Al llegar á la esquina de Bolivar [illegible]

Defensa hizo otros dos tiros; [illegible]

Siempre volvió á disparar otro tiro, [illegible] único que le quedaba y recien entonces pudo ser tomado, felizmente sin que resultase ningun herido de ambas partes.

Las detonaciones alarmaron á todo el barrio sin que esto ocurria.

Serna era cadete del 8 de Línea y últimamente salió de allí para ir á las fronteras.

Leyes municipales—En los círculos cercanos al Gobierno provincial se habla de un proyecto de ley confeccionado por el Gobernador Dr. Rocha durante su permanencia en La Plata, por el cual se organizan municipalidades por eleccion popular, en las Ciudades de la Provincia, con esclusion de todos los pueblos cabeza de partido, que no hayan sido honrados con el rango de ciudades.

No podemos comprender ese proyecto, en presencia del artículo 228 de la Constitucion de la Provincia, que dice: "La organizacion municipal seguirá bajo las bases vigentes, hasta que la Legislatura dicte la ley orgánica con arreglo á lo que se dispone en esta Constitucion."

Si el proyecto no abarca toda la Provincia, de acuerdo con el régimen de la constitucion, es inaceptable—y no puede abarcarla, desde que la constitucion está para reformarse.

Los amigos del Gobierno deben, pues, haber comprendido una cosa con otra.

Tarifas de lanchage—Como resultado de las reuniones que han celebrado los lancheros parece, que se acordará hacer una rebaja de un 30 p% en la tarifa de carga y descarga de mercaderías por el muelle de Catalinas, por la Aduana, y la Casa Amarilla.

En cambio de la rebaja hecha para el servicio de esos tres puntos, se aumentará la tarifa de lanchage para los muelles de la Boca y Barracas.

Este es, segun se asegura, el criterio que prevalecerá en la reforma que se proyecta.

El viaducto del Saladillo—A continuacion insertamos un estracto del informe presentado en su oportunidad por el ingeniero Stavelius al Departamento respectivo, sobre la construccion de esa obra.

Principia por enunciar los siguientes fundamentos, como las razones mas poderosas que lo impulsaron á rechazar la variante del ingeniero Pelleschi.

1º Que la variante Pelleschi no suministra datos suficientes para formar criterio exacto sobre asuntos de tanta importancia.

2º Que las secciones trasversales tomadas arbitrariamente para mostrar los cotos del terreno natural, ponen de manifiesto de un modo singular las ventajas y ocultan las desventajas que la variante propuesta ofrece.

3º Que con la variante tal cual está demarcada en el plano, resultaria que en el hectómetro 242 la línea vendria á caer en el arroyo del Saladillo en un punto donde la traza actual se junta con el camino nacional, el que está sobre una barranca perpendicular del arroyo que tiene veinte metros de profundidad y donde las condiciones topográficas han obligado á dar solamente seis metros de anchura al referido camino.

4º Que en el hectómetro 240 la línea actual tiene un corte profundo, con un talud á la derecha que sube mas de diez y ocho metros en la loma que ella faldea y que la variante viene mucho mas á la derecha sin que el perfil imaginario presentado por el Ingeniero Pelleschi demarque mas de catorce metros, apesar de que subiendo mas en esa loma que es muy rápida, habrá necesidad de hacer un túnel cuya estension no puede calcular, pero que no dejaria de ser de alguna consideracion.

Es de advertir que la línea imaginaria del Sr. Pelleschi indica la misma pendiente que la línea actual, de manera que no se ganará en el nivel.

5º Que la línea actual donde cruza el arroyo del Saladillo tiene una altura máxima sobre éste de veinte y siete metros. El arroyo tiene una pendiente del viaducto aguas abajo de 25 á 30 por mil. La variante propuesta debia cruzar el arroyo aguas abajo y no puede venir con pendiente mas fuerte que 18 por mil, cuya pendiente tambien ha sido indicada por el señor Pelleschi, lo que demuestra evidentemente que al desarrollar la línea del ferro-carril, para pasar con ella aguas abajo, muy lejos de ganar altura al cruzar la línea propuesta al valle del Saladillo, se perdería en cuanto á la altura del viaducto ó del terraplen que se hiciese, desde que el arroyo tiene mas descenso de lo que es posible dar al ferro-carril y por consiguiente en vez de tener en este punto una altura máximum de 22 metros como supone el señor Pelleschi, seria ella seguramente mucho mayor de lo que tiene la línea actual. No solo, pues, seria inevitable allí un viaducto sino que habria necesidad de uno de mucho mayor costo que el actual construccion.

6º Que en un país tan lluvioso como éste, donde hay tormentas torrenciales en el verano, seria muy aventurado hacer un terraplen de la altura que proyecta el señor Pelleschi, para sustituir al Viaducto, por no ofrecer la garantía de solidez necesaria y el Departamento mismo ha establecido como límite para un terraplen, la altura de 13 metros, puesto que en el caso en cuestion, donde el terraplen pasara de 13 metros, ya empieza el viaducto. Si se hubieran admitido en el trozo de línea ocupado por el viaducto terraplenes de la elevacion indicada por el señor Pelleschi, se habría reducido á poca cosa el viaducto actual.

Además, dice, hay que hacer notar que en los terraplenes altos, aumenta el precio por metro cúbico de un modo notable, y se necesita de mucho tiempo para ejecutarlo. Un terraplen como el proyectado por el señor Pelleschi no se haria en menos de dos años y dificulta que se hiciera en este plazo, aun poniendo todos los medios posibles.

Termina pidiendo se mande trazar sobre el terreno la variante que como traso solo existe en el papel.

El Skating anoche—Muy concurrida estuvo la funcion que se daba anoche en el Skating Rink cuyo producto es destinado á socorrer á los menesterosos de la Rioja y Catamarca.

El paso de Bariloche fué muy aplaudido y más algunos patinadores que midieron el suelo con sus cuerpos.

Hé aquí los vencedores:

El primer premio no lo objeto nadie á causa de que ningun patinador pudo sacar la sortija nueve veces seguidas; el 2º á D. Domingo Irigoyen y el 3º á D. Alberto Nicholson.

La tercera audicion de Cármen—Esta ópera, dada por la señora Ferni, está llamada á adquirir gran éxito en la escena de Colon.

La música y el género son nuevos, y no es rara la frialdad del público en las primeras audiciones.

En la tercera representacion, las melodías suaves y delicadas de Cármen comienzan á insinuarse suave y deliciosamente en el sentimiento.

Y estamos seguros de que en las sucesivas se completará su éxito.

Repetimos que la señora Ferni es inimitable en Cármen: se ha encarnado en su rol, al grado de que los españoles que deseen conocer el tipo clásico de las gitanas, gozarán contemplando á esa distinguida artista.

Un colega francés, dando á las palabras de *Mefistófeles* un sentido que no han tenido, ha creido ver algo depresivo de las dotes de la señora Ferni en las espresiones encomiásticas que consagró á la perfeccion de sus aptitudes dramáticas en Cármen.

No se ha elogiado á la *bailarina* sino á la artista que supo dominar las dificultades dramáticas de la ópera, que sin duda alguna es lo mas árduo en la creacion de Bizet. Encarnar y caracterizar hasta el grado de la perfeccion un tipo popular, es algo que solamente está al alcance de los grandes artistas y eso es lo que se ha dicho de la señora Ferni en "Cármen". Muy léjos ha ido la imaginacion del colega cuando ha visto un reproche en el elogio merecido de la principal calidad artística que exige esa ópera á su protagonista.

Antenoche, repetimos, "Cármen" ha tenido una acogida mucho mas favorable que en las anteriores, y es seguro que su éxito será mejor en las audiciones sucesivas.

Sin duda alguna, la señora Ferni es la providencia salvadora, el elemento reconciliador de la Compañía y del público.

Al César lo que al César pertenece.

Resolucion—Los colonos de Olavarria alquilaron dias pasados una chacra de las tierras que se les habia cedido para ser colonizadas.

El Juez de Paz de aquel partido elevó al P. E. la consulta de si dichos colonos podian á su arbitrio alquilar las tierras que cultivan.

Visto el informe de la Direccion de Rentas de la Provincia, el P. E. ha resuelto al pié del espediente en trámite que dichos colonos no pueden alquilar las tierras que les han sido cedidas para ser colonizadas.

A causa de ser algo extensa no publicamos dicha resolucion.

Legislatura Provincial—Ayer á las 3 p. m. se reunió la cámara de Diputados de la Provincia.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior continuó la discusion en particular del proyecto de ley creando la suma de 900000 $ m/c para indemnizar perjuicios ocasionados á la sucesion de Porcel de Peralta.

En la sesion anterior este proyecto fué aprobado en general.

A la seis de la tarde fué levantada la sesion.

Un ahorcado—Ayer á las cuatro de la tarde, un menor penetró en la quinta de Vicente Casares, Jujuy y Méjico.

Allí vió á un hombre caido en el suelo, que se conocía á la simple vista que estaba muerto.

Avisada la autoridad policial pudo constatar que un hombre como de 45 años habíase colgado de un árbol con una soga delgada, que se rompió no se sabe cuanto tiempo despues de haber fallecido por estrangulacion el suicida.

Calcúlase que hace dos ó tres dias dejó de existir.

En el bolsillo se le encontraron papeles y entre ellos una carta, en la que decia que se quitaba la vida porque carecia de recursos y no encontraba trabajo.

Esa razon que invoca parece infundada, puesto que el dia 16 de Mayo salió del Hotel de Inmigrantes, recien llegado aquí, procedente de Italia, su patria. Conocida la escasez de trabajadores que hay actualmente, no se concibe esa situacion tan desesperada.

El nombre del suicida es Agustin Olivieri, [illegible] amigos, ó conocidos.

Jurys—La Direccion General de Rentas ha pasado ayer la siguiente nota al Ministro de Hacienda, con motivo de instalarse el 15 del próximo mes de Julio los Jurados que han de entender en los reclamos de la avaluacion de Contribucion Directa.

La Direccion General de Rentas se permite solicitar de V. E. el nombramiento de los 6 presidentes para los Jurados de Contribucion Directa que segun el art. 2º del decreto reglamentario de la Ley, deben empezar sus funciones el dia 15 de Julio próximo.

Al mismo tiempo se permite insinuar á V. E. la necesidad de ordenar á la Municipalidad el nombramiento de los dos vocales para cada jurado que á ella le corresponde.

Dios guarde á V. E.—*David Seravía.*

[illegible]

Rivalidades de Ministros—El Ministerio de Instruccion Pública pasó ayer á su colega el de Relaciones Exteriores la nota que á continuacion [illegible]

[illegible]

La República ha estado bajo el imperio de leyes diversas [illegible]

En la Provincia de Buenos Aires despues del establecimiento de autoridades regulares en Setiembre de 1852, se dictaron muchas disposiciones de carácter especial y transitorio que se relacionan con esta materia y que tienen su explicacion en las circunstancias porque habia atravesado nuestro país.

El decreto de 20 de Marzo de 1852 por los motivos que se invocaron, acordaba á todo profesor de cualquier ramo científico [illegible] presentase certificados [illegible] de haber hecho los estudios preparatorios en los establecimientos nacionales de la República Oriental y de haber recibido la licencia competente para ejercer en ella la profesion científica que en virtud de aquellos estudios y los respectivos exámenes hubiese ganado el derecho de ser tenido en toda la provincia por profesor recibido en el ramo que acreditase, sin mas formalidad que la presentacion de los debidos comprobantes para que fuesen examinados y declarada su legalidad por las Cámaras de Justicia ó el Tribunal de Medicina y el Rector de la Universidad, segun el caso.

Los abusos cometidos por concesiones á Colegios particulares originaron el decreto de Abril 7 del mismo año que ordenó que ningun curso de materias filosóficas ó profesionales que no hubiese sido hecho en alguna de las Universidades de la República ó en Universidades estrangeras que reconocen reciprocidad con la nuestra, será considerado como justificativo ni provocará súplica alguna que origine resolucion de las autoridades de la provincia.

Por decreto de 16 del mismo mes y año, entre otras cosas se dispuso que los argentinos podian hacer valer sus estudios en Universidades estrangeras siendo comprobados con arreglo á las leyes orgánicas de estos establecimientos pero este privilegio no era extensivo á los estrangeros.

Se dió despues otro decreto á favor de los emigrados ciudadanos en Julio 3 de ese año, reconociendo los estudios hechos en el exterior, presentando certificados de haber sido recibidos en cualquier profesion científica, quedando habilitados para el ejercicio de su profesion sin mas requisito que la presentacion de estos certificados.

En el Reglamento de la Facultad de Medicina de Octubre de 1853 se determinan las condiciones mediantes las cuales se permite á los médicos estrangeros el ejercicio de la profesion sometiéndoles á pruebas de exámenes sérios.

Proclamada la libertad de enseñanza por decreto de Agosto 22 de 1854 se exigió como condicion indispensable el exámen con arreglo al programa de la Universidad para ganar los cursos.

En la misma fecha se espedia otro decreto, derogando los de 20 de Marzo y 2 de Julio de 1852 fundando esta medida en que no existia reciprocidad.

Se restableció el exámen para el ejercicio de la medicina y la jurisprudencia exponiendo las justas razones de esta medida.

Por decreto de Agosto 28 de 1860 se determinó que los diplomas de bachiller en letras ó los certificados en otra forma usada por las otras Universidades, serian admitidos en Buenos Aires para continuar las carreras científicas á que este grado dé entrada como los certificados de ramos especiales que acreditasen haber rendido exámen competente en alguna Universidad para continuar los estudios universitarios que siguiesen en el órden de sucesion establecido en Buenos Aires.

El tratado con Bolivia citado por el Sr. Rector estableció una regla sobre el ejercicio de las profesiones en cuanto á bolivianos y argentinos respectivamente y la ley de Agosto de 1875 determinó la manera de autorizar á los profesores de universidades y Facultades estrangeras para el ejercicio de sus profesiones en la Provincia de Buenos Aires.

La Constitucion reformada de ésta y el decreto reglamentario de Marzo 26 de 1874 que tiene fuerza de ley, legó al Consejo Superior y á las Facultades la determinacion de su plan de estudios pruebas y espedicion de títulos.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su reglamento de enseñanza ha determinado todo lo relativo á alumnos de otras Universidades y Colegios Nacionales, pero no contiene nada sobre títulos Universitarios en otras Universidades Nacionales.

En cuanto á los alumnos de Universidades Estrangeras, exige certificados y pruebas de las materias de su plan de estudios y exámen prévio para acordar los materiales correspondientes.

En la provincia de Buenos Aires, ésta era la situacion cuando tuvo lugar la federacion de esta ciudad para capital.

Los títulos universitarios de las demás provincias no lo son de la Capital y solo se reconocen sin prueba alguna para el ejercicio de sus profesiones.

Sus certificados de estudios son reconocidos en igualdad de condiciones.

Los títulos de las Universidades estrangeras no se reconocen sin excluir los de Bolivia, porque el tratado no acuerda esto, y solo sirven para autorizar el ejercicio de las profesiones científicas, prévio exámen en la forma establecida con exclusion de los ciudadanos que están exonerados únicamente del exámen y no de los demás actos de comprobacion que fija el tratado.

La autoridad nacional no ha modificado esto que sigue en vigencia.

El decreto de Enero de 1882 no alteró nada en cuanto á certificados de estudios, títulos y profesiones de Universidades estrangeras comprobando las atribuciones que tenian las facultades de determinar por sus reglamentos y planes de estudios la instruccion preparatoria requerida para la admision del aspirante á los cursos superiores de los mismos.

Por consiguiente en la Capital no se reconocen los títulos universitarios ni los certificados de estudios de facultades ó universidades estrangeras sino con requisito para pasar por un exámen que dé derecho á incorporarse segun corresponda al plan de estudios y para poder ejercer las profesiones científicas.

No hay escepcion en cuanto á Bolivia, sino únicamente en que los bolivianos pueden ejercer sus profesiones científicas estando acreditados en forma sin necesidad de prévio exámen.

Pero los títulos universitarios de Bolivia son reconocidos ni sus certificados de estudios, sino en la forma establecida para todas las otras naciones.

En las demas provincias argentinas ha regido y rige una legislacion diferente de la de Buenos Aires y de la Capital.

El decreto de Setiembre 14 de 1854 pueda considerarse como de circunstancias. Hizo concesiones que no pueden sostenerse, reconociendo á los abogados estrangeros para ejercer su profesion con un mero juramento. Pero se le dió fuerza de ley por el Congreso en Setiembre de 1855.

La ley de Setiembre 9 de 1858 estableció que en las Universidades nacionales serian aceptados los certificados de estudios y exámen espedidos por otras Universidades donde fueran aceptados recíprocamente los de aquellas y que igualmente fuesen reconocidos los diplomas de grados de otras Universidades donde fueran aceptados los de las Universidades nacionales sin necesidad de ningun acto de prueba justificándose la reciprocidad y demas requerido.

Los estatutos de las Universidades y los reglamentos de los Colegios Nacionales no contienen nada que altere estas leyes.

Por consiguiente en todas las provincias con esclusion de la de Buenos Aires y la Capital se reconocen los títulos, los certificados y profesiones científicas de Universidades estrangeras sin mas requisito que la reciprocidad justificada.

De manera que lo que solicita la Legacion Oriental lo tiene ya su país con acordar solo la reciprocidad que ofrecen en toda la república con escepcion de Buenos Aires y la Capital.

¿Conviene hacer estensivas á estas el régimen del resto de la república y por el contrario, debe estenderse á las demás provincias el de la Capital?

Esta es la cuestion que la Facultad ha debido estudiar y sobre la cual se permite emitir su opinion.

Los títulos universitarios no pueden ser materia; solo los tienen los que los adquieren en las Universidades ó aquellos á quienes se les acuerda por grandes merecimientos.

Cuando más, podria esto hacerse entre Universidades de una misma nacion, como el hecho que recuerda el Sr. Rector y esto mismo seria muy objetable. El ejercicio de las profesiones científicas puede ser permitido á los profesores estrangeros mediante pruebas y requisitos que son indispensables. Libertarios de prueba puede ser necesario en algunos casos pero es una regla que no puede apartarse sino por razones especialísimas.

El ejercicio de profesiones científicas que ya no son solo de médicos y abogados no puede permitirse por regla general á los profesores de universidades ó facultades estrangeras sin distincion de nacionalidad y sin prueba de suficiencia. Y esta prueba es lo ménos que puede pedirse, siendo pocas las naciones que la conceden, mucho más cuando ni pedimos reciprocidad.

Los certificados de estudios admitidos para dar exámen no como estudiante libre sino regular es la mayor de las concesiones posibles.

Pero en todo caso sea cual sea la resolucion superior la Facultad cree que esta materia no puede ser objeto de tratados. Deben dictarse leyes poniendo por condicion la reciprocidad al ménos en algunos casos prescindiendo de ella en otros. El tratado con Bolivia es el máximum de lo que se puede pactar entre Estados limítrofes.—*R. de Elizalde—A. E. Malaver—M. Navarro Viola—E. Costa.*

Buena medida—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha concedido licencia al Escribano Secretario del Dr. Heredia, Dr. D. Ramon Miró, en virtud de las causales alegadas.

Esta licencia le habia sido negada anteriormente, en virtud de no haber sido pedida con arreglo á la acordada de 30 de Mayo del corriente año.

En igual solicitud del Escribano Secretario del Departamento del Centro, D. Valentin Piñeiro, la Suprema Corte ha dictado [illegible] que, por su bella doctrina y saludables efectos, no podemos ménos que transcribir íntegro:

Buenos Aires, Junio 19 de 1883.

Resultando que en la solicitud presentada á la Cámara de Apelaciones el Escribano Piñeiro supone como causal para obtener la licencia, "la necesidad de ausentarse de la Provincia durante el término de 40 dias, por asuntos urgentes y reservados de familia." Que la Cámara manifiesta considerar suficiente esta causal para otorgar dicha licencia—Y considerando: Que si tal principio prevaleciera, quedarian burlados los fines del acuerdo [illegible]

[illegible]

De esta nota se deduce que el Ministro británico se negó á actuar formal y oficialmente en un asunto para lo cual no estaba autorizado por su gobierno.

En la carta que el señor Monson acompaña esa nota al señor Albistur, dice:

"Puede Vd. hacer de esta comunicacion el uso que le agrade.—En cuanto á mí, no tengo interés en ocultar la verdad,—dice vivamente, que se llegue á un acuerdo entre este gobierno y los acreedores ingleses, pero no puedo hacer ninguna gestion oficial en este sentido. Prestaré con gusto mis buenos oficios para la realizacion de un nuevo convenio, pero no podria firmar nada sin autorizacion expresa del gobierno de Su Magestad. Así es que solo con esta condicion he aceptado los plenos poderes que Mr. Morice me ha otorgado."

Pleito fallado—Ha sido fallado por la Suprema Corte el pleito que seguia el Sr. D. Eugenio Smidt, vecino del Rosario, contra el Banco Provincial de Santa-Fé, por el pago ejecutivo de los billetes que [illegible] declararon inconvertibles.

La causa se sentenció favorablemente al segundo.

La Suprema Corte ha resuelto, declarando que esos billetes circulan bajo el imperio de las leyes provinciales, que éstas no pueden desconocerse en un juicio de carácter ejecutivo, que la circulacion de estos billetes es un hecho que se realiza en Santa Fé por espacio de siete años, y por último que el auto del Juez Nacional del Rosario debe mantenerse en cuanto deniega que los billetes del Banco, traigan aparejada ejecucion.

El abogado defensor de la parte que triunfó ha sido el Dr. Lucio V. Lopez [illegible]

Ensanche de la Estacion Constitucion—Por disposicion dictada ayer en el Ministerio del Interior ha quedado autorizada la empresa del Ferro Carril del Sud á efectuar el ensanche de la estacion de carga y pasageros de la plaza Constitucion.

Bueno es recordar que no hacen cuatro meses el Gobierno de Buenos Aires hizo igual concesion á la mencionada empresa y que la Policía de la Capital prohibió toda clase de trabajos para efectuar el ensanche, que solo podria ser autorizado por la Nacion.

Esa leccion ha hecho que la compañía ocurra donde es menester.

La fiesta de San Luis Gonzaga—Hoy tiene lugar la fiesta de San Luis Gonzaga, patrono de la juventud estudiosa.

Con este motivo cerrarán sus clases todos los colegios y las líneas de tramways conducirán gratuitamente á los colegios que vayan á la Iglesia Metropolitana.

Universidad de la Capital—Por el Rectorado se han pasado ayer las siguientes notas:

A los Gobiernos de Córdoba y Santa Fé, agradeciendo las remesas de publicaciones que hacian á la Biblioteca de la Universidad y pidiéndoles las continuarán con puntualidad para tener completa en la biblioteca la seccion "Documentos Oficiales de la República".

Al Ingeniero D. Guillermo White agradeciéndole en nombre del Consejo Superior los servicios que le prestó á la Universidad durante el tiempo que fué Delegado de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, y por la cooperacion que prestó como Director del Departamento de Ingenieros Nacionales en la confeccion de los planos para la nueva Universidad.

Crímen en Córdoba—El 7 del corriente, cerca ya de anochecer venian algunas personas por el camino de Cosquin y hácia este lado de la cuesta encontraron á un jóven como de 20 años, que cabalgaba en una mula negra y cuyo traje hacía presumir que era una persona acomodada y de buen gusto.

Lo acompañaba un peon que llevaba un sombrero blanco, de los que se conocen por de *lana* de oveja y montado en mal caballo.

Como estos viajeros no tenian nada de raro, cada cual siguió su camino sin recordar despues de ellos.

Paró un dia y el 9 por la mañana se presentó uno de los perros que cuidaba una majada de ovejas de propiedad de un individuo domiciliado en la loma denominada Mata-Caballo, trayendo en la boca un brazo humano, el cual solo se hallaba parte cubierto de carne y el resto mostrando los huesos descarnados.

El dueño trató de averiguar lo que pasaba y al efecto se lanzó al campo seguido del perro. No tuvo que andar mucho, pues á distancia de una cuadra de su habitacion sobre el mismo camino real encontró un cadáver humano, al cual le faltaban las piernas, un brazo y se hallaba casi deshecho por las aves de rapiña.

Inmediatamente dió cuenta á la policía, la que se trasladó al lugar del suceso.

Al lado del cadáver mutilado de manera tan atroz se encontraba un sombrero blanco de *lana de oveja*, y se podian notar las huellas de las pisadas de un caballo y una mula.

Recogidos los restos fueron trasladados á Cosquin, donde han sido enterrados el miércoles de la presente semana.

No cabia duda que habia sido asesinado el individuo cuyo cadáver se habia encontrado; el crímen, sin embargo, habia dejado tan insignificantes huellas que se desespera de poder dar con el asesino.

Ahora hay mas luz sobre aquel hecho: el sombrero blanco hallado junto al cadáver es el cabo de un hilo, que puede descubrirlo todo: además se ha sabido que despues se ha visto en la Pampa de Olan, á cuatro leguas de la loma Mata-Caballos, un individuo montado en una mula negra, que llevaba de tiro un caballo blanco, lo que hace creer que el peon sea el asesino.

Poesías de Cárlos Encina—Tanto por un homenaje de cariño al finado poeta Encina, cuanto por conservar en un libro sus composiciones poéticas mas notables, varios de sus amigos han preparado una edicion, que circula ya, conteniendo entre otros trabajos, El poema del infinito, La evolucion del espíritu, La mujer ideal, Un nocturno de Chopin, inéditos, y otros de los que como El canto al arte, han llamado con justicia la atencion del público cuando fueron dados á luz en Buenos Aires.

El libro consta de ciento once páginas, en las que [illegible] bueno y nuevo que leer.

Combate con los indios—El Presidente de la República recibió ayer un telégrama del Coronel Obligado, que le comunica haber batido á los indios de los caciques José Petizo y Nolazco á 45 leguas de Reconquista, tomándoles como ciento veinte prisioneros y arrebatándoles cerca de trescientos caballos.

Los animales poco deben haber comido, pues la mayor parte de ellos murieron antes de llegar á Reconquista y los que quedaban para muy poco servian.

El mal estado de las caballadas es general y ello ha sido causa para obligar al Coronel Obligado á permanecer muchos dias en Goya.

Atropello—El señor D. Félix Cúcolo ha sido víctima de un atropello por parte de un vigilante en la esquina de Libertad á la altura de Cangallo segun lo que él nos hace referir.

El gendarme era de color negro por más señas y parece que se encontraba algo ébrio.

Lo atajó á Cúcolo y despues de un cambio de palabras pretendió darle de golpes con el machete para llevarlo preso.

El agredido disparó entonces, en virtud de lo cual logró salvarse.

Llamamos la atencion del comisario respectivo sobre tal hecho, con el objeto de que se practiquen las averiguaciones del caso.

Hecho esclarecido—El Gefe del Departamento de Policía de la Capital dirigió ayer la siguiente comunicacion al Ministerio del Interior.

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el hecho acaecido con el inmigrante Romeo Rice de que se dá cuenta en la nota del gerente del Hotel de Inmigrantes ha sido ya completamente esclarecido por esta Gefatura resultando de las averiguaciones practicadas que el susodicho Rico solo recibió una leve contusion inferida por el vigilante Hermenegildo Lopez quien por ese hecho fué dado de baja y sometido á la justicia correccional con fecha 16 del corriente.—Dios guarde á V. E.—*Márcos Paz.*

Los nuevos Juzgados—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia se ha dirigido al P. E. manifestando la urgencia que se siente para el buen servicio público y mejor marcha de la administracion de justicia, en hacer á la brevedad el nombramiento de los funcionarios que deben desempeñar los nuevos Juzgados creados.

Creemos que con este motivo el P. E. deberá espedir un decreto en esta semana, designando las personas que los desempeñarán.

Cesion de terrenos—En breve será pasado un Mensaje al Congreso aceptando la cesion que hace á la Nacion la provincia de Corrientes del pueblo de Posadas cuyos límites se fijan por el territorio de Misiones, por el N. el rio Paraná hasta donde forma barra el arroyo Itaembé; por el O. este mismo arroyo hasta su naciente desde donde se trazará una línea que pasando por el márgen N.O. de la propiedad de Da. Luisa P. de Alzaral termina en el mojon colocado en los puentes ó nacientes del arroyo Chuminin cuyo mojon es una de las divisiones del territorio de Misiones, todo lo que será establecido y amojonado por peritos nombrados por el P. E. de la Provincia de Corrientes.

Con motivo de esta cesion se propondrá al Congreso declarar Capital del territorio de Misiones á dicho pueblo de Posadas.

Aclaracion pedida—Al dar cuenta de haber sido descubierto el autor del robo efectuado al Sr. Alsina, dijimos que la esposa de aquel fué á la Comisaría á manifestar la declaracion que le hizo su marido en la Penitenciaría.

La señora aludida, nos pide que hagamos á esto una aclaracion, pues ella solo declaró cuando la Policía fué á exijírselo.

La Policía supo lo que ocurria no por ella, sino por que un agente se apercibió al notar movimiento en la casa del Sr. Alsina.

Aplicacion de la vacuna—He visto la luz pública la memoria presentada por el Dr. Meza, gefe de la Administracion de Vacuna.

En seguida publicamos un resúmen estadístico de los vacunados y revacunados por esa administracion, desde el 12 de Febrero de 1876.

Resulta que en ese año se vacunaron 1551 personas, en 1875, 2784; en 1876, 930, en 1877, 1650, en 1878, 3056; en 1879, 2129, en 1880, 1566, en 1881, 1404; y en 1882, 3140, cifras cuyas alternativas solo se esplican con el aumento ó disminucion de la viruela.

Telégrafo en Misiones—El Sr. W. Martinez empresario del telégrafo que se construye en Misiones ha comunicado al Ministerio del Interior que la línea telegráfica á Posadas acaba de ser terminada y que siguiendo el parecer del Departamento de Ingenieros [illegible] continuar la línea hasta la misma capital de Misiones.

[illegible]

[illegible] ha acordado á la Provincia [illegible]

Nombramiento—D. Antonio B. Solles ha sido nombrado preceptor de la Escuela Nro. 1 de Juarez.

La Direccion General de Escuelas de la Provincia ha autorizado al Consejo Escolar de Cañuelas para que proceda á crear en aquel partido dos escuelas rurales.

—Ha sido creada una nueva escuela infantil en el 25 de Mayo.

El Lydia—Los señores Schwarz hermanos han pasado una nota á la Prefectura Marítima solicitando el permiso correspondiente para extraer del Riachuelo los fragmentos que han quedado del vapor "Lydia" de tan triste recuerdo.

Es un pedido al que se debe acceder con toda prontitud, pues esos fragmentos son un obstáculo peligroso para los buques de cabotaje que surcan rio.

Solicitud—Trescientos barberos patrocinados por el Club Industrial deben presentar hoy ó mañana una solicitud á la Municipalidad pidiéndole derogue la ordenanza vigente que no les permite tener sus negocios abiertos los dias domingos.

La viruela en Santa Fé—Son alarmantes las noticias que los diarios de Santa Fé traen sobre el gran desarrollo que allí ha tomado la viruela.

—La viruela está llenando de luto á Santa Fé, y el terror de todas las familias, toma proporciones alarmantes, como es consiguiente.

Los casos diarios que hay son numerosos.

Ayer era en el norte de la ciudad, luego en el oeste, y hoy sienta sus reales en el barrio del este.

Acusacion criminal—Al Juzgado del crimen del Rosario presentóse ayer D. Juan Velez, acusando criminalmente á D. Santiago Fontanarosa, Juez de Paz del distrito del Sauce.

Dicha acusacion es por injurias.

Colegio Nacional de la Rioja—El Ministerio de Instruccion Pública resolvió ayer que un ingeniero del Departamento Nacional de Ingenieros Civiles se traslade á la Rioja con el objeto de inspeccionar el edificio del Colegio Nacional é informar respecto á las obras que se deben efectuar para dar al establecimiento las comodidades y extension necesarias.

La plaza de Ramallo—Un suscritor de ese partido nos dirige una carta pidiéndonos llamemos la atencion de la Municipalidad de la localidad—ya que allí no tienen otro medio para hacer notar el hecho—sobre el abandono en que se encuentra la plaza de ese pueblo.

Diariamente se ven patear en ella gran número de animales, como si fuera algun potrero.

Este detalle revela el abandono, con que se trata aquel paseo, pues parece que se quisiera empeorar sus condiciones antes que de embellecerlo.

Cable submarino—El Gobierno Nacional ha aprobado el contrato de los Sres. Buratowich y Ca. para el establecimiento de un cable submarino á Montevideo.

Los trabajos empezarán á principios del mes de Agosto.

Lotería de la Capital—El premio mayor de 10,000 $ de la lotería jugada el 19 del corriente fué pagado á las personas siguientes:

1|5 Medrano y Ca., San Martin 88 1|2; 1|5 Salvador Ripoll, marinero; 1|5 Rosa Alfre, 1|5 el dependiente de confitería Pasaje Argentino; falta un 1|5 á pagar.

Choque—El sub-prefecto del Paraná comunica á la Prefectura Marítima, que al salir de ese puerto el lúnes el vapor "Meteoro" chocó con la goleta "Catalina Amalia" que estaba fondeada causando á ambos el choque averías de poca consideracion.

Contratos firmados—Ayer fueron firmados los contratos respectivos, entre la Comision de Obras de Salubridad y los Sres. Devoto y Ca., para el cumplimiento de la propuesta de estos últimos.

Peticion de sepultura—Doña Juana García de Olivera, madre política del Sargento Mayor de la Independencia, don Ramon Carabajal, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo la concesion gratis de unas sepulturas para edificar un panteon.

Oficina Meteorológica—El Rector del Colegio Nacional de Catamarca ha sido autorizado para adquirir los instrumentos y objetos indispensables á la creacion de una oficina meteorológica.

Propiedades municipales—D. Macario Torres se ha presentado á la Municipalidad denunciando como de su propiedad las fincas de la calle Chile entre los números 1018 y 1022 y la de la calle San Juan esquina Perú.

Registro de propiedad—Son muchas las quejas que diariamente se nos presentan contra esta oficina provincial por el retardo en el despacho tanto de los certificados solicitados como de las inscripciones pedidas.

No creemos que ese retardo sea motivado por negligencia de los empleados que lo sirven, pero él existe y es necesario que el Sr. Giusto ponga remedio á este mal.

Variolosos—Se ha dado cuenta á la Municipalidad de los siguientes casos nuevos de viruela:

Estados-Unidos 536, N. N., 9 m.; Lorea 94, Casilda Bousil.

Las defunciones ocasionadas por esta enfermedad ayer han sido tres.

Herido—En el cuartel 8° del partido Coronel Suarez ha sido herido de dos puñaladas Emilio Lopez.

El criminal, que lo es Andrés Benites, ha conseguido fugar.

Este hecho ocurrió en pelea.

Demanda—D. Cecilio Lopez se ha presentado ante la Suprema Córte de la Provincia entablando demanda contra el P. E. sobre mejor derecho al arrendamiento de un campo en Puan.

Guardas marinos—El Habilitado del Ministerio de Marina dará principio hoy al pago de los sueldos que se adeudan á los guarda marinos sin despacho.

Robo—Mientras Antonio Carabeli y Felipe Charras, dormían tranquilamente en su casa Callao núm. 202, entraron ladrones y les llevaron ropas y objetos que se avaluan en 240 pesos m|c.

Nada han sentido.

Ferro-carril á Santiago del Estero—Para la continuacion de las obras del ferro-carril á Santiago del Estero se ha destinado la suma de pesos 80,000.

Muerte repentina—En la fonda calle de Azcuénaga núm. 20, murió ayer repentinamente Andrés Gravelli.

Una afeccion al corazon fué la causa de la muerte.

Pago de garantía—El Ministerio del Interior ha mandado pagar á la Empresa del ferro-carril del Este Argentino la suma de $ 291,631 64 m|n., que cobra por la garantía que corresponde al año pasado.

Misas—Hoy, de 9 á 10 de la mañana se aplicarán misas generales en la iglesia de la Recoleta, por el alma de la señora doña Concepcion Diaz.

De 8 á 10 se rezarán misas de cabo de año, en la iglesia de la Concepcion, por el eterno descanso del que fué Pablo Bonifacio, muerto en el combate de los Corrales el 80.

Entierro—Hoy á las 4½ de la tarde serán conducidos al Cementerio del Norte los restos de la señora doña Dolores P. de Villalonga, que falleció ayer.

Inhumaciones—Las habidas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Francisco Calcagno, 10 dias, argentino, Pedro Mendoza 46, tétano; Elvira B. de Bureni, 21 años, id, Ayacucho 664, encefalopatía reumatismal; Joaquin Roverot, 24 id, id, Cangallo 1169, viruela; Jacinto Gonzales, 17 id, id, Ombú 60, tubérculos pulmonares; Manuel San Miguel, 16 meses, id, Rivadavia 1287, bronco neumonía; María Izquierdo, 6 años, id, Chile 618, viruelas; Robustiano M. Cerruti, 27 dias, id, Buen Orden 90, inanicion; Augusto Baltar, 11 años, id, pueblo de Chascomús, fiebre tifoidea.

Cementerio de la Chacarita—Juan Ferrari, 24 años, italiano, H. G. de Hombres, angina; Laurentina, 3 meses, argentina, H. de Expósitos, corea; Florentina Calzadilla, 5 años, id, Estados Unidos 581, meningitis; Cecilia B. Remuniscera, 8 meses, id, Pozos 320, gastro enteritis; María B. P. Lopez, 6 dias, id, Sta. Rosalía, (sin diagnóstico); Isidora Vega, 9 id, id, Centro-América 816, tétano; José Caputo, 1 año, id, San José 488, viruela hemorrágica.—Total de fallecidos, 15.

PUBLICACIONES VARIAS

El Eminente Dr Brasilero D. Antonio Augusto Ribeiro Guimaraes, escribiendo en favor de las buenas propiedades que tiene la Hesperidina, dice lo siguiente:

El abajo firmado Dr. en medicina de la facultad de Rio Janeiro.

Certifica: que la Hesperidina Bagley, es un precioso agente conquistador para la terapéutica, pues desvia varias molestias, teniendo la estimable calidad de poder ser tomado como agradable licor.

1868, en el Paraguay siendo cirujano de la escuadra en operaciones sufrió el certificante un embarazo gastro-intestinal con dispepsia, flatulencia, que resistiendo los mejores remedios, cedió con admirable prontitud al uso de la Hesperidina.

"Era muy frecuente, tanto en el ejército como en la marina, el empleo de este licor para diversas afecciones; pero el abajo firmado se limitó á registrar, y siempre con feliz resultado, en los convalecientes de fiebres graves, y en las afecciones de carácter febril, [illegible] ó remitentes biliosas, y como tónico-intestinal, debido principalmente á la [illegible]

"De 1869 á 1880 [illegible]

[illegible]

Auxilios á la Rioja y Catamarca

La Comision Central de Auxilios á la Rioja y Catamarca, ruega á las personas [illegible]

[illegible]

[illegible]

Lotería de la Beneficencia de San Luis. Autorizada por ley de 28 de Agosto 1880. Premio mayor 20,000 $. Billetes á 4 m$n pesos, se juega el Jueves 21 de Junio en Villa Mercedes. Los billetes llegan el sábado 23 de Junio por la mañana. j20 v21

ADOLFO E. DAVILA
(ABOGADO)
Ha trasladado su estudio á la calle de San Martin 251. jn8 v19

DIONISIO V. SOMOO
(CORREDOR)
76—PIEDAD—76
Solicita descuentos de los Bancos por encargo del descuento de letras del Gobierno Nacional, asuntos ante los Gobiernos, compra-venta de haciendas, propiedades, etc., etc. m5v71

HILARIO ORLANDINI
Escribano con Registro Civil de la Capital, Oficina Bolivar 36. m30 v30 jn

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio: Junio 20—Despues de algunos dias en que la suerte de las Cédulas serie E se habia mantenido indecisa, han acabado por pronunciarse en baja; [illegible] fluctuaron entre 83 1|2 y 83 1|4 hasta que, la oferta superó de tal manera al pedido que vinieron á cerrar á 83 3|4 fin del mes.

El total de las ventas efectuadas alcanzó á $ 421,800 para toda fecha.

La serie A se mantiene sin alteracion á 100 1|2.

Las Acciones del Banco Nacional abrieron con marcado algo desmejoramiento es decir, ofrecidas á 103 fin del mes y 104 fin de Julio.

Pero cuando más se esperaba, el corredor que más ha empujado á la baja de estos títulos, tomó un lote de 500 Acciones á 103 3|4 que fué seguido de otro por 600 á 103 para fin del mes.

Estas operaciones produjeron un principio de reaccion pero que solo llegó á 103 1|4; de nuevo aflojó el mercado, y á la clausura de la hora oficial, solamente habia compradores á 103.

Para fin de Julio se anotaron unas 800 Acciones á 104 á cuyo precio estuvieron constantemente ofrecidas.

En otros títulos no conocemos operaciones.

Oro sellado—Sin operaciones; el oro especial se cotiza como sigue: libras esterlinas á 1 por ojo de premio; cóndores y brasileros 1|2 por ojo de premio y por napoleones 2 ojo.

Las onzas sin premio.

Títulos diversos de crédito *Cédulas Hipotecarias*—Mercado activo pero en baja:

Al contado	$ 35000	Série E	83½-83¾-83½
Junio 21	" 6900	" E	83¾-83½
Fin del mes	" 20000	" A	100½
Id	" 232000	" E	83½ 83¾ 83½-83½-83¾-83⅞
Julio 31	" 130000	"	83½-83
	$ 421800		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron las siguientes operaciones:

Al contado	150	á 103
Fin del mes	1900	á 103-103¼-103-103¼-103-103¼-103
Julio 31	600	á 104
	2650 Acciones	

Compañía Primitiva del Gas—Ultima cotizacion á 1500 ps m/c.
Fondos Públicos Nacionales—Ultimas cotizaciones 73½ ojo para la emision de 1881; 84 ojo para los de 1882 y 88 ojo para los de 1883.
Gas Argentino—Ultima cotizacion á 88 ojo.
Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 ojo.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 ojo de renta fué á 95 ojo.
Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á 101 ojo.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones; última venta á 114.
Bonos Municipales de 6 ojo—Ultima cotizacion 79 ojo.
Banco de Italia—Ultima cotizacion á 180.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1650 pesos m|c.
Certificados del Banco Argentino—Sin compradores al 10 ojo.
Tramway á Belgrano—Ultima venta, á 35 ojo.
Ferro-Carril Central—Compradores á 29 £. oro por cada accion de 20 libras.
Deuda amortizable oriental—En Montevideo, se ha cotizado hoy á 10½.
Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 105.

Ultima hora—Regularmente activos estuvieron los negocios en la tarde con reaccion en los precios de las Cédulas série E que cerraron con compradores á 83 para fin del mes, y en las Acciones del Banco Nacional que cerraron con compradores á 103 3|8 tambien para fin del mes y á 104 1|2 para Julio.

Cambios—El Banco de la Provincia gira sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49 peniques; Paris 5.14 francos; Amberes 5.15 fcos; Génova 5.14 fcos; Marsella 5.14 fcos; Burdeos 5.14 fcos; Hamburgo 4.15 marcos.

En plaza, los principales firmas giran sobre el exterior á los siguientes tipos: sobre Lóndres 49 1|16 peniques, Paris 5.14 1|2 francos, Amberes 5.16 francos.

Sobre Montevideo 1|2 ojo de premio bancario; particular 1|4 y sobre Rio Janeiro Rs 11:700 bancario, y á 11:750 particular.

Los Bancos particulares giran sobre el exterior para el paquete del 24 del corriente, segun la tabla siguiente:

Banco de Italia	á la vista	á 90 dias
Lóndres	48½ peniques	
Paris	5.05 fcos.	
Italia	5.04 "	
Amberes	5.04 "	
Montevideo	½ ojo premio	
Banco Carabassa y Ca.		
Lóndres	48½ peniques	49 peniques
Paris	5.06 fcos	5.12 francos
Amberes	5.06 "	5.12 "
Italia	5.06 "	5.12 "
Hamburgo		4.15 marcos
Banco Inglés—		
Lóndres	48½ peniques	49 peniques
Paris	5.05 fcos	5.13 francos
Amberes	5.05 "	5.13 "
Génova	5.05 "	5.13 "
Montevideo	½ ojo premio	
Banco de Lóndres		
Lóndres	48 peniques	48½ peniques
Continente E.	5.05 fcos	5.12 francos
Italia	5 "	
España	á la par	½ ojo premio

Descuentos—Se notan síntomas en el mercado, que hacen temer una suba en el interés del dinero.

Los Bancos de la Provincia y Nacional, descuentan con menos liberalidad; el primero particularmente, que es el regulador del mercado, toma sus precauciones á fin de encontrarse en buenas condiciones al abrir la conversion de sus billetes.

Los Bancos particulares solo descuentan documentos de primer órden y el interés se mantiene hasta ahora sin alteracion de 7 á 7 1|2 ojo en moneda corriente y de 6 1|2 á 7 ojo en oro.

Las letras de Tesorería Nacional descontadas á 8 ojo.

Recaudacion—Ayer han recaudado las oficinas de Contribucion Directa, Patentes y Sellos de la Provincia los impuestos siguientes:

Por Contribucion Directa, 87,046 ps m/c; por patentes, 35,681; por sellos, 24,783; por marcas, 8968; cuya suma total importa, la cantidad de 122,914 ps m/c.

Se ha percibido por la Tesorería de la Provincia por tierras en La Plata, 6850 ps m|c.

Banco Nacional—Balance de la casa central y Sucursales en Mayo 31 de 1883.

ACTIVO	Curso legal	Metálico
Accionistas:		
Cuotas á cobrar		4075920
Fondos P. Nacionales: Ley 12 de Octubre de 1883		1219234 58
Fondos Públic. Nacionales $ m|n 7.290,121-75 al 85 por ciento		5996701 05
Billetes de Tesorería	450000	
Gobierno Nacional		3208 95
Letras á cobrar: Id descontadas	1,017716 06	10039977 91
Remesas á vencer	91207 52	489960 38
Deudores en gestion	52815 58	461074 33
Adelantos en c'ta corriente	50080 63	11902645 40
Edificio del Banco		300000
Material de emision	80857 21	63182 15
Muebles y útiles	7504 83	110007 79
Títulos é inmuebles	127 94	348011 17
Renta y amortizacion de Fondos Púb. Nac. oanles		119025 83
Sucursales		903581 20
Gastos judiciales	9726 76	2047 45
Al dalas	218 06	33312 14
Cámbios		53081 50
Cuenta de oro sellado: ($ 3.372,031-45 oro á la par)	3372031 45	
Sueldos	706	90643 80
Gastos generales	11182 56	37048 63
Intereses sobre depósitos á plazo fijo	9696 75	35708 28
Transferencias de moneda		109084 79
Caja: Existencia en oro y curso legal	221803 21	8123044 75
	$ 5311336 27	87517387 38
PASIVO		
Capital		20000000
Dividendos: Saldos á pagar		17081 80
Depósitos: A la vista y á plazo	[illegible]	[illegible]

[illegible]

[illegible]

Frutos del país—Mercado Once Septiembre—Junio 20 de 1883.

Hoy no ha habido entrada de lanas.

[illegible] Duggan, 15,000 @ en depósito, [illegible]

Los precios pagados [illegible] 80 por lo superior y 70 por lo [illegible]

Nos consta haberse hecho algunos otros negocios en depósito, pero de ménos importancia que aquel.

—En pieles de vacuno se ha operado poco, debido á la falta de buenas llegadas. Los negocios continúan con alguna firmeza.

—Los cueros de potro firmes y tambien con muy pocas llegadas.

—Empiezan, con mayor actividad los negocios en cueros lanares. Hoy se han vendido mas de 1000 docenas de estas pieles y 2000 docenas de corderito.

Los precios de estas pieles no están muy firmes, que digamos, pues se ha colocado un lote matadero, superior clase, á 26 reales.

—Hemos tenido una paralizacion completa en el Mercado de garreros, en general.

—He aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 15,000 @ en depósito, especial, superior y buena por Duggan, á ps 85, 80 y 70.

Cueros vacunos—Se vendieron 500 cueros vacunos de campo, buenos por Duggan, á ps 155; 100 terneros por Basavilbaso, á 120; 50 regulares por Belando, á 150.

Cueros de potro—Vendidos 40 cueros potros campo, buenos por Belando, á ps 42.

Lanares—Vendidas 100 doc cueros lanares de matadero, superiores por Boerr, á 26 rls lb; 500 buenos por Duggan, á 24; 600 de estacion superiores, buenos y deshechos por el mismo, á 23, 23, 18 y 10; 30 superiores y deshechos por Belando, á 25 y 13; 250 buenos y deshechos por Llamanares y B., á 25 1|2 y 18 1|2; 600 corderos buenos por Basavilbaso, á ps 24 la doc.

Cueros de corderito—Vendidas 700 doc, superiores por Belando, á ps 23 1|2 la doc; 200 superiores por Giraldo y M., á 13; 1000 inferiores por Llamanares y B., á 17 1|2.

Nutria—Se vendieron 50 libras cueros de nutria, regulares por Belando, á ps 6 1|2.

Alfalfa—Vendidos 43 fardos, superior por Santa María á ps 600 la tonelada.

Mercado Constitucion—Junio 20 de 1883.

Han entrado 900 arrobas lanas.

Casi nada tenemos que decir con respecto á la posicion en que se encuentran nuestros frutos en esta plaza.

A excepcion de las pieles lanares y de corderito, en las demás clase de frutos se opera muy poco.

Los frutos se encuentran así: lanas, lanares y cueros de potro firmes, en los de vacuno y en los de corderito se nota alguna flojedad y los demás sin variacion.

Véase en seguida el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 1,100 arrobas de la siguiente manera:

500 @ buena por Unzué, á ps 77; 100 regular por Chapar, á 68; 500 borrega especial por Unzué, á 77.

Cueros vacunos—Se vendieron 100 cueros vacunos de campo, buenos por Cosentino, á ps 155; 80 buenos por Chapar, á 155.

Cueros de potro—Vendidos 20 cueros potros campo, superiores por Chapar, á ps 45; 15 buenos y de potrancas, á 40 y 20.

Lanares—Vendidas 600 docenas cueros lanares de estacion, superiores, buenos y deshechos por Chapar, á 25, 26 1|2, 24, 18 1|2 y 17 rls lb; 120 superiores por Leiti y Ca., á 25 1|2; 100 superiores y deshechos por J. Cramer, á 25 y 18; 150 buenos y deshechos por Bellocq, á 24 y 18.

Cueros de corderito—Se anotaron 200 doc, superiores por Chapar, á ps 25 1|2; 30 superiores por Gramer, á 24; 800 buenos por Bellocq, á 22.

Cerda—Vendidas 70 @ cerda de potro, buena por Chapar, á ps 168; 10 id buena por Grámer 108.

Trigo—Vendiéronse 200 fanegas, el Candeal inferior y de pan superior por Cosentino, á ps 112 y 72.

Maíz—Se vendieron 280 fanegas morocho en espiga, superior y desgranado superior por Raffo, á pesos 72 y 58.

Corrales de Abasto, Junio 20 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
A. Ceballos	A. Galindez	Las Flores	80
R. A. Gomez Ca	A. Ortega	San Vicente	13
	F. Gomez	Cañuelas	40
J. Davison	F. Avellaneda	Magdalena	67
Duggan hns	P. Indarte	Lobos	11
S. y Mandiá	E. Olvera	Lujan	80
	J. Acuña	Lincoln	139
		Total	430

Precios—1ª aparte carne y sebo, 340 á 500—1ª id id 260 á 280—Flaco chanchería 140 á 200—Cueros de novillo, 140 á 170—Id de vaca 100 á 110—Terneros á 180—Id mamones á 120—Capones y ovejas de 33 á 46—Se carnearon para el abasto, animales 529.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto, los siguientes: "Cosmos" de Montevideo, "Silex" y "Ibri Racedo" del Uruguay, "Proveedor," "Tridente" del Rosario, "Vandyck" de Liverpool "Dante" de Amberes.

Anuncian salida para hoy: "Cosmos" para el Uruguay, "Proveedor," "Meteoro" y "Tridente" para el Rosario, "Silex" para Montevideo, "Cisne" para la Asuncion, "Maskelyne" para Amberes y "Ville de Lisborne" para Barcelona; cerrándose balija para estos dos últimos, en la oficina del Correo, á la 1 p. m.

Marítima—ULTRAMAR, Dia 20 Junio de 1883

"Pascal" vap belga de 1661 tons cap Mac Millan de Lóndres el 18 de Mayo, Amberes el 22 y Montevideo el 19 del cte á E Norton Ca con: R 20 c extracto de tabaco; Wedekind Ca 1 c art de alg; E Tornquist 8 fardos lanas. Lecaille 2 caballería, D T 250 tirantes fierro 22 barras id. Bemberg Ca 3 colg 27 c lanas 26 fde tej; E Bergmann 1 c vino, M Laplace 15 c máq, Villanueva Ca 1 c cristalería, 1 bt mtras y 2 c mercería, Apestegui hns 200 c anilur; Wedekind Ca 1 c agujas. C Solari 4 c vidrios; Griffo Ca 2 fd lanas; P Dillemann 1 c 1 bt ferretería y máq, A E 6 c papel; B Pellerano 3 c correas, Rocha hns 100 c quesos, Menet Ca 2 c paños L H 500 c velas, órden 20 bt fierro, Menet Ca 2 c paños, E W P 16 fd papel, E Forgues 370 c vidrios E de Vedia 4 fd papel, E Tornquist 8 c papel, Basilian Ca 4 c achicorea, B Senet Ca 2 fd lana, M B 300 atd fierro, F Hertach Ca 1 c lanas, S M Girault 11 c cartuchos 4 c hilo, órden 4 c mera, E Bossi 8 c cristalería, Wedekind Ca 1 c merc, Alemany hns 10 c papel; Montes Ca 31 c rollos de alambre 3 cuñetes clavos, Bemberg Ca 3 c lanas 1 bt mtras, J Bost hns 20 c aceite 5 c provisiones, G y J C Boll 10 c jamones, D 5 c champagne, Banco Nacional 4 c máq, Romero Ca 3 c muebles, M S Bagley 5 c drogas, D Parodi Ca 12 c 2 cuñetes drogas. Parry Ca 20 c merc, J P Bayley 5 c pieles, A M 6 c esponjas. Prusser 7 c prensas de copiar, Shaw hns 100 c fierro galvanizado, E Forgues 20 cc pintura, J F 20 fd mers 40 bsa pimienta 5 fd clavos de olor, D Drysdale Ca 100 cocos [illegible] J Moine 11 c 8 c 5 sacos drogas, J M Bell 8 c mera, P R H 10 c 113 cc 400 tambores fierro 140 tubos 148 atd id, Escalada Ca 15 c chocolate, A Aguirre 1 c art de lana, órden 6 c sombreros, F Forgues 10 c cristalería 30 c barnis 1 bt merc, J H Kidd 11 c papel, J Monalli hns 11 c muebles Hammar 5 c drogas, V Casares 6 bijos 16 piezas 80 tambores 2 btl ferretería, G H 35 c [illegible] G Fernandes 1 c sedas 1 c botones, E F Granwell 5 c 9 c drogas; S Bollo 5 c art diversos; P G [illegible] 1 c perfumería, órden 1 c 1 canasta vinos, Moller Ca 11 c barnis; 30 Boote 37 c vidrios, J O H 13 bt 15, W M 52 c chocolate y 16 30 fd papel, F-Gd Bell 4 c cañas—Dundee—Legos Ca 3 fd lana, Barclay Ca 3 id.

"Wilhelm Marck" bc ing de 421 tons, cap Trewartha de Glasgow el 11 de Abril á J Coll á hulla con 623 tns carbon.

"Cloyd" bc ing de 767 tons. Davies de Gromsby el 6 de Abril á Ciarck Ca con; al Ferro Carril del Pacífico 7257 rieles.

AVISOS FUNEBRES

Paula S. de la Peña
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Junio de 1883
María Silva de Gándara hermana, Frederico Bence, hermano político, Dr. Nicolas Gándara, Federico, Claudio y Victor Bence, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el alma de dicha finada se celebrará el Lunes 25 del corriente en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 11 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente. j21v24

Dolores F. de Villalonga
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Junio de 1883
Su esposo José A. Villalonga, sus hijos é hijo político y demas deudos, invitan á sus relaciones para acompañarlos á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Jueves 21 de Junio de 1883, á las 4 1|2 p. m.
Casa mortuoria, Montevideo 637. j21-1p

Pablo Bonifacio
Q. E. P. D.
Muerto en los Corrales el 21-Junio-1880
Su esposa Andrea Castro de Bonifacio, sus hijos y demás familia, invitan á los amigos y demás personas de su relacion, para que se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dicho finado en las misas generales de cabo de año que tendrán lugar hoy Jueves 21 del corriente de 8 á 10 de la mañana, en el Templo de la Inmaculada Concepcion. Favor que agradecerán eternamente.
La familia asistirá á la misa de 10. P. s. B—j21-1p

[illegible]
(Q. E. P. D.)
Falleció el 15 de Junio de 1883
Su esposa [illegible], sus hijos é hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en la iglesia de San José de Flores, el lunes 25 del corriente á las 11 1|2 del dia. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despide en la puerta del templo. j20v23

[illegible]
Q. E. P. D.
[illegible]

D. Ramon E. García
Q. E. P. D.
[illegible]

[illegible]
Q. E. P. D.
[illegible]

TEATROS Y DIVERSIONES

NOTA—[illegible]

TEATRO DE LA OPERA—Nueva Sociedad [illegible] Compañía dramática española [illegible]

TEATRO ALEGRIA—Compañía de Zarzuela. Direccion del Sr. [illegible] Galvan [illegible] chistosísima zarzuela—Don Sisberto. A las 8 1|2

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE ITALIANA SE OFRECE UNA, con leche fresca y abundante. Andes 522. j21v24

ALMACEN, SE VENDE UNO, POR AUSENtarse su dueño del país, dirijirse Lorea núm. 260. j21 vj1

APRENDIZAS COSTURERAS, SE NECESITAN para costureras finas, calle de Chile 674. j21 v24

AL Sr. Dn. PRIMO GUIDINE, SE LE PRECISA ver por un asunto que á él le conviene, en Pontevedra, partido de Merlo, en el Establecimiento de Don N. M. donde estuvo de jardinero. j21 v24

AL COMERCIO—LA CASA QUE GIRABA EN esta plaza en el ramo de tienda y mercería bajo la razon social de Arabehorely Lezcano, ha quedado disuelta desde esta fecha, quedando Lezcano al cargo del activo y pasivo de la casa. Los comerciantes que tengan cuentas contra dicha casa, se servirán presentarlas á la casa de comercio de los Sres Huergo y Villar, Rivadavia 272.—Andres Lezcano. j21v20

A LA BRAVA TIJERA, SASTRERIA INGLESA de P. MacEwan, 309 calle Lima 309 entre Belgrano y Venezuela—Esta casa ha recibido de Inglaterra casimires de todas las estaciones, expresamente para su clientela y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trajes de medida á 600 ps. y pantalones á 90 ps. Of Scotch tweed. Ojo, se corta y se hace un traje por 130 pesos. j21 v23

AL COMERCIO—CON ESTA FECHA QUEDA disuelta la sociedad que en esta plaza giraba, bajo la razon social de Juan Chapar y Ca., quedando el activo y el pasivo á cargo del socio D. Juan Chapar—Buenos Aires, Junio 20 de 1883—Juan Chapar, Santiago Hourcade.—OTRO—En esta fecha hemos formado una sociedad mercantil, segun contrato, celebrado ante el escribano público A. Terry, y registrado en el Tribunal de Comercio, para continuar en los mismos ramos de almacen de Comestibles y Bebidas por mayor, y consignaciones de frutos del país, que girará bajo la razon social de Juan Chapar é hijos, compuesta por D. Juan Chapar, D. Pedro Vivanco y D. Pedro Chapar—Buenos Aires, Junio 20 de 1883. j21 v27

AL COMERCIO Y A MIS RELACIONES PARticipo que habiendo entrado á formar parte de mi casa de comercio el Sr. don José Mainero, la firma que ha girado en esta plaza bajo el nombre del que suscribe se girará en lo sucesivo bajo la razon Marchesini, Corazza y Mainero, segun consta del contrato celebrado ante el escribano don Sinforoso Molina y registrado en el Tribunal de Comercio. G. Marchesini Corazza. OTRO—Con relacion al aviso que antecede avisamos al comercio y á nuestras relaciones que bajo la nueva razon social nuestra casa seguirá ocupándose en los negocios de maderas del país, consignaciones, carga y descarga de buques, como de recibir toda clase de mercaderías en nuestros depósitos, Vuelta de Rocha 107-115 Boca del Riachuelo—Marchesini, Corazza y Mainero. OTRO—A los Sres. corraloneros, carpinteros, empresarios, de obras, astilleros, torneros, escalerías y fabricantes de carros que en nuestro corralon Vuelta de Rocha 109-115 en la Boca, tenemos y recibimos grandes cantidades de madera de Algarrobo del Chaco, Córdoba, Tucuman y Santa Fé, en vigas, pisrues, cabezales, cañas etc á precios sin competencia—Marchesini, Corazza y Mainero, Escritorio calle Victoria 774, Buenos Aires. j21 v23

COCINERA ó MUCHACHA QUE SEPA cocinar, se precisa, Corrientes 703. j21v24

COCINERA Y UNA MUCAMA, SE NECESITAN calle Moreno 706. j21 v24

COCINERA SE NECESITA, CALLE SANTIAGO del Estero 103 j21 v24

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA EN LA calle Artes 283. j21 v24

COCINERA ó COCINERO QUE TENGA RECOmendacion, se necesita con cama, Bolivar 55. j21v26

COCINERA, SE NECESITA UNA CHARCAS 308, entre Suipacha y Artes. jn21 v24

COCINERA SE PRECISA UNA VASCA española ó francesa con cama, Para tratar Venezuela 1026 j21v24

COCINERO ó COCINERA, EN LA CALLE DE Artes 609 último casa quinta á la derecha, se necesita una cocinera ó cocinero que sepa su oficio. j21v24

DEPENDIENTE PARA TIENDA QUE SEA práctico, con buenas recomendaciones, se necesita Victoria 400 á 494. jn21v24

DEPENDIENTE, SE OFRECE UNO PARA ALmacen, escritorio ó para cobrar las cuentas, ya sea en la ciudad ó campaña, es inteligente y puede dar buenos informes de su honradez, dirijirse San Martin 348. j21 v23

EN LA AGENCIA DE LOS COCINEROS ESMEralda 146, se precisan pronto varios matrimonios, cocineras, niñeras y mucamas. j21 v23

EL AGRIMENSOR QUE SUSCRIBE COMISIOnado por el Juez de la Instancia de la Capital de la Provincia, para practicar la division de campo de propiedad de la testamentaría de Da. Gregoria Fernandez de Silva, situado en el partido de Lujan, avisa á los linderos que el dia 26 del corriente dará principio á la operacion, Buenos Aires Junio 19 de 1883. Félix Amoretti j21 v23

FARMACEUTICOS, SE VENDE UNA BOTICA muy acreditada y con muy buena clientela, situada en un pueblo de campaña inmediato á la Capital por ferro-carril. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país, ocurrir á la calle Corrientes esquina á Callao, (confitería). j21 v29

GRABADOR LITOGRAFO, SE PRECISA UNO para el Rosario de Santa Fé, ocurrir para tratar Tucuman núm 6, de 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. j21 v23

JARDINERO INTELIGENTE Y CON RECOmendaciones, se ofrece uno Florida 19. j21 v24

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA BUEN ORden 308 libros nuevos—La divina comedia del Dante Alighieri ilustrada y con rica encuadernacion ps. 40, Viajes por España por Alarcon ps. 40, Narraciones del hogar por Pilar Sinués ps. 40, El diario de una dama por Octavio Feuillet ps 20, Juan Lobo por Emilio Richebourg 3 ts 80 ps, Obras de Kardec [illegible] de la razon para tomo 1° ps. 60, Coleccion de poesías gallegas por Farinoo P. Perez ps. 75, Las palabras del diablo novela festiva ps. 10, Algo en prosa y verso por Moreno ps 10 y muchas otras novedades á precios módicos, Buen Orden 308 j21 pm.

MUCHACHO, SE PRECISA UNO PARA ALMAcen, Méjico esquina Lorea j21 v24

MOZO DE CONFITERIA, MUY PRACTICO SE necesita Rivadavia 281. j21 v24

MUCAMA CON BUENAS RECOMENDACIOnes, se precisa Lavalle 607. j21 v24

MUCHACHO DE 12 á 15 años, SE PRECISA EN la calle Perú 311. j21 v23

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE 11 á 14 años y que tenga buenas recomendaciones, Entre Rios 76. j21v23

MUCAMA, SE NECESITA UNA, CON BUENAS recomendaciones, Cuyo 361. jn21v24

MUCHACHA ó SIRVIENTA, SE PRECISA una se prefiere estrangera, Corrientes núm 456—Peluquería. j21 v24

MUCAMA SE OFRECE UNA española, CON buenas recomendaciones, sabe coser y planchar, su sueldo son 400 ps; calle Venezuela núm 517, esquina á Santiago del Estero. j21 v24

NIÑERA CON BUENAS RECOMENDACIONES, se necesita calle de las Artes núm 468. j21 v24

NIÑERA SE NECESITA EN LA CALLE TUCUman 286. j21 v24

NIÑERA, SE NECESITA QUE SEPA planchar, calle Tacuarí 185 j21v24

NIÑERA SE PRECISA EN LA CALLE DE Estados Unidos 279, se pagará buen sueldo. jn21 v24

QUINTERO PARA UNA ESTANCIA SE necesita con recomendaciones, Tacuarí 9 j21v24

OCACION, SE VENDE LA CARBONERIA CAlle Salta núm 258, óptimo barrio, muchos marchantes, el dueño la vende por ausentarse á Europa. j21v24

OJO ATENCION, EN LA CALLE DE BOLIVAR 176 1|2 se compran libros en todos los idiomas, nuevos y usados, se pagan buenos precios, se reciben avisos para ir á domicilio á comprar. No olvidarse Bolivar entre Belgrano y Venezuela 176 1|2. j21v23

PLANCHADORA, SE OFRECE PARA PLANchar en un hotel, restaurant ó casa de familia ó para matrimonio, el marido entiende un poco de cocina, Corrientes núm. 100. (Casa de cambio) j21 v21

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS PARA EL servicio de la casa, calle Salta 213. j21v24

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UNA corta familia se precisa, Rivadavia 16. j21v24

SIRVIENTA, SE PRECISA BOLIVAR núm 268. j21 v24

SE VENDE UN TORITO FINO PARA CRIA, DE 18 meses de edad calle Victoria 1980. j21 v24

SE NECESITAN VENDEDORES PARA LOS [illegible] de San Juan y San Pedro en la imprenta calle Florida 23. j21 v24

SE OFRECEN DOS PROFESORES DE PIANO [illegible] y tambien para tocar en reunion, [illegible] calle Paseo núm 1 altos. j21 vj1

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO Y UNA [illegible] de cocina y una aprendiza para [illegible] calle Tacuarí 258. j21v24

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO Y QUE [illegible] cocina se necesita, Tacuarí 248 [illegible] j21 v24

SE PRECISA UN OFICIAL BARBERO PARA [illegible] Sábado y Domingo, calle Temple núm 268. j21 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRIMERIZA, con leche fresca y abundante. Para tratar Cuyo [illegible] j21 v24

SE VENDE UNA CASA CALLE DE INDEPENdencia [illegible] á la Bolsa de Comercio [illegible] j21 v24

SE ALQUILA UN CORRALON, EN LA CALLE Rivadavia núm 867, [illegible] j21 v24

SASTRERIA SE VENDE POCO CAPITAL, AL[illegible] 700 ps. para verla en la misma Chacabuco 187. j21 v24

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA, [illegible] Santiago del Estero 103. j21 v24

SE ALQUILA LA ESQUINA CALLE [illegible] y Chile, [illegible] para verla y tratar en la misma casa, Chile 837. j21 v24

SE PRECISA UN JOVEN DE 15 á 18 AÑOS [illegible] j21 v24

SE VENDE UN ARMAZON, MOSTRADOR, [illegible] Victoria [illegible] darán razon, para verlo y tratar á toda hora. j21 y 21

SE OFRECE UNA COCINERA FORMAL CON [illegible] j21 v24

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA CARGAR [illegible] j21 v24

SE VENDEN DOS CASAS EN LA CALLE DE [illegible] j21 v24

SE COMPRAN LIBROS DE OCASION EN LA [illegible]

SE ALQUILA [illegible] DEL HOTEL [illegible]

[illegible]

[illegible] Buen Orden 429 y 31. j20 v23

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA [illegible] calle Temple 557 j20 v23

ALFOMBRA FINA A 14 PESOS VARA DAMAS Argentinas, calle Defensa y Belgrano. j19 v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA SIN HIJO [illegible] Belgrano 345. j20 v23

AMA DE LECHE SE NECESITA EN LA calle de Belgrano 855. j20 v23

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA con abundante leche fresca, calle de Belgrano 217 cuarto número 8. j19 v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna primeriza, con leche de 20 dias, dirijirse San Martin 271, cuarto núm 12. j17 v21

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española con leche fresca de 8 dias para criar en su casa; para tratar calle Rivadavia 1134. j17 v23

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna para criar en su casa, con leche de cinco meses, calle San Carlos núm 98. j19 v22

ALQUILAN CASAS EN TODAS DIRECCIONES, chicas y grandes en la capital, Charcas 587. j19 v21

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA española, para criar en su casa, calle Victoria núm 40. j19v23

ATENCION, SE OFRECE PARA MUCAMA, una jóven vasca española, darán razon é informes Solís 409. j19 v22

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA CON LEcho fresca y abundante, se prefiere para criar en su casa, calle de Saavedra núm 210. j19 v22

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE DE cinco dias, para criar en su casa, hija del país, se ofrece calle Tucuman 611, cuarto núm 8. j19 v22

APARADORES SE PRECISAN OFICIALES ó oficialas para el Rosario de Santa Fé, dirijirse Tacuarí 401. j19 v23

ALEJO DE NEVARES HA TRASLADADO SU estudio á la calle Alsina núm 151—El Dr. Pedro Goyena ha trasladado el suyo al mismo local. j20v23

AMA DE LECHE, EN LA CALLE SUIPACHA 229, Hay disponible una buena, estrangera, que irá á amamantar en casa del niño que se le confíe. j20v23

AMA DE LECHE FRESCA Y ABUNDANTE, sin hijo, se ofrece para criar en su casa ó en la del niño, de 20 años, primeriza y española, Méjico 210. j20 v23

AMA, ITALIANA CON LECHE DE 15 DIAS Y muy abundante, se ofrece una de 23 años de edad, garantiendo el aseo y buen cuidado del niño, Paraná 653, entre Arenales y Juncal. j20 v23

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMEriza con abundante leche tiene buenas recomendaciones, calle Alsina núm. 482 cuarto núm. 41. j19 v22

AMA DE LECHE INGLESA, SE OFRECE CON leche fresca y abundante, para criar en su casa, dirijirse calle Belgrano núm 238, frente á la plaza Monserrat. j17 v23

A LOS ARQUITECTOS Y EMPRESARIOS DE obras, tirantes de fierro doble T de varias medidas, rieles de Vignole cortados á las medidas, á precios muy reducidos, se venden Santa Lucía 203. jn17 v17j1

ARRENDADORES, EL QUE TENGA DE 25 á 30 cuadras de buen terreno, con un diste más de 3 leguas de la capital, y quiera darlo en arrendamiento con contrata, puede dejar aviso en la "Oficina de Asuntos" San Martin 33 (altos) Escritorio núm, 1 de 12 á 4 j16r16j1

A MIS ACREEDORES, LES PARTICIPO QUE si hasta el 30 de Junio del corriente año no vienen á recibirse de las existencias de mi zapatería, tendré que rematarlas depositando el producto en el Banco de la Provincia. Juarez, Mayo 27 de 1883—J. M. de Urraza. j2r2j1

A LAS IMPRENTAS, SE LES OFRECE EN venta un lindo lote de tipo flamante cuerpo 9, con sus juegos de versalita, bastardilla y letra negra, son como 1,300 lb en todo. Está distribuido en cajas nuevas Norte-americanas. El tipo es inglés y procede de una de las mas afamadas y acreditadas fábricas de Lóndres: para verlo Moreno 109. e20 pm.

AL PUBLICO, INDICE GENERAL COMPLETO de títulos de propiedad, [illegible] de testamentarías, expedientes civiles, [illegible] de los vireyes, gobernadores etc., etc., ya sean en esta provincia como en las del interior Entre Rios, Corrientes, R. Oriental, Perú y Bolivia, de 12 á 4 de la tarde, calle Perú 99—Ramon Campos. j16 v21

ATENCION: SE DESEA COMPRAR UN MOStrador pequeño y un armazoncito como para una chica Cigarrería, quien lo tiene y se interesa venderlo, puede dirijirse calle Belgrano 821 á toda hora del dia para tratar. En la misma casa se necesitan tres oficiales cigarreros, que sepan trabajar en cigarros de [illegible] llamados Italianos j17v21

AL PUBLICO: PARA EVITAR EXPLOTACIOnes prevengo al público, que la señora que trabaja [illegible] apanadas, tabletas etc. calle Piedad 1097, sus vendedores llevan inscrito en las canastas Piedad 1097, agradeciendo infinito á la familia que fueron sorprendida, denuncien al vendedor falso y me avisara inmediatamente. j20 v23

A LA VILLA DE NIZZA, SASTRERIA DE ALta novedad, para hombres y niños. Avisamos á los padres de familia que deseen vestir sus hijos con toda elegancia y á precio módico que visiten nuestra sastrería, en la cual encontrarán un gran surtido de trajes de todas medidas. Se hacen trajes para hombres y niños á la última moda y al gusto del interesado, calle Artes 251—J. Crespi. j17 v4j1

AL COMERCIO, TENEMOS EL HONOR DE participar al comercio en general y á los troperos y productores de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas para y comisiones, bajo la razon de Lozano y Labarrague, la cual se encargará de la remision de cargas para la campaña y frutos del país para la Capital una vez establecida la vía Ferrea Calle 9 de Julio 159 Tandil Mayo 29 de 1883. Zacarías Lozano Juan Labarrague. m30 v30 j1

A LAS señoras PONGO EN CONOCIMIENTO de toda la clientela de Mme. Tasca, establecida en la calle Cangallo, que dicha señora se ha ausentado á Europa quedando á mi cargo el taller que dicha señora tenia, y el que á mí ves lo he situado á la calle Tucuman 147, allí mismo espero que las señoras me honrarán con su confianza, en el bien entendido que serán tan puntual y tan bien servidas como [illegible] anteriores—María Joly. m23 v22jn

AL COMERCIO HABIENDOSELE SUSTRAIdo del Correo una carta del Rosario que incluia un pagaré firmado por los Sres. Cárlos C. Ortiz y Ca. de aquella plaza, por valor de cuatrocientos sesenta y ocho pesos con cincuenta centavos fuertes oro ($ 468 50) oro, á nuestra órden y con vencimiento al 30 de Setiembre próximo, lo prevenimos al comercio á fin de evitar que alguno sea sorprendido negociando dicho documento—F. Chayla y Ca. j20 v22

AL COMERCIO—AVISO QUE HE VENDIDO mi almacen, situado en la calle Cuyo 490, esquina á Libertad, al que tenga algun reclamo, se presentará en el término de tres dias contados desde la fecha José Rolla hermano—OTRO—He comprado al Sr. José Rolla hermano el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Cuyo 490, al que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias desde la fecha. —Buenos Aires, Junio 18 de 1883—Juan Reboyi. j11v21

A 12 LEGUAS DE BAHIA BLANCA SE DESEA vender un establecimiento de campo compuesto de 8,000 hectáreas con aguada permanente, siendo ésta el Arroyo Divisorio. Hay en el campo pertenecientes al mismo dueño, de 1,200 á 1,500 animales vacunos y de 2,500 á 3,000 yeguas, algunas yeguas, caballos y redomones, los cuales tambien se venden y el derecho de la marca. El que se interese puede ocurrir á la calle Piedad 194, donde encontrarán con quien tratar. Su dueño lo quiere vender, porque quiere retirarse á Europa por hallarse enfermo. j7 v23.

A LAS señoras LA PROPIETARIA DE LA PERfumería A la mano de Oro, calle de la Florida número 162 entre Cangallo y Cuyo, se hace un deber en prevenir á su distinguida clientela, que muchas de las especialidades de que es única depositaria, han sido falsificadas y como esto puede causarles graves enfermedades, particularmente en las preparaciones para la cara, el cabello etc. etc., les ruega destruyan los frascos y envases de los artículos comprados en su casa, por ser tal el único medio de evitar en parte la escandalosa falsificacion—L. Massat. j16 v16j1

AL COMERCIO—SE AVISA AL PUBLICO EN general, que el abajo firmado ha vendido á don Pedro Benvenutto, su casa de negocio, café y fonda sita en Moron, calle Gral. Belgrano núm 82. Las personas que tengan algun reclamo deberán hacerlo en el término de tres dias, pasados estos no serán atendidos. Moron, 18 de Junio de 1883—Eduardo Castromann. OTRO—Se avisa al público en general, que el abajo firmado ha comprado á don Eduardo Castromann su casa de negocio, café y fonda, sita en Moron, calle Gral. Belgrano núm 82. Las personas que tengan algun reclamo deben hacerlo en el término de tres dias, pasado estos no serán atendidas. Moron, 18 de Junio de 1883—Pedro Benvenutto. j19 v21

AL COMERCIO—HABIENDO VENDIDO AL Sr. don Antonio Sabaz mi negocio de almacen, sito en el partido de Lobos, se avisa á quien corresponda para en el caso que tuviesen algun reclamo que hacer sobre dicho negocio lo haga en el término de tres dias, pues pasado el plazo no se atenderá ningun reclamo—Lobos, Junio 19 de 1883—Gaspar Borra. OTRO—[illegible] se avisa á quien corresponda, para si tuviesen algun reclamo que hacer lo haga en el término de tres dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Lobos, Junio 19 de 1883—Antonio Salinas. j10 v21

AL COMERCIO—AVISO QUE HE COMPRADO [illegible] de bebidas denominado "[illegible] 11 de Setiembre," calle Rivadavia núm 1270 [illegible] Buenos Aires, Junio 20 de 1883—Cárlos Aua. OTRO—Aviso que he vendido las existencias del despacho de bebidas denominado [illegible] 11 de Setiembre Rivadavia 1270 de mi propiedad, á don Cárlos Aua [illegible] en el término de tres dias desde la fecha, pasado estos no reconoceré reclamo ninguno. Buenos Aires, Junio 20 de 1883—Gustavo Segismundo. j20 v23

AL PUBLICO AVISO AL PUBLICO QUE CON esta fecha he vendido á don Alberto J. Faselli, las existencias de la Botica del Comercio de mi propiedad situada en este pueblo. El que se considere con derecho [illegible] tres dias contados desde la fecha de esta publicacion. Cármen de Areco, Junio 18 de 1883—Francisco Ruiz—OTRO—Con relacion al aviso que antecede, prevengo al público que con esta fecha he comprado á don Francisco Ruiz las existencias de la Botica del Comercio de su propiedad situada en este pueblo. El que se crea con derecho á algun reclamo deberá presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha de esta publicacion. Cármen de Areco, Junio 18 de 1883—Alberto J. Faselli. j20 v23

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE LA CASA mercantil que en el ramo de consignaciones giraba bajo la firma de Juan Indart, desde el primero de Junio del corriente año, girará bajo la denominacion de Luis Etchegaray y Ca.—quien se ha hecho cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—Juan Indart.—OTRO—Participamos al comercio en general, que [illegible] frutos del país que giraba en esta plaza bajo la firma de Juan Indart, [illegible] bajo la razon social de Luis Etchegaray y Ca.—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—Luis Etchegaray y Ca. jn15 v23.

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS QUE DESDE la fecha ha quedado disuelta la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de José M. Blanco y Ca. quedando el socio D. José M. Blanco [illegible] Mayo de 1883—José M. Blanco y Ca.—OTRO—Participamos al comercio que desde la fecha hemos formado una sociedad, [illegible]

BOTICA DE LA SIRENA, ACABA DE INSTALarse nuevamente en su antigua casa calle Chacabuco [illegible]

BENITO MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL. [illegible]

[illegible]

[illegible] Defensa y Belgrano, frente á Santo Domingo. j10 v23

BOTERIA Y ZAPATERIA, BOTINES LISOS desde 80 ps hecho con material francés, botines de escote con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á la media con triple suela, desde 120 ps., botines forma inglesa y escoceses abrochado ó de boton, desde 120 id; botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. ad permt.

COCINERA, SE OFRECE UNA EN LA CALLE Lorea 540. j20 v23

COCINERA BUENA, SE NECESITA UNA, con recomendaciones, Maipú 275. j20 v23

CIGARRERIA, SE VENDE UNA, BELGRANO 434 1|2 darán razon. j20 v23

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA, CHACAbuco 349. j20 v23

COCINERA española, SE OFRECE UNA SIN CAma, calle Piedad 601. j20 v23

COCINERA, SE NECESITA UNA FLORIDA 178. j19 v22

COCINERA, SE OFRECE UNA CON BUENAS recomendaciones, calle Piedad 555. j10 v23

COCINERA SE OFRECE, MEJICO 656 j0 v23

COCINERA y niñera, SE NECESITAN CON REcomendaciones, Victoria 678. j17 v21

COCINERA, SE PRECISA UNA EN LA CALLE Piedad 928. j20 v23

COCINERA, SE NECESITA PIEDAD 1219. j17 v21

COCINERA, CON RECOMENDACION SE necesita en la calle Zeballos 187 jn17v21

COCINERA, SE NECESITA UNA BUENA, EStrangera, con recomendacion, calle Artes 584. j19 v22

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo, Cangallo 700. j17 v21

COCINERO ó COCINERA ITALIANO, QUE SEpa su obligacion, se necesita calle de Corrientes No. 1116. j17 v21

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA CALLE de Belgrano núm 83, es escusado se presenten sin buenas recomendaciones. j19 v21

COCINERO ó COCINERA, QUE SEPA BIEN su oficio y con recomendaciones, se necesita en la calle Tucuman 310, altos. j19 v22

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA, ES escusado se presente sin buenas recomendaciones Piedad 650 (altos) jn19v22

COCINERA, SE NECESITA CON BUENAS REcomendaciones, para un matrimonio sin familia, Lorea 112. j20v23

COCINERO Y REPOSTERO DE PROFESION, se ofrece para casa particular, en la ciudad ó campaña, Arenales 350, á toda hora del dia. j20 v23

COCINERO, SE NECESITA QUE SEA JOVEN, inútil se presente sin recomendaciones, Rivadavia 1,094. j10 v23

CASAS PARA ALQUILAR CHICAS Y GRANdes en todas direcciones, ocúrrase San Martin núm 33, escritorio núm 3. j20 v22

COCINERA QUE SEPA COCINAR, BIEN, SE necesita para muy corta familia, inútil presentarse sin buenas recomendaciones, Suipacha 461. j20 v23

CARPINTERO CON BANCO Y HERRAMIENtas, se precisa para la fábrica de colchones, Rivadavia 1440 y Caridad 17 j20 v23

CRUZ DE ORO—SE PERDIO UNA EL DOMINgo 17 del corriente en el trayecto de la calle Moreno 618 por Lima hasta la Iglesia de Monserrat. El que la entregue en la misma casa será gratificado. j20 v23

CORREDOR SE NECESITA UN BUEN CORREdor en el ramo de ferretería Corralon y Construccion Dirigirse por carta á D. oficina de este diario. jn19v22

CASITA ó TERRENO SE DESEA COMPRAR que esté bien situado y que no exeda la 1a. de 65000 y el 2o. de 30 000 ps ocurrir Rincon 90 de 8 á 11 á m y de 5 á 8 p m. jn10 v23

CHACRA, SE VENDE UNA EN LUJAN, DIStante 22 cuadras de la estacion, alfalfa, arnado etc. Se dará muy barato, ocurrir Rincon 90 de 8 á 11 a m y de 5 á 8 p m. jn10 v23

COELHO Y BILIAR, CORREDORES DE BOLsa y Comisionistas, se encargan al mismo tiempo de pedidos al Banco Hipotecario, y descuentan pagarés de comercio. Escritorio San Martin núm 50.

CAPATAZ PARA ESTANCIA, SE NECESITA cerca de aquí, debe ser inteligente y práctico en el cuidado de ovejas. Con mujer sola y con buenas recomendaciones, sin estas condiciones es inútil que se presente. Ocurrir Estados Unidos 834. j19 v24

CEMENTERIO DEL NORTE—SE SUPLICA á las personas que tengan deudos provisoriamente depositados en el sepulcro perteneciente á Da. Josefa Martinez de Masaini, dispongan sacarlos en 30 dias de la fecha; pasado cuyo término se procederá segun lo establecido al respecto. Junio 19 de 1883. j19 v23

CAMPO EN ARRENDAMIENTO, SE OFRECEN diez y media leguas de campo superior, gastos tiernos para ovejas, con aguadas permanentes y potreros naturales, á 70 leguas al Sud-Oeste de esta capital Para tratar Belgrano 356 altos de 10 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m., altos. j20 v23

CAMPO ALAMBRADO SE ARRIENDA 2 LEguas excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el Partido del Bragado á 6 leguas del pueblo, dirigirse á Lorenzo H. Trant San Martin 18 ó en la estancia San Emilio, Bragado. jn16v21

CAMPO ALAMBRADO SE ARRIENDA 2 Leguas de campo apropiado para vacas ó ovejas, en el partido del Pergamino á 4 leguas del pueblo. Hay poblaciones, jagüeyes, y todo lo demas necesario para un establecimiento de campo, dirigirse á D. Alejandro Bell, en el mismo establecimiento ó San Antonio 5 á D. Lorenzo H. Trant, San Martin 18—Buenos Aires j19 v23

CALLISTA DE VUELTA DE MI VIAGE á Europa, aviso al este respetable público que me he establecido en la calle Corrientes 35, donde se recibirán los pedidos para ir á domicilio á extraer callos, ojos de gallo etc., siempre con pluma de ganso, sin ocasionar dolor ni sacar sangre—Julian Meras, callista, Corrientes 35. j19 v27

CATECISMO DE MORAL Y RELIGION, CORregido á la filosofía espiritista y para uso de los niños, por A. Bonnefoi aumentado y traducido por Cosme Mariño—Esta obrita consta de cuatro partes: 1ª Dios, 2ª [illegible], 3ª filosofía espiritista, 4ª moral, y se vende á 8 ps en las principales librerías y en la Sociedad "Constancia" Méjico núm 320. j12 v28

Castells y Ca., Florida 160. Rematan y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de transacciones con los gobiernos Nacional y provincial, de compra y venta de bienes raíces y haciendas, se adelanta dinero sobre operaciones. a3 v8jl.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA—SE CONvoca á todos sus miembros á asamblea extraordinaria para el Lúnes 25 del corriente á las 7 ½ de la noche, en su local calle Rivadavia 435, á objeto de integrar la Comision con un tesorero y un vocal, por renuncia, y tratar otros asuntos de mucha importancia para el Club.—Buenos Aires, Junio 17 de 1883—El Secretario. j17 v24

CONFITERIA EN VENTA, SE VENDE EN EL pueblo de Chivilcoy, la confitería y café denominado de la Paz, situada al lado del Juzgado, sitio inmejorable, hermosa casa y comodidades para familia, con billares para tratar á Lujan calle San Martin núm 19, con Matías Perez, apoderado y tutor de los menores herederos del finado Manuel Guerrero (Q. E. P. D.) Es buen negocio y segun órdenes de Europa procede á la venta. j18 v29

CAMPO—SE ARRIENDAN POR UN TERMINO de año á precios muy módicos, 4 leguas siendo el lote núm 25 de la Seccion 4ª en Buenos Aires y como diez leguas de Bahía Blanca. Segun informes de los agrimensores en el Departamento de Ingenieros Nacionales, este es uno de los mejores lotes en la Seccion 1 tiene pastos mezclados y abundantes Por mas informes Rivadavia 271 1|2 (altos) ó en Bahía Blanca al Sr. E. P. Goodhall. jn18v24

DEPENDIENTE, SE PRECISA UNO DE 14 á 16 años, para tienda, calle Montevideo 411. j20 v23

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO INTELIgente para almacen, sea para la ciudad ó campaña, dirijirse calle Cerrito núm 61. j20 v30

DENTINA "CALMA INSTANTANEAMENTE" el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Droguería, calle Corrientes, esq. Libertad. j17v31

DEPENDIENTE COPISTA CON BUENA LEtra, se ofrece un jóven en los idiomas italiano francés y español, ocurrir bajo sobre, á las iniciales I. T., Piedad 887. j17 v21

DEPENDIENTE PARA TIENDA, SE NECESITA uno, que sea práctico y que tenga garantías de su conducta, Alsina 363 darán razon, de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. j13 v24

DEPENDIENTE DE FARMACIA, SE PRECISA uno para un pueblo de la campaña Es inútil se presente sin recomendaciones. Ocurrir calle de Comercio 777. j10 v23

DEPENDIENTE PARA COLOCAR, HAY UNO como para almacen, algo práctico, tanto para la capital como para la campaña, como de 17 años, en la calle Belgrano 309. j20 v23

DEPENDIENTE PARA ESCRITORIO, SE ofrece uno de 24 años, práctico y activo en el comercio, desea colocarse en un escritorio mercantil, tiene recomendaciones y puede acreditar su buena conducta; ocurrir á las iniciales J. B. Suipacha 61. j20 v24

DEPENDIENTE DE ALMACEN, MUCAMO, dependiente de café ú otro trabajo, se ofrece un jóven de 20 años, tiene personas que garantirán su conducta Cangallo 9 bajo las iniciales F. B. jn10 v10j1

DOCTOR JUAN GIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel recibido en Europa y Buenos Aires da consultas de 11 á 11 a. m. y de 6 á 8 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 406.

ENCUADERNADOR SE NECESITA PIEDAD 1116. jn17 v21

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del País, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

EAU DE QUILLE DE LEIPZIG PARA teñir el pelo, fortificar y limpiar la caspa de la cabeza, usad el "Eau de Quille de Leipzig". Farmacia y Droguería calle Corrientes 486 esquina Libertad. j17 v31

ESPARTOS, CABALLOS Y CRUSES PARA Alfombras y tambien para caminos, 4 5, 5, 6, 7, 10, 11 y 12 ps., tripe doble ancho 27 y 40, otras clases á 16, 18 y 20 ps., se han recibido en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegría. j17 v4j1

EN 5 MINUTOS SE PROPORCIONAN BUENOS cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, muchachos y muchachas, matrimonios para el campo, peones de quinta, id de cocina, mozos de almacen, de café, de hotel, cocheros y todo el servicio con buenas recomendaciones; Perú 266, frente al Monte de Piedad. j20 v30j1

ES MUY NECESARIO el plano de la ciudad La Plata á los que tienen escritura de sus terrenos y desean comprar solares. Son exactos, [illegible] numeracion con todos los edificios del Gobierno en construccion: puerto etc. [illegible] Bolivar 30.

ESCUELA DE niños DE AMBOS SEXOS, CALLE Artes 485 altos, unas señoras francesas se encargan de la educacion de los niños [illegible]

ESCUELA DE BAILE, CANGALLO [illegible] EL QUE suscribe, director de baile, [illegible]

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS [illegible]

[illegible]

[illegible]

FOTOGRAFO QUE TENGA [illegible]

FABRICA MECANICA FRANCO-ARGENTINA—[illegible]

GERSONES APROPOSITO PARA COMEDOres y escritorios, [illegible] ocurrir Suipacha 198, entre Cuyo y Corrientes. j20 v23

GRAN PELUQUERIA DE VICENTE CASTRO [illegible]

JUAN MOSSI y Ca., JARDIN BELGRANO, SE venden plantas y flores de todas clases y frutales, [illegible] á precios módicos 1219 Belgrano 1219. j15v15j1

JUAN CUNAULE é N. FALCONISE SOLICITA de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de Dn. Juan Cunaule é N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Co 30 Liberty Street, New York City U. S. A. m 8 v 8 Nbre.

JUZGADO DE PAZ DE SAN JOSE DE FLORES—Por el presente se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Eduardo U. Carranza, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del citado término se presenten ante el Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. San José de Flores, Mayo 28 de 1883—[illegible] Municipal Procurador. j1 v30

JUAN P. FACOTCHE—PEDICURO—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 183 (altos) esq. San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (previo aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aun no conocidos en el país para la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajos las uñas, &. sin dolor y sin sacar sangre. al perm.

LA JOVEN QUE SE OFRECE POR ESTE DIArio para ir de costurera de ropa de señora y de niños á algun pueblo de campaña, puede pasar si gusta por el Hotel de Lóndres, plaza núm 15, de 9 á 6 de la tarde.

LA SOCIEDAD QUE GIRABA EN ESTA PLAza bajo la razon de R. Lezica y Ca, ha sido disuelta por haber llegado á su término. La casa girará en adelante bajo la razon de Joaquin Belgrano y Ca. en el mismo local Rivadavia 165. Buenos Aires, Junio 11 de 1883. j13 v21

LA PROPIEDAD Y MOLINO QUE EXISTE EN Tolosa, La Plata, perteneciente á D Tomás Garalini, no podrá enagenarlo por no reconocer bajo cualesquiera forma, la venta de dicha finca durante no arreglo cuentas pendientes sobre la referida finca con el que firma—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—Antonio Casella. jn13 v20

LA SALUD DE LA MUJER—LAS PILDORAS Antonópticas del Dr. Bolet, es el único específico para curar en poco tiempo las principales enfermedades del bello sexo, escaces, supresion excesiva, abundancia, irregularidad en la menstruacion, los dolores producidos por ésta, la esterilidad, histerismo, hemorragia y catarros uterinos, las arrugas prematuras, las manchas ó paños en la cara, granos, barros etc—Agente general Botica y Droguería de O. E. Recke, calle Corrientes No. 1455 Se vende en las principales Farmacias de la Capital, en el Azul "Botica del Indio" j17 v21

MERCERIA SE VENDE LA DE LA CALLE Uruguay 686. m29v21

MUCHACHA DE 12 á 14 AÑOS SE NECESITA. Piedad 245, (relojería) j17 v21

MUCAMA, SE PRECISA, PARANA 38 j17 v21

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE DE Moreno núm 402. jn17v21

MIGUEL GUARDIA, FIERRISTA Y COMPOSItor de fierros de zapatero Belgrano 283 j14 v80

MUCHACHA, SE NECESITA SALTA 211. j18 v22

MUCAMA, SE NECESITA UNA CALLE DE la Florida núm 407. j17 v21

MUCAMA Y MUCHACHA DE 13 á 15 años, SE necesita Venezuela núm 83. j19 v23

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE NECESITA en la botica calle Temple y Garantías. j20 v23

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE NECESITA, Piedad núm 245, relojería. j20 v23

MUCHACHO DE 10 á 12 años, SE NECESITA, Perú 472. j20 v23

MUCHACHO DE 15 á 18 años, PARA MUCAMO, se necesita calle Piedras 254. j20 v23

MUCHACHA, SE NECESITA UNA, DE 12 á 13 años. Tacuarí 643. j20 v23

MUCHACHO PARA MUCAMO, SE NECESITA en la calle Paraná 247. P. s D—j20 v22

MUCHACHOS DE 14 á 15 AÑOS SE PRECISAN dos, en la calle Libertad y Juncal, botica. j19 v22

MUCAMO DE COMEDOR, SE OFRECE CON buenas recomendaciones, de nacionalidad italiano, ocurrir calle Temple núm 581. j20 v23

MOTOR ó VAPOR LOCOMOVIL DE 10 CABAllos, del mejor fabricante, se vende Santa Lucía 203. jn17 v21

MUCHACHO, SE NECESITA UNO ó UNA muchacha, de 9 á 10 años servicio de una persona, Casa Francesa Cerrito 410. jn17 v21

MUCHACHA, SE NECESITA UNA DE 10 á 14 años de edad, para el servicio de una corta familia, Perú 723 j20 v23

MUCHACHO DE 15 á 16 años DE EDAD, SE NEcesita uno para peon de fotografía, ocurrir calle Victoria núm 55. j20 v23

MODISTA, SE OFRECE UNA señora CON una hija de 12 años españolas, para oficialas modistas, ambas saben su obligacion, calle Victoria 674, darán razon. j20 v23

MAQUINA DE COSER SINGER AETNA GROver, Wilson y Broquer. Eletic, silenciosa Pollat Remick se vende y cambia. Entre Rios 32 casi esquina de Victoria. jn17v21

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO ESTRANjero, el marido para mucamo ó portero y la señora sabe bordar y trabajar en vestidos, Buen Orden 74 darán razon, despues de las 12. jn17 v21

MUEBLES, SE COMPRAN NUEVOS Y USAdos, menajes de casas de familia, libros y ropa en buen uso, chafalonía de oro y plata y cualquier objeto que represente valor, se compra á domicilio Cerrito 213. j20 v24

MANUEL GONZALEZ BUA, NATURAL DE Caldas de Reys, su familia residente en Nueva Palmira, República Oriental, desea saber el punto donde se encuentra para participarle un asunto que le interesa. m24v24n

MUEBLES Y PIANOS—EN LA CALLE DE Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menajes completos de casa, por muy importantes que sean. [illegible] Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras al contado.

NIÑERA QUE SEPA SU OBLIGACION, SE PRECIsa, Buen Orden 593. j20 v23

NIÑERA, SE PRECISA UNA QUE ESTE ACOStumbrada á cuidar niños, Suipacha 411. jn17 v21

NIÑERA, SE NECESITA UNA JOVEN EStrangera práctica en su oficio, con recomendaciones Perú 469. jn17 v21

Niñera, con recomendaciones y que sepa servir, se necesita calle de Cangallo núm 442. j17 v21

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA DE muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente: todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a22-p

OFICIALES CARPINTEROS, SE NECESITAN, calle Chile 890.

OFICIAL BARBERO SE PRECISA PARA LOS Sábados y Domingos, Cerrito 29 j20 v23

OFICIALES ZAPATEROS DE CLAVETEADO, se necesitan calle Pozos 310. j20 v30

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL DE MUEBLES, se necesitan calle Perú núm 263, 1er. patio. j20 v23

OFICIAL SASTRE Y UNA APRENDIZA, SE NEcesitan calle Victoria 548. j19 v22

OFICIAL MUEBLERO, SE PRECISA EN LA carpintería alemana, calle Callao 103, se les pagará buen sueldo. j0 v23

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA UNO QUE sea bueno, se le pagará buen sueldo, calle Corrientes 483. j20 v23

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA UNO, CALLE Victoria núm 44, frente á la plaza 25 de Mayo. j20 v23

OFICIAL BARBERO Y PELUQUERO, SE NEcesita uno bueno, calle Rivadavia 574, urgente. j20 v23

OFICIALA PLANCHADORA QUE SEPA PLANchar bien camisas de hombre, se necesita, calle Corrientes 27. j20 v23

OFICIALAS QUE SEPAN COSER BIEN, SE necesitan Piedad núm 564, es escusado se presentan si no saben bien su oficio. j20 v23

OFICIALES QUE QUIERAN APRENDER A hacer colchones, ganarán buen sueldo, en la fábrica Rivadavia 1440. Es inútil se presenten sin recomendaciones. j20 v23

OJO, SE VENDE EL LOTE DE LA CALLE LOrea 18 frente al Mercado Lorea, tiene muy poco capital y hace un regular diario, su dueño lo vende por tener que atender otro negocio, ó se cambia por otro negocio, para tratar en la misma. j10 v23

PROFESOR, SE NECESITA EN CALIDAD DE interno, Cangallo 550. j20 v23

PLANCHADORAS, PARA CAMISAS PLANchar, se necesitan calle Chacabuco 674. j17 v21

PEONES CON BUENAS RECOMENDACIONES se precisan, Piedad 1187 ganarán buen sueldo si son activos y honrados. jn10v23

PARA MATRIMONIO ó HOMBRES SOLOS, SE alquilan 2 piezas con balcon á la calle Piedad; Paraná 58 darán razon. j19 v21

PEON DE BOTICA, SE NECESITA UNO PRACtico y con buenas recomendaciones, sin las cuales es inútil presentarse, se prefiere español—Botica Nacional, Cuyo núm 1100. j20 v23

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO Y CANTO, [illegible] Francisco Geli [illegible]

PARA CURAR LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO [illegible] Botica y Droguería calle Corrientes [illegible]

PROFESOR INTERNO DE enseñanza Primaria, [illegible] Rivadavia 1018. [illegible]

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, TOS CONvulsiva, y las enfermedades del pecho y pulmones es un remedio seguro, el tan conocido y acreditado "Jarabe [illegible]" preparado por O. E. Recke. [illegible] calle Corrientes, esquina á Libertad. jn16 v21

[illegible]

PUNTILLAS [illegible]

PLANTAS, LIQUIDACION FORZOSA, [illegible]

REPARTIDOR PRACTICO CON RECOMENDACIONES [illegible] calle la Paz núm 17, Tucuman entre [illegible] Garantías.

Somaro y Keping, se venden á precios módicos, Esmeralda 206.

Sirvientas y niñeras, se necesitan [illegible] núm 169.

SE ALQUILAN GRANDES DEPARTAMENTOS propios para tallería, calle de Méjico N. 160.

SE PRECISA UN MOZO CON BUENAS recomendaciones, almacen Rivadavia 676.

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA PARA CARGAR un niñito, calle Suipacha 517.

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL [illegible] Tacuarí 308 altos.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS PARA HOMBRES solos, calle Chacabuco 316.

SE VENDE EL CAFE DE NIZA, CALLE [illegible] 80 y 82 Para tratar en la misma.

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO DE UN matrimonio se precisa una, Bolivar 518

SE ALQUILA UN ESCRITORIO MUY CENTRAL, dirijirse calle Reconquista 108.

SE OFRECE UNA MUCHACHA PARA NIÑERA ocurrir, Alsina núm 7.

SIRVIENTA, SE NECESITA INDEPENDIENTE [illegible] 426.

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA JOVEN [illegible] 180, entre Florida y San Martin

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA LARREA [illegible]

SIRVIENTA PARA UN MATRIMONIO, SE necesita, Defensa 477.

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES CARPINTEROS, calle Independencia núm 639.

SE NECESITA UNA AMA DE LECHE, [illegible] Belgrano 386.

SE OFRECE UNA COCINERA SIN CAMA [illegible] José 287.

SE NECESITA UN PEON PARA [illegible] en el pueblo de Arrecifes. Por informes Bolivar [illegible]

SE PRECISA UNA SIRVIENTA PARA TODO trabajo, ocurrir calle Rivadavia núm 1711.

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 13 á 14 [illegible] inútil se presente si no tiene buenas recomendaciones, Reconquista 390.

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION español, tiene buenas recomendaciones, para tratar calle Alsina núm 7, cuarto núm 7.

SE ALQUILAN 3 PIEZAS LINDAS, SEGUIDAS con balcon á la calle, para jóvenes solos ó matrimonio sin niños, Chacabuco 556.

SE OFRECE UN JOVEN PARA TIENDA ó almacen, y dará buenas recomendaciones de su conducta, calle 25 de Mayo 360.

SE OFRECE UN JOVEN DE 16 años, CON buena letra y ortografía y contabilidad, ocurrir [illegible] núm 49.

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL ZAPATERO ó un muchacho que quiera aprender el oficio, Perú 301.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA EL servicio y corta familia, Venezuela núm [illegible]

SE PRECISA UNA SEÑORA FORMAL PARA cuidar un niño y planchar, Tacuarí 185.

SE ALQUILA LA GRAN CASA CALLE [illegible] Lavalle esquina Libertad, para tratar Victoria [illegible]

SE OFRECE UNA BUENA PLANCHADORA y lavandera, para casas de familia, Estados Unidos 567.

SE OFRECE UN MUCAMO DE 20 años PARA servicio de comedor, con buenos informes de su conducta, ocurrir Moreno 751.

SE VENDE UNA CONFITERIA, CAFE, RESTaurant y billar de poco capital, tiene buenos marchantes, Para tratar calle de Tucuman 367 [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ESTRANJERA con recomendacion, se paga buen sueldo Victoria 64.

SE OFRECE UN COCINERO DE PROFESION recien venido del campo, darán razon calle Alsina núm 125.

SE OFRECE UN HOMBRE ANCIANO PARA hacer mandados en casa particular, calle [illegible] 572.

SE PRECISA UNA MUJER FORMAL SOLA con cama para la cocina y servicio de corta familia, Belgrano núm 724.

SE VENDE UNA CASA DE NEGOCIO CON armazones, vidrieras, mostrador, gas etc. bien situada, por un precio conveniente, calle Cuyo 458.

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas, situado Cerrito y Piedad, el dueño lo vende por ausentarse.

Sabañones—REMEDIO INFALIBLE PARA curar los sabañones, que ha dado siempre los mejores resultados. Botica y Droguería, de O. E. Recke Corrientes núm esquina Libertad.

SE OFRECE UN JOVEN DE 17 años, PARA servicio de un hombre solo ó para un escritorio, ocurrir calle Corrientes 348 cuarto núm 8, tiene recomendaciones.

SE VENDE ó SE ALQUILA UNA CASA EN la calle de Cuyo núm 1330, vendrá con contrata, tiene que ausentarse del país, por falta de salud. Por datos á la misma casa.

SE PREPARAN ALUMNOS PARA RENDIR exámen en el Colegio Nacional de las asignaturas de los años 1°, 2° y 3°, ocurrir Estados Unidos [illegible] de 5 á 8 p. m.

SE PRECISA UN DEPENDIENTE DE [illegible] jóven, que sea inteligente en el ramo de almacen, se prefiere italiano ó español, y que tenga buenas recomendaciones, calle Independencia núm 473.

SE NECESITA UN JOVEN DE 14 á 16 años para un almacen de menudeo, escusado se presente no tiene buenas garantías de su conducta, calle Buen Orden núm 601.

SE NECESITAN DOS OFICIALES PARA LA elaboracion de cigarrillos, y un cocinero, ocurrir de 8 á 10 de la mañana, Cangallo 478 primer patio.

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL PARA cuidado de algunos niños, ó ama de llaves, [illegible] la garantía que se pidan, por mas informes ocurrir Chile 871.

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN LA CALLE Victoria núm 100, una de ellas con balcon [illegible] verlas y tratar en la misma casa, [illegible] de la tarde.

SE OFRECE UN MAESTRO DE PIANO [illegible] de Europa para dar lecciones en casa particular á precios módicos, ocurrir Gral. Lavalle 605 de 11 a. m. y de 5 á 6 p. m.

SE OFRECE UN MUCHACHO PARA [illegible] ayudar ó hacer la correspondencia ó otro servicio de imprenta. Tiene quien garanta [illegible] calle Bolivar 414.

SE VENDEN DOS PIANOS PERPENDICULARES, un juego de sala de jacarandá, arañas, [illegible] y otros objetos, por tener que ausentarse [illegible] Talcahuano núm 70.

SE OFRECE UNA señora ITALIANA QUE SABE trabajar de modista y planchar, con cama, [illegible] particular, tiene buenas recomendaciones, Libertad núm 160.

SOBRETODOS PARA niños de 4 á 14 años se ha recibido un gran surtido en finos y regulares, Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes.

SE VENDE UNA BARBERIA BIEN SITUADA calle Tacuman, ó en su defecto se venderá [illegible] y seguirán trabajando en sociedad, para tratar Estados Unidos 713.

SE NECESITA UN OFICIAL ó MEDIO OFICIAL barbero, que sea bueno, se le pagará buen sueldo, en la barbería de la calle Defensa núm 602.

SE VENDE LA BRONCERIA Y TALLER [illegible] gas, con poco capital y bien acreditada, [illegible] vende para atender otro negocio, para tratar en la misma casa. Cerrito 164.

SE NECESITA UNA PIEZA AMUEBLADA para un matrimonio sin hijos, ó una casita de [illegible] en el rádio comprendido entre las calles de [illegible] al Norte, Comercio al Sud, Buen Orden al Oeste, [illegible] tratar calle Perú 59.

SE VENDE POR AUSENTARSE, LOS MUEBLES de un dormitorio y un escritorio, para tratar [illegible] Perú 359 hasta las 3 de la tarde—En la misma casa se necesita una jóven para el servicio de un matrimonio sin hijos.

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA, [illegible] antesala con balcon á la calle, amuebladas para hombres solos, con pension ó sin ella, tambien se recibe pensionistas á precios módicos, Moreno 171 [illegible] derecha.

Se vende una fábrica para la elaboracion de fideos [illegible] montada con toda la maquinaria necesaria, [illegible] motor de 10 caballos de fuerza. Para tratar calle Moreno [illegible]

SE OFRECE UNA JOVEN PARA IR DE costurera de ropa de señora y de niños, á alguna estancia ó provincia, la persona que precise puede dar aviso [illegible] número por este diario, para irá tratar la interesada.

SE VENDEN DOS MAQUINAS á VAPOR [illegible] móvil de muy poco uso, [illegible] 2 meses de uso, una de ellas es de 8 caballos de fuerza y la otra de 6. Para verla y tratar ocurrir [illegible] entre Lorea y Zeballos.

SEPULCROS Y BOVEDAS, EN LA COCHERA calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, [illegible] nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y [illegible] para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos.

SE ALQUILA UN GRAN ALMACEN CENTRAL patio, aljibe, gas etc, una gran casa propia para club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina urgente, una casa por 800 pesos—El encargado [illegible] 167.

TRIPES DE MUCHOS GUSTOS á 15 PESOS [illegible] Bazar Argentino calle Defensa y Belgrano frente á Santo Domingo.

TERRENO POR 25,000 PS. M|C, SE VENDE hermoso terreno calle Belgrano con tramway para tratar Bolivar 380.

TRAJES DE CASIMIR PARA niños de 4 á 14 años se ha recibido un gran surtido, [illegible] para colegio, en la Mercería calle Suipacha 193, entre Cuyo y Corrientes.

TERRENO SE ALQUILA EN BARRACAS [illegible] para alfalfar ó una fábrica [illegible] El terreno tiene [illegible] y dista del Puente Alsina 12 cuadras y del de Barracas 15 cuadras linda con el Saladero del Sr Anderson [illegible] Santa Fé 124

UN JOVEN CON ALGUNOS años DE PRACTICA en el comercio, se ofrece como dependiente [illegible] escritorio, casa por mayor ó otro empleo. [illegible] su conducta, dirijirse por escrito á C. Z. calle [illegible] 90.

UN JOVEN QUE TIENE UN PERFECTO CONOCIMIENTO de los idiomas castellano é inglés, y [illegible] el francés é italiano, se ofrece para [illegible] escritorio ó de copiar. Dirijirse á F. H. 512 [illegible]

UNA MUJER ITALIANA DESEA ENCONTRAR una colocacion para restaurant, hotel, fonda [illegible] Progreso, calle Belgrano esquina á Salta [illegible]

UN JOVEN INTELIGENTE PARA LA CAMpaña, [illegible]

UNA SEÑORA VASCA FRANCESA, [illegible] ofrece en calidad de sirvienta para acompañar alguna familia [illegible] Europa, [illegible] Victoria [illegible]

VACUNA ANIMAL (de ternera), [illegible]

VACUNA [illegible]

VALENTIN [illegible]

Carrera de la Costa Sud
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut, Puerto Deseado y Santa Cruz saldrá el Juéves 28 del corriente á las [illegible] de la mañana.
Admite carga y pasageros.
Para mas informes al Agente General, A. Mariano, 74 PIEDAD 74. jn20 v28

NUEVA COMPAÑIA
De navegacion á vapor
DEL RIO PARANÁ

[illegible] Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional [illegible] Piaggio, saldrá los dias Martes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 y [illegible] de la Estacion Central.
[illegible] de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos [illegible] y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior [illegible] por treinta dias los boletos de ida y vuelta.
Se reciben cargas de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro-carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasage, órdenes de carga, [illegible] informes, ocurrir á David Bruce (hijo) 54 Cangallo 54. jn1 p

R. PIAGGIO & F.
Linea Postal Italiana
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
L'ITALIA
De 4000 ton. y 1800 caballos de fuerza
CAPITAN: F. BALLIEU
Saldrá el 28 de Junio
Para Génova, Nápoles y escalas

Precios de pasages
1a. clase, £ 150 oro. 2a clase, £ 120 oro. 3a clase, £ 50 oro.
Ida y vuelta 20 pg ojo de rebaja.
Se [illegible] órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á 8[illegible] oro por pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.
Por mas detalles, ocurrir al consignatario—Ernesto Piaggio, 25 de Mayo 162.
NOTA—Las operaciones de embarque de carga y pasageros se efectuarán por la Boca del Riachuelo. p31 v28in

Mensagerias Fluviales á Vapor
NUEVO ITENERARIO

Que regirá desde el 2 de Diciembre de 1883, hasta otro aviso: Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde—Los lúnes vapor Cosmos: mártes y viérnes vapor Júpiter: juéves vapor Silex: sábado Rio de la Plata.—Para el Salto, y demas puertos de escalas á las 10 1/2 mañana—Los Mártes vapor Rio de la Plata: Juéves vapor Cosmos: los Domingos vapor Silex.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé haciendo tres viages directos semanales, con los vapores Meteoro y Eolo.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiendo estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de carga, así como despachos de aduana—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—calle Reconquista 143. m1-n12

LLOYD ARGENTINO
CARRERA
De los rios Paraná y Paraguay

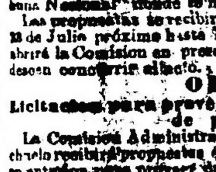

En combinacion con el Alto Paraná, el vapor Paquete Nacional
"CISNE"
CAPITAN
Leonardo Carisola
Para Asuncion
Corrientes
Y escalas

Sale de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 21 de Junio de 1883 á las 10 de la mañana fijamente.
Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos.
Pasage del tramway y conduccion de equipages gratis de la Plaza de Victoria.
Por mas informes calle 25 de Mayo 82. d28 p.

AVISOS NOTABLES

A LOS YESEROS

Se [illegible] á Hoffman para la construccion de varios tabiques de yeso en el estab'ecimiento Agrícola de Santa Catalina.
Para los informes correspondientes ocurrir á la secretaría del establecimiento en Buenos Aires, calle Moreno 148. Junio 20 de 1883. j20v23

Obras del Riachuelo

Licitacion para excavacion y construccion de un [illegible] de mampostería en seco
La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo [illegible] llama á propuestas para la excavacion de la [illegible] entrada del puerto y la formacion del [illegible] de piedra por la parte exterior.
—La Comision entregará la piedra necesaria.
El pliego de condiciones para la ejecucion de la obra puede verse en esta oficina, Alsina 119 ó en "La Tribuna Nacional" donde se ha publicado íntegro.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el dia 12 de Julio próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

OTRO

Licitacion para proveer de 12,000 toneladas de piedra
La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo recibirá propuestas el dia y hora fijados en el aviso anterior para proveer de 12,000 toneladas de piedra, de estructura granular bajo las condiciones establecidas en el pliego que existe á disposicion de los interesados en esta oficina ó que puede verse tambien publicado en "La Tribuna Nacional," Buenos Aires Junio 19 de 1883—El Secretario j20v12jlo

LA PARTERA
MARIA F. DE ISOLA

Previene á las señoras de su relacion que acaba de establecer su domicilio en la calle Cuyo 677. jn17v17jl

PHOENOLINA
jn15 v30

SONANBULA
Amita Claro Vidente
Dá consultas de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las [illegible] de la tarde.
Calle Salta número 611
Entre San Juan y Cochabamba. jn19v19jl

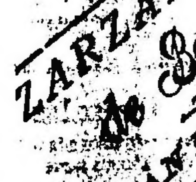

ZARZAPARRILLA de Bristol
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE Y LOS HUMORES

LA MEJOR DE LAS
GALLETITAS
FINAS
CALIDAD EXTRA
LOLA
Por [illegible] Y Ca.

J. A. GUIDICI
TERCER PREMIO
[illegible]

JUAN C. VIDAL Y CA.
A PLAZOS
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE VARIOS
EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA N. 237
EL VIERNES 22 DEL CORRIENTE

Venderemos un importante surtido de mercaderias

NOTA—Al mismo tiempo venderemos al contado 20 cajones de mercaderias averiadas. jn21v22

Aceite
de
HIGADO de BACALAO
de NORUEGA
Preparado con Higados frescos para uso medicinal

El ACEITE de HIGADO de BACALAO desempeña un papel tan importante en la terapéutica, que es casi inútil realzar la importancia debida á su doble rol: es á la vez un medicamento y un alimento.
La medicacion por el ACEITE de HIGADO de BACALAO se aplica, sobre todo, á tres estados patológicos: el Raquitismo, las Escrófulas y la Tisis pulmonar.
En este grand numero de casos, el ACEITE de HIGADO de BACALAO se administra simultáneamente con tónicos reconstituyentes como el Hierro y la Quina, á menudo ambos juntos, que hacen que su accion sea mas rapida.
A fin de hacer mas fácil para el enfermo esta medicacion complementaria, hemos preparado con nuestro ACEITE de HIGADO de BACALAO puro:
1º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso;
2º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina;
3º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina y Corteza de Naranjas amargas, que reunieudo los tónicos por excelencia, convendrá tomar de preferencia cuando se noten signos de *Anemia* y de *Clorósis*.
4º Un Aceite de Bacalao Creosotado, cuya benefica accion ha sido constatada infinidad de veces en las Afecciones del *Pulmon, Linfatismo, Ulceras, Cáries de los Huesos, Erupciones, Enflaquecimiento y Languidez.*

VENTA POR MAYOR:
Drogueria y Botica del Pueblo
A. MOINE
Buenos Aires.

EBBEKE Y DIEKELMANN
CALLE PERU N. 80
AVERIAS
POR CUENTA DE SEGUROS
EL VIERNES 22 DEL CORTE
A LAS 12 EN PUNTO
VENDEREMOS AL MEJOR PRECIO Y DINERO DE CONTADO

148 cajones bacalao de Noruega, 5 bordalesas vino francés, 50 barricas azúcar refinada, 100 cajones velas estearinas, 10 fardos papel de estraza, 8 id carton, una partida cigarros bolivianos. jn21 v22

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

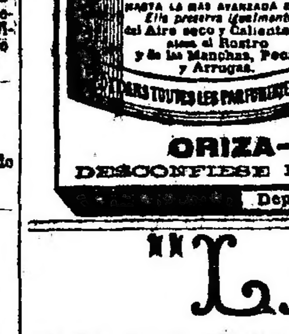

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud hasta la mas avanzada edad. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA
Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dandole el aterciopelado del melocoton

Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

"LA FLOR"
GRAN FABRICA DE CIGARRILLOS
DE TABACO HABANO FLOR
ELABORADOS PARA LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO
Los mas elegantes que se elaboran en el Plata
Es tal la aceptacion que han tenido los cigarrillos "LA FLOR" que hoy se hallan en venta en todas las confiterias, cafés y almacenes de laciudad y en algunos pueblos de la campaña. No tienen rival.
FABRICA: VENEZUELA 48
H. NHELSSON
jn8v1

OPRESIONES — ASMA — NEURALGIAS
TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — Curados por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor [illegible] Paris.
En Buenos Aires, A. DEMARCHI Hermanos y Ca.— [illegible] y Ca.

KANANGA DEL JAPON
RIGAUD & Cia, Perfumistas
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

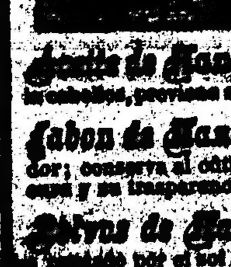

El Agua de Kananga
es la locion mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados del cútis y del rostro; vertida en el agua destinada á lavarse, dá vigor al cutis, lo blanquea y suaviza dejándole un perfume delicado que aprecian las damas mas elegantes.

Extracto de Kananga
Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, adoptado por la sociedad elegante.

Aceite de Kananga, [illegible] el Tocado del cabello, [illegible] y hace crecer los cabellos, previene su caida y [illegible] un olor delicioso.

Jabon de Kananga, el mas perfumado, el mas perfecto de los jabones de tocador; conserva el cútis su belleza, su aterciopelado su frescura y su trasparencia.

Polvos de Kananga, blanquean la tez, la preservan del [illegible] causado por el sol y el viento, dan al cútis el blanco mate tan buscado por las parisienses.

Depósito en las principales Perfumerias

MEDICAMENTOS granulados de MENTEL

Con el objeto de permitir que los medicamentos diariamente empleados puedan tomarse hasta por las personas que con mayores dificultades los tragan, M. MENTEL, Farmacéutico en Paris, los ha presentado en forma de granitos ó granulados. Su preparacion se hace solamente con Azúcar. Los mas comunes son:
El Subnitrato de Bismuto granulado de MENTEL
El [illegible] de [illegible] granulado de MENTEL
El [illegible] granulado de MENTEL
El [illegible] granulado de MENTEL
[illegible]

Nó mas dolores de cabeza

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los dolores de cabeza neurálgicos, pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el "nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel" de Lickson, aprobado en la última Exposicion Eléctrica de Paris. Unico depósito: Joyeria Lamarque, Victoria 57. a25v25 junio d. p. 213

VINHO DO PORTO
DO ALTO DOURO
MARCA LORO
De las acreditadas bodegas de Joao Manoel da Veiga
Pídase en todos los almacenes cafés y confiterias único ajente en Buenos Aires, D. Pájaro, Nieves; Depósito, Alsina 366. jn2 perm

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
Por el mismo
A los señores hacendados

Les participamos que el Juéves 20 de Setiembre, queda fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sra Francisco Chas é hijos.
Les recordamos que la raza nueva "Negreto Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion contienuada de treinta años sobre lo que conviene mas al pais por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia largo y finura no dejan nada que desear encontrando nuestras palabras su mejor comprobacion en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.
Los señores Chas procurando que los compradores se borren gastos de cuidado etc. han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1 de Octubre desde luego garantimos que los carneros que venderemos son sobresalientes, como tambien que de igual modo que en los años anteriores, será el único remate que dan los señores en el presente. jn6v6

Por el mismo
Cabaña "LAS ACACIAS"
De los señores
EDUARDO OLIVERA
(Y hermanos)

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remate público, en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos, el 1º de Agosto próximo, con un esplendido lote de sus
Renombrados carneros Rambouillet Argentino
jn16v16jl

Por el mismo
SOBERBIO LOTE
DE ANIMALES LANARES
IMPORTADOS
POR LA CABAÑA
Bernardino Rivadavia
Procedentes de las mas renombradas cabañas
DE ALEMANIA
Y ELEGIDOS PERSONALMENTE POR EL Sr. D. F. BRUNKHORST
Razas Rambouillet
Electoral y
Electoral Negrete
SE REMATARAN
Por orden del Sr. D. Henrique Meyer
En nuestra casa Alsina N. 78
EL SABADO 7 DE JULIO A LAS DOS
Llamamos la atencion de los señores criadores en la noble raza lanar, sobre este escepcional lote de animales reproductores que ha enviado el Sr. Brunkhorst de las mejores cabañas de alemania, donde los eligió personalmente con un cuidado especial.
Los animales que se ofrecen en venta son:
Cabaña del Sr. D. Joaquin de Nathusius Hundisburg Prusia
6 carneros Rambouillet de 18 meses de edad.
Cabaña del Sr. D. J. Henning Strohwalde Sajonia
2 carneros Rambouillet de 28 meses.
Cabaña del Sr. D. H. Richter Baselitz—cercade Priestewitz—Sajonia
4 carneros Rambouillet de 18 meses.
1 id id 30 id
Cabaña del Sr. D. H. Kaiser Haubitz Sajonia
1 carnero "Graf Bismark"—Rambouillet Alta reserva, nacido Enero 6 de 1881.—Esquilado Junio 2 de 1883.
1 id "General Mitre" de la Reserva de Monta nacido Enero 12 de 1881—Esquilado Junio 8 de 1883.
1 id "Victor" animal sumamente notable, nacido Enero 12 de 1881—Esquilado Junio del 83.
Cabaña del Sr. Caballero von der Planitz Naundorf Sajonia
5 carneros Raza Electoral Negrete, de 26 meses, 3 son animales de reserva, 2 de alta Reserva.
Cabaña del Sr. D. Alexis Feltz—Bamsdorf
4 carneros Rambouillet de 28 meses de edad, 12 ovejas Rambouillet de la Reserva, animales elejidos todos de las mejores familias y servidas todas ellas.
Todos estos animales podrán inspeccionarse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate, asegurando desde ya á los señores criadores que nunca se ha importado un lote mas selecto de la raza lanar como este. jn30

Por el mismo
Para los Sres. Bibliófilos
Y aficionados á libros
NUEVA REMESA
ANUAL
Hecha por el señor
Don BERNARDO QUARITCH
AFAMADO LIBRERO DE LONDRES
á la órden del Sr. D. Guillermo Mackern
Se rematarán en nuestra casa
ALSINA [illegible]
El Viernes [illegible] de Julio [illegible] á las [illegible] de la [illegible] y Sábado [illegible] y [illegible] de la noche.
Hemos fijado el dia de noche para que este remate para que de ese modo puedan asistir á él todas aquellas personas que por sus ocupaciones no puedan hacerlo en el dia de trabajo.
El lote que envia el señor Quaritch este año, es mas ó menos igual al de los años anteriores y contiene como estos [illegible] materias sobre que tratan, datos [illegible]. Los [illegible] pueden ver el [illegible] y pueden obtenerlo en nuestra casa [illegible]. jn20

Por el mismo
Magnifica fraccion de campo
En el partido Tres Arroyos
Inmediato al "Cristiano muerto"
4 LEGUAS CUADRADAS
En lotes de 1 legua cuadrada
CON OPCION AL TODO
Base de venta 550,000 $ legua
Pagaderos [illegible] en 28 años
Y EL RESTO AL CONTADO
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Sábado [illegible] de Julio á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se espresan.
[illegible] de campo situados en el Partido de Tres Arroyos [illegible] de los del Arroyo "Cristiano Muerto" y [illegible] importantes Establecimientos de [illegible] de los señores José [illegible] Saboaran, Mariano Pueyo y Hermanos, de la Canal, Emilio J. Perez, Vicente E. Casares, [illegible] Alzaga, Rosetti, Anasagasti y otros.
El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderá una legua con opcion á donde al todo.
[illegible] campos muy conocidos en toda la Provincia [illegible] de toda clase y aprobados para [illegible] de haciendas y [illegible] al [illegible] sobre [illegible] varios arrendatarios con ovejas y vacas que pagan 20,000 ps de arrendamiento por legua.
[illegible] campo es superior para ovejas, pues ha habido [illegible].
[illegible] 15 poblaciones todas con jagüeles de [illegible] de agua para 5000 [illegible] se encuentra á 4 y 5 varas de profundidad [illegible].

Por el mismo
JUDICIAL
DE TRES CENTRALISIMAS
Y GRANDES PROPIEDADES
SITUADAS EN LA CALLE CORRIENTES
Entre Corrientes y Maipú
Pertenecientes á la testamentaria
Del Sr. D. Patricio Lynch
y Doña Isabel Z. de Lynch
VENTAS AD-CORPUS

El Viernes [illegible] de Julio á la 1 de la tarde, remataremos [illegible] arriba [illegible] 2 [illegible] por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria arriba nombrada, á saber:
Calle Corrientes núm 175
Tasacion y base ps 570,975 m/c.
Edificado en terreno de 9 mt 93 cs de frente al Norte por 47 mt 72 cts de fondo, previniendo que á los 29 mt [illegible] de la línea de la calle hay un martillo en su contra de 0.39 cts, por el costado Este siguiendo el mismo en direccion oblícua hácia el Oeste que se inclina tambien al Oeste paralelamente al otro muro formando una superficie de 474 mt 236 mls el edificio se compone de 12 piezas, cocina, un galpon y un gallinero; los 4 piezas del primer patio son hechas de madera dura y baldosas y el resto de madera pino de tea, las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de, trescientos setenta mil setenta y dos pesos m/c que es la base para la venta, que será Ad Corpus.

En seguida
CALLE CORRIENTES N. 183
Tasacion y base ps 530,776 m/c.

Tiene esta propiedad 16 mt 80 cts de frente al Sud por 59 mt 51 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 38 mt 67 cts hay un martillo en su contra, compuesto de 0.45 cts de ancho; de allí sigue hasta el fondo la mismo q' continua abriéndo la línea divisoria, teniendo de frente en el fondo 15 mt y formando una superficie de 923 mt 41 cts, haciéndose la venta ad-corpus á lo que resulte entre muros.
El edificio se compone de 16 piezas, cocina, cuarto de baño y dos letrinas.
El todo está tasado en la cantidad de quinientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos m/c que servirá de base para la venta.

En seguida
Calle Corrientes N. 189 á 191
ESPLENDIDA FINCA
MODERNA
Tasacion y base ps 1.500,077 m/c.

Tiene esta propiedad 10 mt 85 cs de frente al Sud por 52 mt 05 cts de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 38 mt 20 cts, con motivo de abrir la línea de dicho costado tiene el terreno á esta altura 16 mt 82 cts principiando desde allí y sobre el costado dicho un martillo en su contra 45 cts de ancho con 25 mt 75 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Este de la línea de la calle á los 38 mt 67 cts comienza un martillo á su favor, 45 cts de ancho con 16 mt 36 cts de largo hasta el fondo, donde tiene su frente de 15 mt 36 cts, todo lo que forma una superficie de 844 mt 66 cts, haciéndose la venta ad-corpus á lo que resulte entre muros.
La planta alta de este edificio se compone de 14 espléndidas piezas, cuarto de baño, cocina y 2 letrinas y la planta baja la forman 15 piezas, cuarto de baño, cocina y dos letrinas.
El todo está tasado en la cantidad de un millon quinientos mil setenta y siete pesos m/c que es la base para la venta. m29

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LOS VALIOSOS
Establecimientos de Campo
Situados en el
PARTIDO DEL BARADERO
SAN PATRICIO
Y RINCON ROSARIO
Pertenecientes á la testamentaria del
Sr. D. Patricio Lynch
Y Sra. ISABEL Z. de LYNCH
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
3 87/150 leguas cuadradas y alambradas divididas en 9 lotes con poblaciones, quintas, puestos, alambrados, etc.
HACIENDA VACUNA
CRIOLLA Y MESTIZA
MAJADAS DE OVEJAS FINAS
10 GENERALES
Toros puros y mestizos
YEGUAS, CABALLOS, BURROS, ET
En nuestra casa Alsina 78
EL LUNES 2 DE JULIO
A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, con arreglo á las tasaciones y bases que mas abajo se indicarán, por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Sra Isabel Z. de Lynch, cuyos autos se encuentran en la oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa.

Lote núm. 1
Con 14.726,500 vs. cuadr. igual á 654 y 528 cua. cuadra cuadrada á 1100 ps cuadra ps. 719081
3781 vs lin cerco anterior á 10 ps vs 37810
Puesto de Segundo Mila 6022
id Cármen Castro 14734
id Gervasio Malo 11216
ps 789163

Lote núm. 2
Con 17.063,500 vs ig 758 600 cs cs 1100 ps 834466
Edificios, cercos, alfalfa etc Est "S. Patricio" 278918
3 quintas del bajo con cercos alfalfa etc 92476
Puesto Maidana 15800
ps 1.210,154

Lote núm. 3
Con 14.637,770 vs cs ig 650,567 cs cs 1100 ps 715624
3638 vs lin de cerco exterior á 10 ps 36380
Puesto de la costa 5150
ps 756,114

Lote núm. 4
Con 15.481,055 vs cs ig 688.040 cs ca 1100 ps 756850
4596 vs lin cerco á 10 ps 45960
Puesto Garcia 12088
id Eldridge 12588
ps 828,454

Lote núm. 5
Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100 ps 756850
Puesto de Francisco Mila 10807
ps 767,457

Lote núm. 6
Con 15.481,055 vs cs ig 688.040 cs cs 1100 ps 756850
4596 vs lin cerco á 10 ps 45960
Edificios c'cos alfal etc Est "Rincon Rosario" 287129
Quinta del Bajo 56864
Puesto Nuevo 7248
ps 1.154,051

Lote núm. 7
Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100 ps 756850
7984 vs lin cerco á 10 ps 79640
Puesto Minué 4700
id Olivera 8110
id Martinez 4900
id Coronel 6206
ps. 861,70[illegible]

Lote núm. 8
Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100 ps. 756850
2368 vs lin cerco á 10 ps 23680
Puesto Belen 12432
id Las Higueras 44728
id Bustos 5626
ps 853,400

Lote núm. 9
Con 15.481,055 vs cs ig 688.046 cs cs 1100 ps 756850
7964 vs lin cerco á 10 ps 79640
Puesto Magallanes 9457
id Natividad 3343
id La Chacra 21310
ps 862,008

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

HACIENDAS
ESTANCIA "SAN PATRICIO"

[illegible: hacienda inventory for Estancia "San Patricio" and Estancia "Rincon Rosario" with head counts, prices and partidas]

ESTANCIA "RINCON ROSARIO"

[illegible]

Por el mismo
DE LA CASA
CALLE CORRIENTES N. [illegible]
AD-CORPUS

[illegible]

Calle Corrientes N. 553 á 557
Tasacion y base $ [illegible] m/c
AD-CORPUS

Construida en terreno de [illegible] de frente al S por 60 mts de [illegible] cuadrados. [illegible] techos de azotea y [illegible] tejas. Corpus á lo que resulte entre muros [illegible] que es la base para la venta.
Los interesados pueden visitarla á cualquier hora del dia.
NOTA—Esta finca tiene un contrato con el actual inquilino que vence el 1º de Mayo de 1884.

En seguida
CALLE CORRIENTES N. 559
AD-CORPUS
Tasacion y base ps 195,[illegible] m/c.

Construida en terreno de 7 mts 80 cts de frente por 60 mts 65 cts de fondo, igual á 474 mts 65 cts cuadrados. Se compone el edificio de 7 piezas y cocina, todo de madera dura [illegible] 2 piezas, techos de azotea, aljibe y letrina.
La venta se hará Ad-Corpus ó lo que resulte entre muros.
Está tasado en la cantidad de 195,250 ps. m/c. que es la base para la venta.
Puede visitarse esta finca todos los dias, desde la 1 del dia adelante. Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78 y para ver las tasaciones á la oficina del Sr. D. Manuel Lacasa en el Cabildo. m29

Por el mismo
De las valiosas Estancias
Situadas en el
PARTIDO DE CHACABUCO
DENOMINADAS
LAS TOSCAS, 8 DE JULIO, LA SOFIA
Y NUEVA SANTA ROSA
Pertenecientes á la testamentaria
DEL Sr. DON PATRICIO LYNCH
Y Da. Isabel Z. de Lynch
4 1/2 LEGUAS DE CAMPO
DIVIDIDAS EN 18 LOTES
Con alambrados, poblaciones, quintas etc.
Hacienda vacuna
LANAR Y CABALLAR
ACCION A LA MARCA ETC
EN NUESTRA CASA ALSINA 78
El Mártes 3 de Julio
A LAS 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con arreglo á las tasaciones y bases que mas abajo se indican, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch, cuyos autos corren por la oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa á saber:

ESTANCIA "LAS TOSCAS"

Lote núm. 1
Con 6.000,000 varas cuadradas igual á 266,666 cuadras cuadradas á 812 ps á 4 reales cuadra ps 216,667
1,730 vs lineales cerco á 8 ps 13,760
Puesto Garcia 3,500
Puesto Dutrec 7,500
ps 238,427

Lote núm. 2
Con 6.000,000 vs cs 266,666 cs cs 812 ps 4 cuad ps 216,667
Puesto Casafoust 4,615
ps 221,282

Lote núm. 3
Igual área al anterior ps 216,667
2,260 vs lineales cerco 8 ps 18,080
Puesto Palmiera 3,055
id Hill 4,500
id Duhanel 4,880
ps 247,182

Lote núm. 4
Igual área al anterior ps 216,667
1,107 vs lineales de cerco á 8 ps 8,856
Puesto Francisco Moreno 3,440
ps 228,963

Lote núm. 5
Igual área al anterior ps 216,667
Puesto Baigorria 2,450
ps 219,117

Lote núm. 6
Igual área al anterior ps 216,667
2,260 vs lineales cerco á 8 ps 18,080
Puesto José Nievas 5,430
id Antonio Marini 5,200
ps 245,377

Lote núm. 7
Igual área al anterior ps 216,667
2,216 vs lineales cerco á 8 ps 17,728
Puesto Torres 5,230
ps 239,620

Lote núm. 8
Igual área al anterior ps 216,667
Puesto Utiello 3,520
ps 220,187

Lote núm. 9
Igual área al anterior ps 216,667
2,260 vs lineales cerco á 8 ps 18,080
Puesto Nicolás Marin 3,840
ps 238,587

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

Haciendas

535 1/2 anim vac. al corte á	240 ps	2/3 partes	160 $	cts.
5 1/2 caballos	600	"	200	"
37 1/2 yeguas	60	"	40	"
Boleto de marca	2000	"	1334	"

Puestos de:

N. Marini	10 carneros	150	"	100	"
	527 ovejas	25	"	16 6	"
José Nievas	766 "	25	"	16 6	"
	12 1/2 carn.	150	"	100	"
M. Palmerini	12 1/2 id	150	"	100	"
	821 ovejas	25	"	16 6	"
A. Marini	716 "	25	"	16 6	"
	17 carneros	150	"	100	"
S. Wiel	11 "	150	"	100	"
	591 ovejas	25	"	16 6	"
E. Duhanel	812 "	25	"	16 6	"
	12 carneros	150	"	100	"
Casafoust	12 1/2 carn.	150	"	100	"
	687 ovejas	25	"	16 6	"
E. Garcia	600 "	25	"	16 6	"
	11 carneros	150	"	100	"
A. Dutrait	8 "	150	"	100	"
	443 ovejas	25	"	16 6	"
V. Torres	10 carneros	150	"	100	"
	556 ovejas	25	"	16 6	"
F. Moreno	760 "	25	"	16 6	"
	12 carneros	150	"	100	"
J. Baigorria	12 1/2 id	150	"	100	"
	600 ovejas	25	"	16 6	"
D. Utello	600 "	25	"	16 6	"
	12 carneros	150	"	100	"

13 boletos de señal tasados á 100 ps cada uno 67

Estancias en "LA VERDE"
(Chacabuco)
"8 de Julio" "Nueva S'ta Rosa" y "La Sofia"

Lote núm. 1
Con 12.000,000 v c ig 533,333 c c 800 ps. c'dra ps 266,667
7019 vs lin cerco exter á 7 ps 49,133
ps 315,800

Lote núm. 2
Igual área á la anterior ps 266,667
3993 vs lin cerco á 7 ps 27,951
Puesto Francisco Nievas 2,600
ps 297,218

Lote núm. 3
Igual área al anterior ps 266,667
7,0[illegible] vs lin cerco á 7 ps 49,021
Edificios, cercos etc Estancia "8 de Julio" 88,058
Puesto Gutierrez 5,252
id C. Mansilla 2,100
ps 410,0[illegible]

Lote núm. 4
Igual área al anterior ps [illegible]
[illegible] vs lin cerco á 7 ps [illegible]
Edificios cercos etc en "La Sofia" 71,800
ps [illegible]

Hay en este lote un arrendatario á quien pertenecen las poblaciones que ocupa.

Lote núm. 5
Igual área al anterior ps 266,667

Lote núm. 6
Igual área al anterior ps 266,667
2040 vs lin cerco á 7 pesos 21,280
Puesto Lujan 6,780
ps 294,727

Lote núm. 7
Igual área al anterior ps 266,667
[illegible] vs lin cerco á 7 ps 30,410
1150 id id medianeria con Alvear 3,060
ps 300,137

Hay un arrendatario como en el lote núm. 4.

Lote núm. 8
Igual área al anterior ps 266,667
3968 vs lin cerco á 7 ps 27,951
Puesto La Tranquera 3,000
ps 297,618

Lote núm. 9
Igual área al anterior ps 266,667
7,003 vs lin cerco á 7 ps 49,021
Poblacion, cercos etc en la "N'va S'ta Rosa" 35,000
ps 350,688

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote, que anteceden.

HACIENDAS
ESTANCIA "8 DE JULIO"

[illegible: hacienda inventory for Estancia "8 de Julio", "La Sofia" and "Nueva Santa Rosa"]

Por el mismo
[illegible]
ENTRE BAHIA BLANCA
Y VILLA MERCEDES
[illegible]
VENTA LIBERAL
En lotes de dos leguas
CON OPCION A CUATRO LEGUAS
Sin límite, ni base
Pagaderos una tercera parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 años de plazo, con el 7 pg de interés anual.
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 28 de Junio
A LAS 2 P. M.

Estos campos están situados en la 1ª Seccion de tierras Nacionales [illegible] entre los fuertes Argentino y Puán y á [illegible] de la ciudad de Bahia Blanca, es [illegible] mejores campos del Sud.
Los campos son de pastos abundantes, mezclados y tiernos y el agua se encuentra con facilidad en todas partes de los lotes habiendo aguadas permanentes de riquísima agua.
Los informes sobre la calidad de este magnífico campo se encuentran en el Departamento de Ingenieros Nacionales y copias de ellos están á la disposicion de los interesados en nuestra casa Alsina 78.
Es situacion de estos campos no puede ser mejor, una seccion que vá á ser cruzada por varias líneas de ferro carriles, cuya concesion debe ser despachada por el Congreso en este año, sus arranques son el gran puerto de Bahia Blanca lleve principal de la inmensa campaña Sud, destinada á ser la California de la América del Sud.
El gran ferro carril del Sud, cuyos terraplenes llegan á Bahia Blanca y que quedará abierto el tráfico dentro de 4 á 5 meses, pasando á pocas leguas de Puan de la los campos que ofrecemos en venta á un dia de distancia y pueden fácilmente presumirse el inmediato de á ellos asegurándoles un brillante, é inmediato porvenir.
Tiene por linderos capitalistas como los Sres. Cambaceres, Dryadele, Torquist, Jaime, Cibils y Buxareo, Pedro Saubidet, Saturnino Unzué y otros que á no dudarlo ván á formar grandes establecimientos de campo que forzosamente aumentarán el valor de los campos linderos.
La venta será liberal sin base de ningun género y condiciones ventajosas para el pago.
Una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años de plazo con el interés del 7 por ciento anual y pagaré hipotecarios.
Por planos y por menores ocurran á nuestra casa Alsina 78. jn12

En seguida
De la misma pertenencia
SECCION X
4 leguas Num. 14 letra C
SIN BASE
Despues de vendidas las 44 leguas que anteceden, remataremos un lote de cuatro leguas, situadas en la 10a. Seccion, fraccion C Núm 14.
La venta será sin base á la mas alta postura, dinero de contado.

En seguida
EN LA VIIa SECCION
Núm 7, 8 y 13 letra C
12 LEGUAS CUADRADAS
En lotes de 4 leguas
ESPLENDIDOS CAMPOS
SIN BASE
Terminada la venta de las 44 leguas de la IV Seccion, procederemos al remate de 12 leguas kilométricas situadas en la 7ª Seccion, fraccion C. núm 7, 8 y 13, lindando por el Sud con el lote núm. 18 propiedad del Gral. Don Nicolas Levalle, al Este con una gran área de diez leguas, del Sr. D. Eduardo Casey.
El campo que ofrecemos en venta, es de superior calidad y por toda recomendacion nó diremos sino que allí tuvieron sus tolderías la tribu de Pincen, pues es sabido que los indios no se establecian sinó en los campos superiores.
Hay en estos terrenos buenos montes de maderas duras que es una gran ventaja para la formacion de poblaciones, corrales etc. y estan cruzados por dos caminos.
El Ferro Carril proyectado de Bahia Blanca á Villa Mercedes cruzará estos campos por un costado.
La venta se hará sin base, dinero de contado.
Por mas informes, ocurrir á nuestra casa Alsina 78. jl8

Por el mismo
Primer remate del año
DE UN NOTABLE LOTE
DE VAQUILLONAS
Y VACAS CON CRIA
RAZA DURHAM
IMPORTADAS
ELEGIDAS Y REMITIDAS
A nuestra consignacion
con el vapor inglés "Tamar"
Por el Sr. Don Donald Maclennan
Y SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 6 de Julio á las 2 p. m. Este lote de vacas y vaquillonas de la raza Shorthorns (Durham) que acaba de enviarnos por el paquete inglés "Tamar" el Sr. Maclennan y que el personalmente ha dirigido con suma prolijidad es tal vez uno de los mas notables lotes de animales de esta raza que ha venido al país.
Damos en seguida los nombres y edad de cada animal, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa por pedigrees ó certificados de nacimiento, cuyos originales quedarán á disposicion del público para verificarlos.

VACAS
GRETA—Rosilla, nació Febrero 20 de 1879, hija de Sir Wilfrid No. 37,[illegible] y Gazelle etc con ternera rosilla al pié hija de Sir Simeon 44,[illegible] y servida nuevamente el 14 de Abril pado por el toro King Roderick 44,992 de Booth en Warlaby.
DORA—R silla, nació en Marzo 24 de 1881 por Mearque Boy 42067 y Metadore etc etc, con ternero Doria (rosillo), nacido en 28 de Diciembre 1882 hijo de Riby Count 46,079; servida nuevamente por el mismo toro en Febrero 25 de 1883.
GIPSYLASS—Rosilla, nació en Junio 20 de 1880 por Fandango 23,[illegible] y Hope of the Gipsy con cria macho (rosillo) al pié nacido en Abril de 1883.

VAQUILLONAS
GOLDEN LILI—Colorada, nació en Febrero 22 de 1880 por Earl [illegible] y Fleur etc etc, servida por Commodore 44,[illegible] en Marzo 16 de 1883.
JEALOUS [illegible]—Colorada, nació en Febrero 14 de 1881 por Cabul 42,860 y Jealous 11 servida por "Sir Roberts Peel," en Noviembre 25 de 1882.
LOUISA—Colorada, nació en Mayo 23 de 1881 por Cabul 42,860 y Jilly of the Valley, servida por "Sir Roberts Peel," en Marzo 26 de 1883.
Escusamos toda clase de recomendaciones sobre los animales que anteceden, ellos hablan por sí solos é invitamos á los Sres criadores pasen por nuestra casa Alsina 78 á inspeccionarlos. j19

Por el mismo
De 14 hermosos carneros
RAZA LINCOLN
Animales de 14 á 15 meses
DE EDAD
ELEGIDOS EN LA CABAÑA
DEL CAPITAN CATLING
Por el Señor Don Donald Maclennan

Despues de vendidos los animales vacunos, procederemos á la venta de los 14 carneros Lincoln de 14 á 15 meses de edad, animales de tipo perfecto y lana muy rizada.
El Capitan Catlyng es reputado en Inglaterra como uno de los mejores criadores de esta clase de animales, cómo lo atestiguan innumerables premios obtenidos en todas las exposiciones, donde ha espuesto los productos de su cabaña.
Ademas los Sres. criadores que han comprado anteriormente animales de esta procedencia pueden dar fé de la bondad de esta cria lincola.
Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. j19

Por el mismo
Importadas por 1a. vez
AL PAIS
Para ser vendidas en remate
DOS VACAS PURAS
OVERAS NEGRAS
RAZA FRIESLAND
O HOLANDESAS
CONOCIDA COMO LA MAS LECHERA ENTRE TODAS LAS RAZAS
Remitidas por el afamado criador aleman
Sr. D. Eduardo Lübben
A la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge en el vapor aleman "Köln"
En nuestra casa Alsina 78
El Viernes 6 de Julio á las 2 de la tarde; remataremos á la más alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. don Eduardo Lübben
Dos vacas overas negras raza pura Friesland Holandesa á saber:
[illegible]—Nacida el 2 de Marzo de 1878.
[illegible]—Nacida Marzo 1878.
Es la primera vez que se ofrecen en remate animales de esta raza, que es reputada la mas lechera de cuantas se conocen y una de las señales típicas de ellas es su color overo negro.
Al mismo tiempo de ser animales de lindas formas y de tipo perfecto es muy apreciada la calidad de su carne.
Ambas vacas vienen servidas y deberán parir en el mes de Setiembre; cada una viene con su correspondiente certificado.
Invitamos á nuestros Estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 á inspeccionar estos hermosos animales. j19

Por el mismo
DE UNA LINDA Y COMODA
CASA DE FAMILIA
Calle de Independencia 650
[illegible] varas de frente por 60 de fondo
BASE DE VENTA 150,000 PESOS
RENTA 1,600 MENSUALES
AD-CORPUS

El Domingo 24 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden [illegible].
[illegible]

Por el mismo, [illegible]
DE ALGUNAS PLANTAS
DE HORTICULTURA
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
MONTEVIDEO
[illegible]

El Martes [illegible] á la 1 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores F. Margat hnos. y procedente de su conocido establecimiento en Montevideo, un variado y [illegible] surtido de las mejores plantas [illegible].
Arboles y arbolitos para parques y jardines, 25 variedades de [illegible], coníferos, cryptomeria japónica y elegans, [illegible], tuyas, variedades eucaliptus y muchas otras árboles.
Plantas para galerias, vestíbulos y salones [illegible], colecciones, [illegible].
[illegible]—Naranjos de muchas clases, limones, cidras, y demas frutales que constituyen el mas grande surtido que se haya [illegible] en este establecimiento de horticultura. jn13

Por el mismo
AL NORTE
De una cómoda y sólida finca
FRENTE MODERNO
Y CON VERJA DE FIERRO
CALLE URUGUAY 6[illegible]
ENTRE ARENALES Y JUNCAL
20 vs. de frente por 52 de fondo
Base de venta $ 200,000 m/c.
AD-CORPUS

El domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del interesado [illegible].
La vasta y cómoda propiedad arriba señalada, construida sólida y elegantemente en terreno de 20 vs. de frente al Este por 52 vs. de fondo.
El edificio todo en cal, cómo puede verse por no estar aun revocado, techos de madera dura con baldosas, se compone de una gran sala y antesala con columnas de material, pisos de tabla, un gran zaguan con espléndida puerta de cedro, piso de mármol, en el otro costado dos gran salas y ante-sala igual á la anterior y das piezas mas todas con piso de madera pintadas al óleo; los cielos rasos tanto de las piezas como del zaguan, son de yeso ricamente adornados.
Dos piezas mas para el servicio y cocina pisos de baldosas, techos de teja francesa; todas con corredor con igual techo.
Un gran patio con árboles de adorno y frutales; una gran huerta dividida por una reja de fierro, en el fondo el departamento para letrinas etc.
Al frente una especie de vestíbulo y terreno como para poner un jardincito con una magnífica verja y gran porton de fierro con columnas de material, vereda, escalones y umbrales de mármol. Como se vé, es un edificio grande y valioso y con terreno suficiente para construir una doble casa para lo cual ya tiene sus arranques.
El barrio es inmejorable, calle llena de hermosos edificios, con jardines y huertas, en cuanto á la distancia ella está acortada por varias líneas de tramways que pasan por la boca-calle de Arenales, Santa-Fé, Charcas Montevideo. La hermosa plaza 6 de Junio, la mas linda del Municipio queda á una cuadra de aquí.
La base de 200,000 $ fijada para la venta, representa únicamente el valor del terreno.
Titulos garantidos—Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para ver la propiedad todos los dias de 5 de la tarde. j101

Bollini y Muro
28-BOLIVAR-28
Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
UN GRAN TERRENO
29,460 varas cuadradas
TASACION BAJA
5.418 PFTS. 40 CTS.
2/3 partes base de venta
3613 PESOS FTES
CALLE DE ALSINA Y ARENA
EL DOMINGO 24 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Luis Sauce la propiedad y terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situados en el ángulo N-O de las calles Arenas, Alsina y otra sin nombre, de figura irregular, su superficie es de 29,460 vs. cuadradas igual á 22,002 metros.
Su edificio es antiguo, con muchas habitaciones techos de azotea y tejas etc. Estos edificios ocupan una estension de 62 vs por 30.
La base de venta
3 613 Pfts. ó sean 90.325 Ps m/c
m20

Por el mismo
JUDICIAL
¡AL NORTE!
DE UNA PROPIEDAD
Calle Paraguay núm. 262
Barrio inmejorable
Rodeado de Tramways
TASACION BAJISIMA 5,200 $f.
2/3 partes base de venta 3,467
ó sean 86,675 $ m/c
EL DOMINGO 15 DE JULIO
á las 4 p. m.

Remataremos por órden del Sr Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Basualdo, la propiedad citada por cesacion de condominio entre las testamentarias de D. Bernardo Guisto y D. Bernardo Burea situada en la calle Paraguay núm. 262, su terreno mide 7 metros 25 cents. de frente al N. por 40 metros 45 cents. de fondo al S. ó sean 272 68 cents. cuadrados.
Su edificio es de 5 piezas, cocina, letrina, pozo etc. 3 piezas, zaguan, el 1ro. y 2o. pátio embaldosados el 3ro. de jardin, techo de azotea con baldosas, y ladrillos, umbral de mármol, caños de zinc para el desagüe de las aguas, un entresuelo en el 3er. zaguan etc. etc.
La situacion es inmejorable. La base de venta bajísima 86,675 ps. m/c.
NOTA IMPORTANTE—En los títulos de esta propiedad hay una pequeña deficiencia que podrá ser enmendada por los interesados en la oficina actuaria de D. Manuel Garay á fin de no alegar ignorancia una vez realizada la venta. jn6

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
EDIFICIO HECHO EN CAL
SITUACION INMEJORABLE
CALLE DE ANDES 462
Entre Córdoba y Paraguay
Perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Ponce
Tasacion bajísima......... ps $ 4,020.75 cts
2/3 partes de venta......... " 2,680.50 "
O sean pesos m/c......... " 67,012.50 "
El Domingo 8 de Julio
A LAS 3 P. M.

Remataremos por órden terminante del señor Juez de la. Instancia. doctor don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce, la propiedad mencionada, situada en la calle de Andes núm. 462 entre Córdoba y Paraguay, su edificio es hecho en cal, tiene 8 piezas de altos y bajos, escalera interior de mármol, cocina, letrina, aljibe, pozo, pisos de Portland, cielo-rasos de yeso forma bovedillas, rejas y puertas de fierro, sobre pilares de mampostería, todos los marcos interiores son de fierro y ángulos, edificio muy sólido, jardin, invernáculo con techo de vidriera.
Su terreno mide 8 metros 20 cent. de frente al E. por 50 metros 60 cent. de fondo. Titulos garantidos. j3

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
Con gran terreno
29,460 VARAS CUADRADAS
Tasacion baja 5418 pfts. 40 cts.
2/3 partes base de venta 3613 pesos fuertes
CALLE DE ALSINA Y ARENA
EL DOMINGO 24 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Sauce, la propiedad y terreno espresado, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situados en el ángulo N-O de las calles de Arena Alsina y otra sin nombre, de figura irregular, su superficie es de 29,460 vs. cuadradas igual á 22,002 metros.
Su edificio es antiguo con muchas habitaciones techo, de azotea y tejas etc etc. Estos edificios ocupan una estension de 62 vs. por 30.
La base de venta
3613 $f. ó sean 90.325 $
n2

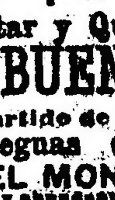

Baltar y Quesada
DE UN BUEN CAMPO
En el partido de Las Flores
A 12 leguas del Pueblo
"EL MONTE"

Pastos tiernos y abundantes, buenas poblaciones, jagüeles etc. 750 cuadr. á cuadradas, Produce buen arrendamiento 45,000 $ m/c anuales con contrato de [illegible] años que vence el [illegible] de Julio de 1883 y que cerca [illegible] en los límites que tiene [illegible] de la Secretaría [illegible]. Puede comprarse sin hacer desembolso alguno. Base para la venta $ 350.000 m/c pagaderos en [illegible] años. En nuestra casa Bmé [illegible].
El Martes [illegible] de Junio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño y con la base fijada el buen campo que arriba mencionamos, compuesto de 750 cuadras cuadradas, forma [illegible] regular, de pastos tiernos y abundantes, con 3 puestos y la poblacion principal sobre 3 pisos.
Reconoce una hipoteca por valor de 280,000 ps m/c al Banco Hipotecario en cédulas de la série B con la cual podrá seguir el comprador, á medio para seguir al término de 33 años al interes de 8 pg al año y 2 pg de amortizacion. La amortizacion é intereses que hay que pagar anualmente al Banco, asciende á la suma de [illegible] m/c.
[illegible] la base para la venta el [illegible] al contado lo que sobre ha sido [illegible] producto del Riachuelo [illegible].
[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
¡GRAN PICHINCHA!
La casa calle Gral. Lavalle No. 83 metros frente al Sud por 39 metros 14 cts fondo, 6 buenas piezas bajas, pisos madera, muchas comodidades. Buen barrio, 2 piezas altas, aguas corrientes y gas, testamentaria de D. Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch, orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos. Base increiblemente baja 110,669 $ mic. Venta Ad-Corpus.

El Martes 3 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle Lavalle núm 83.

Excusamos el elogio de este gran negocio, pues todo el mundo sabe que por una base tan ínfima, es imposible adquirir una propiedad que como la que ofrecemos sería muy barata en doble suma que la fijada como principio de la venta. Más datos á nuestra casa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE! AL NORTE!
La magnífica casa Santa-Fé 409
Con edificio elegante y sólido. 8 mts 66 cts frente al S. por 42 mts 90 cts fondo, 9 hermosas piezas, galerías de material, pisos de madera, cielos rasos de yeso. La casa es elegante, sólida. Testamentaria de don Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch. Orden del señor Juez, Dr. Bustos. Alerta especuladores. Base increíble, 198,375 ps. mic. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 2 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la linda casa á que nos referimos.

Ubicada en la calle de Santa Fé 409 y edificada con solidez y esmero, esta casa puede llamarse una verdadera y única pichincha.

Más datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
JUDICIAL
En el mejor paraje de la gran Capital, la espléndida propiedad Cerrito 238 al 243 3 departamentos, inmenso número de habitaciones, sólidas, elegantes y modernas sobre un hermoso terreno de 15 metros de frente por 61 metros 40 cts de fondo. 20 habitaciones, cañerías de gas y aguas corrientes, 2 letrinas, cocina etc. etc. etc. El paraje es inmejorable y la renta segura. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch, orden del señor Juez Dr. Bustos. Base increiblemente baja 303,599 $ mic. Venta Ad-Corpus.

El Miércoles 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y por órden del señor Juez Dr. Bustos, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cerrito núm 238 al 243.

Llena la casa de inmensas comodidades y edificada con solidez y esmero, es una fuente de renta segura que los señores capitalistas no deben dejar escapar. La recomendamos muy especialmente á todas las personas que desean colocar su dinero con ventaja, pues estamos seguros de la bondad del negocio que proponemos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
JUDICIAL
LA BUENA CASA-QUINTA
Tucuman esquina Ecuador
¡¡Hermosísimo terreno!!—¡¡185 mts. 775 mts. frente Ecuador por 128 mts. 18 cts. á Tucuman!!—¡¡Buenos y cómodos edificios!!—¡Gran mirador forma octogonal!—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch é Isabel Zavaleta de Lynch— Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 350,320
VENTA AD-CORPUS

El Martes 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor de la base fijada y al contado, la espléndida casa quinta á que nos referimos y cuyo detalle es como sigue.

EDIFICIO—5 piezas de material pisos de baldosas, techo azotea, corredor, 4 habitaciones más piso de ladrillo, techos de azotea, cocina, 2 letrinas, 1 noria, palomar de material, pozo de balde, 2 piezas una alta y otra baja, 1 gran mirador de forma octagonal, pisos de baldosas, 1 corredor, 6 tirantes verticales por rostado, gran escalera al mirador reja de fierro en todo el contorno de las habitaciones altas, 4 parrales con sarzo de fierro, árboles frutales, etc. etc. Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5 olo sobre el importe de la compra en el momento de firmar el boleto.

Por el mismo
JUDICIAL
Buena casa para familia
CALLE DE PARAGUAY Núm. 200
8 mts. 20 cts. de frente por 51 mts 70 cts. de fondo. Trece cómodas habitaciones, cocina, letrina, etc., etc. Por órden del Sr. Juez del 1ra. Instancia Dr. Bustos. Testamentaria del Sr. D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Tasacion y base de venta 170,321 ps mjc—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez antes dicho y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Patricio Lynch, la casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta fijada debe con justicia llamar la atencion de los señores especuladores.

Los títulos de propiedad son perfectos y los interesados pueden verlos en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo. La venta será Ad-Corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
JUDICIAL
Calle de Tucuman 343 al 350, buena y sólida propiedad sobre un terreno de 15 metros 16 cts de frente al N. por 61 mts 15 cts de fondo, 14 buenas piezas, 3 hermosos patios, pisos de madera y baldosas, 3 hermosos patios pisos de piedra y baldosas, zaguan piso mármol, aljibe, gas, aguas corrientes, parral, árboles, etc. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch, por órden del Sr Juez Dr. Bustos. Base regalada, 450,000 pesos mjc. Venta Ad-Corpus.

¡¡Alerta señores especuladores!!

El Miércoles 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma que exceda á la base fijada y al contado por órden del Sr. Juez, Dr. Bustos, la magnífica finca que nos referimos, ubicada en la calle Tucuman 343 al 350.

Rogamos á los especuladores en fincas, visiten é inspeccionen la propiedad que ofrecemos, cuya ínfima base de venta garantiza una excelente colocacion de capital.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Lacasa, en el Cabildo. Otros detalles en nuestra casa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

Por el mismo
JUDICIAL
CASA-QUINTA en EL TIGRE
EN EL MEJOR PARAJE
MUY PINTORESCO
50 mts. frente por 365 mts. fondo, buen edificio alto y bajo, 9 hermosas habitaciones, corredor, gran jardín, árboles y plantas. Testamentaria de Don Patricio Lynch y Da Isabel Z. de Lynch—órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base ínfima 160,350 ps mjc. Venta Ad-Corpus. En nuestra casa San Martín 51.

El Miércoles, 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y por órden del Sr. Juez ante dicho—la buena casa-quinta á que nos referimos, situada en el paraje mas lindo del Tigre.

Recomendamos el lindo recreo á las personas de gusto que deseen vivir en agradable retiro y avisamos á los especuladores que la base es ínfima.

Los títulos son perfectos, el comprador entregará el 5 olo sobre la venta, en el acto de firmar el boleto.—El remate no se realizará aunque llueva. jn2

Por el mismo
JUDICIAL
Las magníficas haciendas
DE LAS ESTANCIAS
La Isabel y Santa Rosa
Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar. La mejor sangre y las mas bellas tipas!! Venta ordenada por el señor Juez Dr. Bustos. Testamentaria de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch.

Bases ínfimas--Al contado
En nuestra casa San Martin 51

El Jueves 13 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á las ínfimas bases fijadas y al contado, las haciendas que más abajo detallamos y que existen en las Estancias "La Isabel" y "Santa Rosa".

Estancia «La Isabel»

2 Padrillos mestizos, base de venta......	837 ps c/u
4 " "	183 " "
61 Yeguas	07 " "
420 " al corte	40 " "
66 caballos	163 " "
1 carnero importado	1170 " m/c
4 " padres	1000 " "
45 " "	101 " "
155 ovejas finas	60 " "
238 " regulares	40 " "
1755 " mestizas	18 " "
26 carneros padres	67 " "
2955 cabezas vacuno	154 " "
12 cimarrones	256 " "
3 burros	60 " "
148 cabezas vacuno mestizas	400 " "
118 " "	214 " "
5 bueyes	300 " "
Boleto de marca	2000 " "
" señal	
PUESTO TORALES	
784 ovejas mestizas	18 ps c/u
15 carneros	66 " "
PUESTO GUZMAN	
833 ovejas	17 ps c/u
15 carneros	66 " "
Boleto de señal	100 " "
PUESTO PALAVECINO	
1165 ovejas	18 ps c/u
15 carneros	66 " "
PUESTO GONZALEZ	
1363 ovejas	18 ps c/u
130 carneros	95 " "
Boleto de señal	100 " "
PUESTO RODRIGUEZ	
447 ovejas	18 ps c/u
PUESTO QUINTO DEL PUENTE	
634 ovejas	18 ps c/u
15 carneros	66 " "
PUESTO BENITEZ	
739 ovejas	18 ps c/u
13 carneros	66 " "
Boleto de señal	100 " "
Estancia «Santa Rosa»	
1 carnero Rambouillet base	1006 ps m/c
293 ovejas merinas, base de venta	37 " "
1430 ovejas al corte á 18	[illegible]
25 carneros mestizos	[illegible]
423 ovejas al corte id id	[illegible]
1 boleto señal	[illegible]
36 carneros nuevos	100 " "
1216 cabezas vacuno de rodeo grande	66 " "
783 cabezas vacuno	145 " "
14 cifiuelas	[illegible]
3 bueyes	300 " "
222 cabezas vacuno del rodeo de Silvano	[illegible]
16 cabezas mestizas incluso los 4 toros	215 " "
26 yeguas al corte	40 " "
33 caballos nuevos	400 " "
1 burro	60 " "
PUESTO HERNANDEZ	
21 carneros base de venta	66 ps m/c
950 ovejas	17 " "
Boleto de señal	100 " "
PUESTO PORTALES	
1021 ovejas base de venta	17 ps m/c
20 carneros padres	66 " "
Boleto señal	100 " "
PUESTO RIVERO	
943 ovejas base de venta	17 ps c/u
15 carneros	66 " "
Boleto señal	100 " "
PUESTO LUCERO	
892 ovejas base de venta	18 ps c/u
15 carneros	66 " "
Boleto señal	100 " "
PUESTO MENDOZA	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	2000 ps

[illegible] sin abonar [illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
¡Alerta Sres. capitalistas!
La gran casa de altos y bajos
CALLE DE CHARCAS 325 al 327
¡¡Construccion sólida y elegante!!—¡Inmensa cantidad de familia en el barrio!—¡Tramways en la puerta!!—10 mts 79 cts de frente al S. por 40 mts 70 cts.—La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11 etc. etc.—No hay casa más barata.

La base ínfima 350,897 ps mjc.
Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch, órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Lunes 9 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que nos referimos y cuyas habitaciones y construccion sería largo elogiar.

Llena la casa de todas las comodidades posibles en un paraje importante y céntrico, se presenta para familias que desean vivir cómoda y lujosamente. Llamamos la atencion á los señores capitalistas sobre la propiedad que anunciamos, y les rogamos la visiten pues sin exageracion decir que la casa vale no ménos de 600000 ps mjc.

Los títulos son perfectos, por mas datos á nuestra casa, San Martín 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m31

Por el mismo
JUDICIAL
Una buena propiedad al Norte
En la gran calle de Santa-Fé núm. 411
Tranways en todas direcciones, 9 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos-rasos de yeso, etc, etc, etc. Es el parage más aristocrático de la Capital. 8 mts 66 cent de frente al S. por 42 mts 90 cent al N. La base 202,435 ps mjc. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Es una gran pichincha. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 2 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la base fijada, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la gran calle de Santa-Fé núm. 411.

Llamamos la atencion de todos sobre las condiciones ventajosas de la propiedad que ofrecemos, é invitamos á los señores especuladores á visitar la propiedad que ponderamos.

La venta será como siempre, ad-corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la Secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo: más datos á nuestra casa San Martín 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto m29

Por el mismo
JUDICIAL
La gran propiedad de renta
Cuyo núm. 705
Sobre un hermoso terreno—Espléndido y sólido edificio—25 hermosas piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, puertas y celosías de cedro etc. La propiedad no puede ser mejor—¡¡El parage es lindísimo!!—¡¡Buena y segura renta!—Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch—Orden del señor Juez Dr. Bustos.

Base ínfima ps. mjc. 544,250
Venta Ad-Corpus

El martes 10 de Julio, á las 3 de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada, y al contado, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle Cuyo 705.

TERRENO—16 ms 35 cts. frente al Sud por 62 ms. 90 cts. de fondo, previniéndose que la línea del costado O. desde el frente á la calle, cierra hasta los 18 ms. siendo á esta altura 16 ms. 20 cts. de ancho y de allí á los 13 ms. 17 cts. vuelve á cerrar por ser oblicua la línea de dicho costado, teniendo á esta altura 15 ms. 70 cts. de ancho el terreno, principiando desde allí y sobre el mismo costado un martillo en contra de 64 cts. de ancho por 31 ms. 73 cts. de largo hasta el fondo, siguiendo la línea oblicua, terminando en su frente de fondo en 13 ms. 70 cts.

EDIFICIO—20 piezas de azotea pisos de tabla, cielos rasos de yeso, papel y zócalo en las piezas al costado E cielos rasos de lienzo empapelados y zócalos, en el costado O, cochera piso de ladrillo, cocina, letrina 4 piezas altas, pisos de piedra, etc. aljibe con brocal, dos piezas bajas al fondo etc. etc. y mil otros detalles.

El comprador entregará una seña igual el 5 lo de la suma que adquiera la finca

Por el mismo
JUDICIAL
Las magníficas Estancias
LA ISABEL Y SANTA ROSA
En el partido del Baradero
El mejor campo en la Provincia de Buenos Aires. Ricos y abundantes pastos de primer órden. Grandes y cómodos edificios. Poblaciones, alambrados, cercos, corrales tras corrales etc. Inmensa cantidad de comodidades. Tasacion muy baja. Venta en 9 lotes. Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch Orden del Sr Juez Bustos En nuestra casa, San Martin 51

El jueves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Juez Dr. Bustos y por una suma mayor que la base fijada y al contado, los 2 magníficos establecimientos La Isabel y Santa Rosa, en la Provincia de Bs As, en el partido del Baradero.

La venta será hecha en 9 lotes en la forma y modo que se detalla.

Terrenos de la Isabel y Santa Rosa
Tasaciones por mejoras

LOTE N. 1	
635 varas cerco exterior á ps 8	$ 5080
5340 id del frente á ps 8	42720
Edificios, cercos, etc, en la Estancia Sta. Rosa	135550
3 portadas	2400
	235750
Este lote contiene 8.028,000 varas cuad. igual 300,800 de cuadras á ps 1,100 la cuadra	436180
Base de venta ps mjc	722230
LOTE N. 2	
Puestos Portales	10341
2,016 vs cerco exterior á ps 8	23328
Puesto Hernandez	23880
	62553
Este lote contiene 12,000,000 de varas cuad. igual 533,333 de cuad á ps 1,100 la cuadra	586666
Base de venta ps mjc	649219
LOTE N. 3	
7033 vs cerco exterior á ps 8	56264
Puesto Rivero	26818
La Chacra	5000
	88483
Este lote contiene 12.000,000 de vs cuad igual 533,333 de cuadras á ps 1,100 la cuadra	586666
Base de venta ps mjc	635148
LOTE N. 4	
5340 vs cerco en el frente á ps 8	42720
Edificios, cerco, etc, en la estancia La Isabel	343330
La Chacra	52918
	439014
Este lote contiene 13.259,560 vs cuad. igual 589,314 de cuadras á ps 1,100 la cuadra	648245
Base de venta ps mjc	1087259
LOTE N. 5	
Este lote contiene 10.803,780 vs cuad. igual 480,168 de cuadras á ps 1,100 la cuadra. Base de venta ps mjc	528184
LOTE N. 6	
2729 varas cerco exterior á ps. 8	21833
Puesto Torales	8378
Id Mendoza	7235
	38445
Este lote contiene 8.804,640 varas cuad. igual 393,984 de cuadras, á 1,100 la cuadra	433382
Base para la venta ps. mjc.	471827
LOTE N. 7	
6654 vs. cerco exterior á ps. 8	53232
Puesto Guzman	7764
Id Palavecino	10910
	71906
Este lote contiene 10.664,250 vs. cuad. igual 473,966 de cuadras, á ps. 1,100 la cuadra	521362
Base de venta ps. mjc.	593268
LOTE No. 8	
2050 vs. alambrado exterior á ps. 8	23600
Puesto Gonzalez	11700
Id José M. Rodriguez	1550
	36850
Este lote contiene 10.664,250 varas cuad. igual 473,966 de cuadras, á ps 1,100 la cuadra	521362
Base de venta $ m/c	558192
LOTE No. 9	
7640 vs. alambrado exterior á ps. 8	61120
Puesto del puente	22870
Id Bonites	15873
	99863
Este lote contiene 11.599,500 varas cuad igual 515,533 de cuadras, á ps 1,100 la cuadra	567086
Base de venta $ m/c	666949

NOTA IMPORTANTE—El remate se realizará aún con mal tiempo. El comprador entregará el 5 olo del valor de la venta en el instante de firmar el boleto.

OTRA—La posesion del campo se dará á los Sres. compradores hasta 3 meses despues del día de la compra. jn8

Por el mismo
JUDICIAL
Una buena propiedad
Calle de Paraguay No. 289
8 mts. 67 cts. de frente por 61 mts. 48 cts. de fondo—12 piezas de material, cielos rasos de yeso, 2 hermosos patios, umbrales de mármol, cocina, letrina, parral, etc.—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 280,580 ps. mjc.—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 289. Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos y les rogamos la visiten, pues es muy cómoda y barata.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
JUDICIAL
La magnífica propiedad
DE RENTA
CALLE DE MAIPU Núms. 558, 560 y 562
Edificio moderno y elegante, formando 4 buenas casas, 2 altas y 2 bajas. Inmenso número de habitaciones. ¡Espléndida y segura renta! El paraje es inmejorable! ¡Muchas familias! 16 mts 20 cts frente al N. por 41 mts 36 cts de fondo. ¡No hay nada mejor! Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Venta Ad-Corpus. Base ínfima 350,352 ps mjc.

El jueves 5 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad cuyo detalle es como sigue:

Edificio—2 casas bajas y 2 altas—Casa baja Maipú 558—12 piezas de material, [illegible] de baldosas, cuarto baño, [illegible] cielos rasos de yeso, galerías [illegible] patios embaldosados [illegible] umbrales de mármol [illegible]

Casa baja Maipú 560—[illegible] cielos rasos de yeso, 3 patios y zaguanes con pisos de baldosas, umbrales de mármol, galerías con cielos rasos de yeso etc. etc.

Las 2 casas altas núm. 560—[illegible] piezas, techos de azotea, cielos rasos de yeso, 2 cocinas, 2 letrinas,—vestíbulo dividido en 3 cuerpos,—puertas y ventanas de cedro, escalera de madera dura.—En una palabra, solidez, belleza, elegancia y comodidades. [illegible]

Los títulos son perfectos pueden verse en la secretaría del Sr. Lacasa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m31

Por el mismo
JUDICIAL
ES UNA BUENA CASA
En la calle de Uruguay No. 192
6 metros 71 cts frente al N por 38 metros 25 cts 7 piezas, pisos de madera, cielos rasos etc cocina, letrina, aljibe, patios embaldosados. Orden del señor Juez Dr. Bustos. Testamentaria del Sr. D. Patricio Lynch y de Doña Isabel Zabaleta de Lynch. ¡Alerta pobres y ricos! Base ínfima 128,132 $ mic. Venta Ad-Corpus.

El Martes 3 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos la casita á que nos referimos, ubicada en la calle de Uruguay 192.

Todas las personas que deseen colocar bien su dinero, deben visitar la propiedad que anunciamos, pues es un negocio ventajoso por su proximidad al centro de la Ciudad y sus buenas condiciones.

Venta ad-corpus. Títulos perfectos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
UNA LINDA CASA QUINTA
En el pintoresco pueblo de Belgrano
En la calle Maipú núm. 57
57 metros á la calle Maipú por 48 metros 70 cts á la calle Pavon. ¡Inmensas comodidades! 14 hermosas piezas, gran jardín y quinta. ¡Todo el gran terreno cercado de pared! ¡depósito para agua! pozo corredores etc. etc. Testamentaria de D. Patricio Lynch y Doña Isabel Zabaleta de Lynch. órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos. Base ínfima 249,630 pesos mjc. Venta Ad-Corpus.

El Lunes 2 de Julio á las 4 p. m. venderemos por órden de dicho señor Juez y por una suma mayor que la base fijada, la preciosa casa-quinta á que nos referimos, ubicada en la calle Maipú 57 en el mejor paraje del pintoresco Belgrano. La casa es llena de comodidades y aparente para ser habitada por personas de buen gusto que desean vivir con agradable confort.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 por olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
JUDICIAL
14 hermosos lotes de terreno
En las calles Chile, Independencia, Alberti y Saavedra
¡Con bases regaladas casi gratis!
¡No hay terrenos mas lindos!
Barrio de seguro é inmenso porvenir—Alerta señores especuladores—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—¡Orden del Sr. Juez Dr. Bustos!

El Sábado 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por mas precio que las bases fijadas, los lotes de terrenos, á saber:

LOTE núm. 7—manzana núm. 3 calle de Chile entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al N. por 44 mts. 18 cts. de fondo. Base de venta 4800 ps. m/c.

LOTE núm. 13—Saavedra entre Chile é Independencia, 8 mts. 66 cts. frente al O. por 40 mts. 26 cts. de fondo, terminando en el frente del fondo en 10 mts. 30 cts. Base 4830 ps. m/c.

LOTE núm. 14—8 mts. 66 cts. frente al O. por 39 mts. 14 cts. de fondo por el costado S. y 40 mts. 26 cts. por el costado N. Base 4150 ps m/c.

LOTE núm. 15—8 mts. 66 cts. frente al O. por 29 mts. 35 cts. fondo por el costado S. y 30 mts. 31 cts. por el costado N. Base 3500 ps m/c.

LOTE núm. 16—Independencia esquina Saavedra, 17 mts. 32 cts. frente al S. calle Independencia por 25 mts. 98 cts. de fondo al N. terminando en su frente de fondo en 20 mts. 70 cts. Base 8060.

LOTE núm. 18—Independencia entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base 3900.

LOTE núm. 19—8 mts. 66 cts. frente al Sud. por 44 mts. 18 cts. fondo. Base 4800 ps.

LOTE núm. 20—8 mts. 66 cts. frente al Sud. 40 mts. 38 cts. fondo. Base 4230. ps m/c.

LOTE núm. 21—8 mts. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 60 cts. fondo. Base 4800. ps.

LOTE núm. 22—8 mts. 66 cts. frente al S. por 45 mts. 03 cts. fondo. Base 4900. ps.

LOTE núm. 25—Independencia esquina Alberti, 17 mts. 32 cts. frente al Sud. calle Independencia por 25 mts. 98 cts. con frente á Alberti. Base 8600 ps m/c.

LOTE núm. 28—Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al E. por 34 mts. 64 cts. fondo al O. terminando en su frente del fondo en 12 mts. 12 cts. Base. 5828. ps m/c.

LOTE núm. 8—Manzana núm. 2 Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al O. por 34 mts. 64 cts. fondo, terminando en su frente de fondo en 16 mts. 02 cts. Base ps m/c. 6625.

LOTE núm. 17—Manzana núm. 1 Independencia entre Pichincha y calle Nueva 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base de venta 8050 ps. m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m31

Por el mismo
JUDICIAL
SOBRE UN BUEN TERRENO
Una linda casa para familia
Calle de Charcas Num. 161
6 ms. 02 cts. de frente al S. por 38 ms 58 cts. de fondo—8 cómodas habitaciones, pisos de madera, y baldosas, cocina, letrina. Testamentaria de D. Patricio Lynch, y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch órden del Sr. Juez Dr. Bustos.

Base ínfima 103,895 ps mic
Venta Ad-corpus

El Jueves 5 de Julio á las 2 de la tarde, en punto, venderemos por un precio mayor que la base fijada, la buena casa á que nos referimos aparente para familia.

Con todas las mas indispensables comodidades y en buen barrio, la casa que ofrecemos debe ser adquirida por cualquier persona que desee dar á su dinero una colocacion excelente.

Los títulos pueden verse en la escribanía del Sr. Lacasa.

Por mas datos á nuestra casa San Martín 51

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
JUDICIAL
Una casa en buena calle
¡Paraguay No. 256!
8 metros 20 centímetros de frente al N. por 62 metros 81 centímetros, 10 piezas pisos de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardines, testamentaria de Don Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base ínfima 300,120 ps mjc.—Venta ad-Corpus.

El Martes 3 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden del Juez Dr. Bustos, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 256.

Recomendamos á los señores especuladores, la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.

Los títulos están en la Secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
ALERTA ESPECULADORES!
Es un regalo. Gran pichincha
La casa calle Andes No. 550 al 554
21 metros 60 centímetros de frente al E. por 51 metros 25 cent. de fondo. Edificio antiguo y fuerte, 5 piezas, pozo, árboles frutales, etc. etc. Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Base increiblemente baja 78,600 pesos mic. Venta Ad-Corpus.

El Miércoles 4 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la fijada como base y al contado, la buena casita á que nos referimos en la calle de Andes 550, 552 y 554.

Excusamos encomendar la gran oportunidad que se presenta á los señores especuladores, pues la sola enunciacion del negocio es más que suficiente para despertar el interés de adquirir por poco dinero una propiedad que vale mucho más del doble de la base fijada. Los títulos son perfectos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
JUDICIAL
MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle de Artes 152 al 156
¡12 mts. 10 cs. frente al E. por 44 mts. 40 cts de fondo!! edificio de altos y bajos, 15 piezas en los bajos y 10 en los altos, inmensas comodidades, galpones, caballerizas, horno etc., etc., etc., por órden de Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch, Base ínfima 299,120 ps mjc. ¡No puede ser más barato! Las construcciones valen doble!—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la espléndida propiedad á que nos referimos y cuya construccion y solidez es de lo mejor, garantimos buen negocio.

Avisamos á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaria una suma mucho mayor que la fijada como base, y les invitamos á que visiten la hermosa propiedad.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
Una linda casa en buen barrio
Calle de Paraguay 239
15 m. 80 cts. de fte 69 m. 83 cts de fondo, edificio muy cómodo formando dos cuerpos, 14 hermosas habitaciones; pisos de madera cielos rasos de yeso etc., etc. Perfecto buen estado, órden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de D. Patricio Lynch y de Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 400,028 ps mjc—Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde, venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaria antes dicha la cómoda propiedad á que nos referimos y cuya construccion y buenos materiales rogamos á los señores interesados inspeccionen. La base de venta ínfima, responde al deseo de vender y hace de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.

La venta será Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 olo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Por el mismo
JUDICIAL
UNA BUENA PROPIEDAD
EN BUEN PARAGE
Y BUEN BARRIO
14 mts. 95 cts. frente por 58 metros 75 centímetros de fondo
En la calle Piedad 1074 y 76
10 BUENAS PIEZAS
Y DEMAS OFICINAS
Orden del señor Juez de 1ra. Instancia Doctor D. Cárlos Molina Arrotea. Testamentaria de don Ceferino Baltar.—El terreno es alto y regular

¡Vale el doble! ¡Vale el doble!
TASACION 260,897 $ MJC
Base 2|3 partes, pesos 173,932 mjc
Venta Ad-Corpus

El Jueves 28 de Junio de 1883 á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de don Ceferino Baltar, la casa calle Piedad 1074 al 1076 á que nos referimos.

Edificada la finca sobre un terreno de 14 mts 95 cts de frente por 58 mts 75 cts de fondo tiene 10 habitaciones, seis de las que son edificadas en fierro y las otras cuatro, con techos de zinc, pisos de baldosas y tablas; pozo de balde vereda de piedra.

Recomendamos á los señores especuladores la pichincha á que nos referimos, pues el terreno solo costó á la testamentaria una suma mayor que la base fijada.

Los títulos pueden verse en la Secretaría del Dr. Cabral en el Cabildo, la venta será "Ad-Corpus".

Por mas datos á nuestra casa San Martín 51.

NOTA—La casa está alquilada y tiene un contrato por 3 años que vence el 25 de Mayo de 1885, da de renta 1,300 ps mjc mensuales. m18

Por el mismo
JUDICIAL
La buena casa de familia
Calle de Paraguay 280
7 mts. 88 cts. frente por 68 mts. 80 cts. fondo 9 piezas, pisos de madera, 2 patios embaldosados, cocina, letrina, etc. Orden del Sr. Juez Dr. Bustos. Testamentaria de Don Patricio Lynch y Da. Isabel Zabaleta de Lynch. Base ínfima 190,211 mjc. Venta Ad-Corpus.

El Domingo 8 de Julio, á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado la buena casa á que nos referimos, cuya ínfima base de venta debe llamar la atencion de los especuladores.—Garantimos que esta propiedad costó á la testamentaria algo más de 250,000 ps. m/c. La venta es Ad-Corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva. El comprador entregará el 5 ojo sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. m29

Juan A. Carbonell
JUDICIAL
UNA CASA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
CALLE SAN MARTIN N. 83

Primera tasacion	52,686.50 ps mjc.
Segunda	39,514 " "
Base de venta 2|3 partes	26,343 " "

El Domingo 8 de Julio á las 2 p. m. procederé á vender la finca mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El martillero don Juan A. Carbonell autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á la venta en público remate el dia que él señale, de una finca situada en el Partido de Belgrano, calle de San Martin 83, edificada en terreno compuesto de 10 metros 825 milímetros de frente al Sud, por 21 metros 650 milímetros de fondo al Norte, con 4 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, tasada en la suma 52,686 ps mjc, habiéndose rebajado el 25 ojo de dicha suma, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Los autos en que se ha ordenado la venta, son los seguidos por don Juan Ratto contra la testamentaria de D. Bernardo Carullo, que tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Lotchos á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1883.—Federico Isla.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto, por otros datos al escritorio Moreno 78. j2

Por el mismo
JUDICIAL
DE 1250 OVEJAS
EN AYACUCHO
AL CONTADO
El martes 10 de Julio á las doce en punto, procederé á vender, en el puesto que tenía D. Pedro Minondo en el campo de Patalagoity, á dos leguas de Ayacucho, lo que indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL—En los autos testamentarios de D. Pedro Minondo, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado que el martillero D. Juan A. Carbonell proceda, el dia q' señale, á la venta en público remate de los siguientes bienes: mil doscientas cincuenta ovejas, dos yeguas, dos potrillos, una potranca, dos caballos, un boleto señal de oveja, cuarenta chapas de fierro, quince listones finos, doce tijeras pino, dos puertas pino, cuarenta y siete lienzos de corral, ciento siete estacones de ñandubay, dos palas anchas, una pala media luna, dos baldes, veinte y dos cueros pelados, quince cuartas lana, trece con lana entera, catorce cordero cuatro camisas color, dos ponchos pampas, otro de paño, un cojinillo hilo y un sobrepuesto carpincho. Los autos en que se ha ordenado esta venta, tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano don Regino Lotchos, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 8 de 1883.—Federico Isla.

NOTA—La venta es al contado. Los compradores deberán recibirse en el dia de verificada esta, por otros datos al escritorio, Moreno 78. jn12

Por el mismo
JUDICIAL
EN LAS FLORES
El Domingo 1º de Julio
á las 4 p. m.
UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Y 4 solares de terreno
Base bajísima 45000 $ mjc todo
El edificio de material edificado en terreno de 43 mts' por 43 mts. se compone de 8 departamentos con techos de fierro y paja 4 tienen piso de madera, 1 de baldosa, 3 de tierra y el último de ladrillo, corredores, depósitos, gallinero, palomar, chiquero, letrina, caballeriza, árboles etc., etc.

Los 4 solares son los señalados con las letras C. D. J y K. de la manzana núm. 44, todos cercados con pared de material, miden 2,000 mts. cuadrados ó lo que es igual 34 mts. 645 lineales por los costados S E y N O y 59 mts. 65 por los costados N E y S O en uno hay una cochera, árboles etc., etc.

Los títulos son de primer órden y esta venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. don Aditardo Heredia, ha ordenado en el juicio seguido por don Ventura Vidal y Flores contra José Vidal sobre entrega de bienes, se proceda por el martillero Dn. Juan A. Carbonell, á la venta en público remate de una finca propiedad del demandado ubicada en el partido de las Flores calle de Libertad: dicha propiedad se compone de 1574 mts. 69 cent. cuadrados, linda por el frente al Nor-Este con la calle Libertad, al Nor-Oeste con la calle de Rivadavia, al Sud Oeste con otros solares del mismo y al Sud-Este con el letra B. de la manzana núm 44 perteneciente á don Santiago Newton, y cuatro solares mas señalados con las letras C. D. J. y K. de la manzana núm. 44. Base para la venta $ 45,000 m/c. Por mas informes ocurrir á la Secretaría de don Luis Guerello á la que se encuentra adscripto el que suscribe, ó al Escritorio del martillero calle Moreno núm. 78.—Buenos Aires, Junio 11 de 1883.—Emilio del Valle.—Escribano público.

NOTA—Se venderá todo en un lote ó en fracciones á gusto de los interesados. El comprador entregará el 5 ojo al firmar el boleto en seña. En el acto se venderán los objetos que estarán á la vista. jn12

Milani hermanos
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
DE UNA ESTANCIA
Compuesta de 1 y 1|2 legua
DE CAMPO FLOR
Con sus poblaciones correspondientes
Lindando con el pueblo
BASE DE VENTA 1.061,264 PS.
El Sábado 30 de Junio
A las 3 de la tarde
Vendemos por órden del señor Juez de la instancia de este Departamento, Dr. D. Remigio Molinas, 1 y 1|2 legua de campo que existe en el partido de Ayacucho, lindado con el pueblo, como de propiedad de D. Raimundo Monasterio en juicio que le siguen los Sres. Massini y Rivero por cobro de pesos.

A mas entra en la venta las poblaciones de la estancia que se componen de tres cuerpos, casa como para familia para peones y algunos galpones, una buena quinta toda alambrada como con 3,000 plantas.

Dos puestos de material, lindo, de uno con 3 piezas cada uno que quedan en la línea del campo.

Este campo con sus poblaciones, puestos, etc., está tasado en la suma de 1.591,896 $ m/c siendo su base de venta las dos terceras partes que son 1 061,264 ps. m/c.

El campo actualmente lo está arrendando á D. Luis Bousson, abonando un alto precio por él.

Garantimos los títulos.

El remate lo daremos en esta Ciudad en nuestra casa Estados-Unidos 59 altos, donde estará la bandera el dia de la venta.

El comprador abonará el 10 por ciento sobre el valor de la compra al firmar el boleto.

Por mas datos al rematador, Dolores.

Por el mismo
JUDICIAL--EN EL TUYU
DE UNA LEGUA
DE CAMPO DE PRIMERA CLASE
Con aguadas permanentes
PASTOS MATIZADOS
Base de venta 580,000 pesos
El Viernes 29 del corriente Junio
A las 3 en punto de la tarde
Vendemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia de este Departamento, Dr. D. Remigio Molinas, el campo perteneciente á la testamentaria de doña María de los Santos Montes del Pason, que existe en el partido del Tuyú, en el juicio que sigue D. Alfredo C. Fernandez por cobro de pesos, y cuyo detalle es como sigue:

Una fraccion de campo compuesta de una legua, lindando por el Norte con D. Inocencio Farías, al Sud con el señor Peña, al Este con campos de don Cárlos Guerrero y al Oeste con la sucesion de don Manuel Alejandro.

La calidad de este campo es sobresaliente; podemos garantirlo.

La estancia tiene un buen edificio compuesto de cinco piezas de madera, quinta, etc., etc. y algunos puestos todo lo que está tasado en la cantidad de 870,000 pesos mjc., siendo las 2|3 partes, ó sean 580,000 pesos, la base de venta.

El remate lo daremos en nuestra casa Estados-Unidos 59, altos.

Títulos garantidos.

Exijiremos al firmar el boleto el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por mas datos al rematador, Dolores. ju9

Por el mismo
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
EL DOMINGO 1º DE JULIO A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE
Venderé por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil de este Departamento, Dr. D. Remigio Molinas dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Jacinta Girado, que hay en Chascomús en la forma siguiente:

Un terreno formando esquina con las calles Alsina y Lavalle compuesto de 74 vs de frente por igual de fondo, con 6 piezas recientemente construidas, zaguan, aljibe cocina, todas de azotea, maderas fuertes, umbrales de mármol, el piso del patio embaldosado, vereda á la calle, muy buena, tasada en 56,250 pesos mjc siendo la base de venta 30,500 que son sus 2|3 partes.

Otra propiedad situada en la calle San Martin frente á la casa del Sr. D. Ignacio Usanne, con un terreno compuesto por 10 metros 60 centímetros de frente á la calle San Martin por 25 m. 60 cts. de fondo á la calle Lavalle con algun edificio en mal estado, pozo de balde, etc. tasado en 6.000 pesos no admitiéndose ofertas que no exceda de 9,000 pesos que son sus 2|3 partes.

El remate lo daremos en la primera de estas propiedades el dia y hora que indicamos.

Exijiremos á los compradores el 10 por ciento sobre el valor de la compra.

Por mas datos á nuestro escritorio Estados Unidos 59, Dolores. ju16

Artalejo, Fernandez y Ca.
¡VERDADERO NEGOCION!
DOS FINCAS
GRAN TERRENO
17 varas de frente por 70 de fondo
Espléndida localidad
ALSINA 851 y 855
Verdadero centro de la Ciudad
Barrios de muchas familias
HIGIENICO Y PINTORESCO
Construcciones sólidas, gas y demás comodidades. Base ínfima de las dos fincas $20000 ps. mjc. Mitad de su valor real! Títulos garantidos. Venta ad-corpus.

El domingo 24 del corriente Junio á las 3 en punto p. m., venderemos la indicada propiedad compuesta de 2 casas, una de cinco habitaciones con cielo rasos, gas, etc., y la otra con 4 piezas, gas y demás comodidades. Todo el edificio es de construccion sólida, El terreno de cada una se compone de 8 1|2 vs. de frente por 70 de fondo.

NOTA—El comprador dará en seña el 5 p8 del importe de la venta, al firmarse el boleto.

Por mas informes á nuestra casa Piedad 103. j8

Por el mismo
Para pobres y ricos!
Al alcance de todos!
La linda casita central San José 159 entre Alsina y Moreno, excelente localidad! Tramways por todas partes! construccion sólida, materiales de primer órden, habitaciones cómodas, pisos de tabla, cielos rasos, paredes en cal, gas, aljibe, etc. etc. No hay humedad base sumamente baja 70,000 $ mjc. avaluada en 60 mil para el pago de Contribucion Directa, segun lo acredita el boleto que se exhibirá, alquilada actualmente como por regalo en 600 ps, hay quien ofrece 900, verdadera pichincha, títulos garantidos,—venta Ad-Corpus.

El Viernes 29 del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto, venderemos la citada propiedad.

NOTA—El comprador dará en señal el 5 ojo del importe de la venta al firmar el boleto.

Por mas datos, á nuestra casa Piedad 103. ju21

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EL DOMINGO 8 DE JULIO
A LAS 4
DE UNA CASITA
CALLE MONTEVIDEO 357
Esta casita consta de 2 piezas, pozo y letrina, con terreno de 8 vs de frente al O. por 17 vs 80 cts de fondo al Este.

Base de venta ps. 19,626 mjc.
Alquiler mensual pesos 350 mjc.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de doña Ana Basigalupi, se encuentra tasada en 29,438 ps. 00 cents mic, base de venta las dos terceras partes que son 19,626 ps mjc.

NOTA—Para ver los autos, á la Secretaría de D. Sebastian Martinez, ó al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. m31

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 24 DE JUNIO
A LAS 4 P. M.
De un hermoso terreno
CALLE ALSINA
NS. 35, 37, 43 Y 45
Entre Defensa y Balcarce
LINDANDO CON EL CONGRESO
TASADO EN
PESOS 1,950 546 CON 50 CTS. MIC.
Esta propiedad consta de un gran número de habitaciones, la mayor parte en derrumbe, exceptuando las del frente á la calle núm 45. La extension del terreno consta de 37 metros 50 centímetros de frente al Sud, por 60 metros con 85 centímetros de fondo al Norte, equivalente á una superficie cuadrada de 2,281 metros con 23 centímetros.

La venta es puramente de la accion 2|3 tercera parte de la propiedad, cuya—

BASE DE VENTA ES DE
PS. 423,455 MIC.

Esta accion se vende por órden del Señor Juez de 1º Instancia Doctor Basualdo, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Da. Manuela Leguizamon y Da. Carlota Leguizamon de Beccar contra doña Carlota Cobo de Leguizamon. Para ver los autos á la oficina del secretario Dn. Cárlos Silveira, en Cabildo.

NOTA—Tengan presente los interesados que este terreno se encuentra lindando con el Congreso, á quien le conviene para su mayor ensanche, y cercano á todos los establecimientos públicos.

Por más, datos á mi escritorio Perú 141.

OTRA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra 400 fuertes así lo ha ordenado el señor Juez. m19

Por el mismo
JUDICIAL
EL DOMINGO 1º DE JULIO
A LAS 3
DE 3 LOTES
DE TERENO
Estos terrenos se venden por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. D. Martin Bustos y como pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Andrés Avalos Pedraza y Cármen de los Santos.

Primer lote—Consta de 42 metros 42 cent. de frente á la calle de Tucuman, ó sea frente, el Norte, por 56 metros 00 centímetros de fondo, tasado en 14,152 pesos mjc., base de venta, sus dos terceras partes que son ps 9,430 mjc.

Segundo lote—65 metros 63 cent. frente á Tucuman, por 55 metros 34 cent. de fondo al Sud, tasado en ps. 21,680 mjc. base de venta 14,460 mjc.

Tercer lote—8 metros con 27 cent. de frente á la calle General Lavalle, por 68 metros 00 cent. de fondo casados en ps. 2,760,67 cent. mjc.; base de venta ps 1840 mjc

Estos terrenos se encuentran entre las calles Bollini Baines, estas calles poco conocidas, están pasando la Estacion del Tramway Anglo Argentino calle de Rivadavia, siguiendo derecho hasta Tucuman encontrarán la bandera el dia del remate.

NOTA—Para ver los autos, á la oficina del Secretario Lacasa, en Cabildo, ó al rematador Perú 141, á las 2 de la tarde. m24

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 15 de Julio
A las 4 de la tarde
Calle Florida esquina á Charcas
Base de venta ps. 180.000 mjc. ó sean 7.200 ps. fts.
Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Carlota Perea de Ibero y tramita por la Secretaría de D. Julio Fernandez, (en Cabildo).

Consta su edificio de 10 habitaciones, pozo, cocina y letrina y vereda de piedra al frente, 5 habitaciones son de tabla y 5 de techos de azotea.

Terreno irregular

Forma esquina á Florida y Charcas, 9 metros 60 centímetros de frente al Este, Florida, por 19 m. 60 cent. de fondo por el costado Norte, Charcas, á los 15 metros 56 centímetros por el costado Sud, tiene un martillo á su favor de 0 metros 70 centímetros, otro martillo á su favor de 1 metro 8 centímetros de largo por 3 metros 60 centímetros de ancho y en su frente del fondo ensancha á 18 metros 40 centímetros.

PLANO

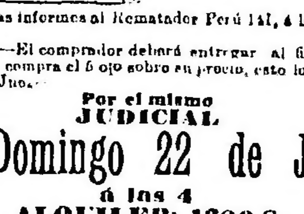

Por mas informes al Rematador Perú 141, á las 2 de la tarde.

NOTA—El comprador deberá entregar al firmar el boleto de compra el 5 ojo sobre su precio, esto lo ordena el señor Juez. ju9

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo 22 de Julio
á las 4
ALQUILER: 1300 $
BASE DE VENTA $ 93,883 MJC
En la calle de Entre-Rios 126 y 128
Entre Moreno y Belgrano
Esta casa se encuentra hecha en cal, su construccion es á la moderna, techos de dos bóvedas de ladrillo y una de baldosa, pisos de baldosa y tabla, cielo raso en todas las piezas, ventanas con celosías de cedro, escalera de cedro, aguas corrientes en las dos casas, cañería de gas.

La casa baja se compone de 5 habitaciones, cocina y letrina, los altos tiene 5 piezas, cocina y letrina, los pisos son de baldosa, 3 ventanas al frente con celosías de cedro, galerías con cierro de vidrieras con vidrios de colores, cocina con chimenea de campana, letrina con asiento de mármol, umbrales de id, un terreno de 8 vs 25 cts de frente al Oeste por 17 vs 80 cts. de fondo al Este. Esta propiedad se vende por órden del Sr. Juez Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de Da. Honoria Miranda de Lacaso.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador dará al recibir el boleto de compra el 5 olo sobre su precio en garantía de la compra.—Por mas datos á mi escritorio Perú 141. á las 2.

Por ver los títulos á la Oficina del Dr. Mezon en cabildo. jn13

M. Marasso y Ca.
Gran importante remate naval
En la Boca del Riachuelo, en el muelle, frente á la suprefectura marítima, donde estará la bandera—Todo el salvaje de la barca denominada "Real M. Bagitol" naufragada en la costa de Ajó.

El Domingo 24 de Junio á las 12 del dia procederemos á vender en remate público y á la mas alta postura y de contado toda la maniobra y útiles de dicho buque como ser: 27 velas cuereadas, 15 piezas de lona de hilo, 28 rollos cabo pita grandes y chicos, 25 id de cáñamo fino, 40 cadenas grandes y chicas, un gran surtido de cabos de alambre, id garcias y otro id motones grandes y chicos todos 4 cilindros, 25 qq estopa buena un surtido de remos, 1 amarracion grande de pita nueva flamante, 1 gran surtido de salva-vidas compases, pintura, aceite linaza, barniz, alquitran, brea, bleque, 2 botes en buen estado, 1 estufa id, unos lotes madera; á más 25 barriles carne salada de chancho, id de vaca y otras cosas que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista á la hora del remate.

NOTA—A las 4 de la tarde venderemos las casillas y los galpones que no se han podido vender el domingo por su mal tiempo, el remate se efectuará en el muelle al lado del Resguardo. Por mas datos ocurran á los martilleros, General Brown núm. 63 ó en la ciudad Bolivar núm. 60. ju20

Por el mismo
En la Capital
De la espléndida casa bien construida, Solís 181. Barrio High-life. Sin base, sin limitacion de precio, por lo que den.

El domingo 1 de Julio del corriente año á las 3 de la tarde, procederemos á vender en remate público al mejor postor la propiedad mencionada edificada en un terreno compuesto de 6 y media varas de frente al Este, por 17 varas de fondo. El edificio perfectamente construido á la moderna consta de 6 hermosas habitaciones, puertas y ventanas de cedro, puestas de fierro, patios de baldosa, contra piso de ladrillo, cielos rasos de yeso, pisos de tabla con pinas de madera, de media varas con carbonilla, tirantes de madera, techos con dos bóvedas de ladrillo y baldoza 1 pieza de altos con techo de teja francesa y cielo raso de madera, la pared del Norte tiene medianería con accion á levantar ó edificar, cocina, letrina, pozo aun no reducido á aljibe con bóveda de ladrillo. Esta propiedad ha sido construida como para vivir su dueño, produce de alquiler 650 ps. que pudiendo dar con facilidad 750 ps. Atencion á la importancia de su localidad pues se encuentra al lado de la esquina Moreno, frente S. E.

Por mas datos y ver los títulos que son excelentes Bolivar 60 altos. ju20

Nuñez y Rolon
MERCADERIAS
DE TIENDA Y MERCERIA
ROPERIA Y ZAPATERIA
En nuestra casa Victoria 150
POR CUENTA DE VARIOS
El jueves 21 de Junio las 12 en punto del dia, venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remates de mercaderías los dias Martes, Jueves y Sábados, y adelanta dinero sobre mercaderías para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades urales etc. etc. ju20

Bernardo J. Barruti
JUDICIAL
EN ROJAS
EL DIA 30 DE JUNIO DE 1883
á las dos de la tarde
Venderé en remate lo que expresa el siguiente

EDICTO JUDICIAL—El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital del Departamento de la Provincia, Dr D. Aditardo Heredia ha ordenado en los autos seguidos por don Pablo Visconti contra Juan Baldosaro ejecucion de unas propiedades, se proceda á vender en remate público por el martillero Barruti, una finca perteneciente al referido Visconti, situada en el Partido de Rojas, manzana 36 seccion 2ª [illegible] de 40 vs de frente por 40 de fondo, siendo la base para la venta la cantidad de [illegible] pesos que es la que se ha fijado de comun acuerdo de los interesados; Los referidos autos tramitan por el Juzgado del Dr. Heredia y Secretaría de D. Regino Lotchos á la que se halla adscripto el que firma. Buenos Aires 20 de Mayo de 1883 Federico Isla.

Robustiano Reyna
Judicial—En Lobos
El 29 de Junio á las 2 de la tarde en el Hotel de D. José Ugartamendía y Ca.
Remataré el arrendamiento de dos chacras compuestas de 32 cuadras, por órden del señor Juez de Paz de este partido Dn. Blas Varela y pertenecientes á la Testamentaría de Dn. Isidoro Suarez y Da. Juana Ortigoza, por el tiempo de 4 años y por semestres adelantados. Llamo la atencion de los Sres. chacareros de este importante remate, pues las chacras son de las mejores del partido. Á las 2 en punto en el Hotel arriba indicado se efectuará el remate donde estará la bandera. Para informes al Rematador calle Salgado al Oeste num. 6 en el Juzgado de Paz. m20

Kern y Paz
De una magnífica propiedad
DONDE NADIE VENDE
En el mejor parage de esta Ciudad
CALLE DEFENSA 711
Frente á la quinta de Lezama
TASACION
3,052 $ m|n; con 44 cents.
Base de venta las 2|3 partes son 2034 $ 96 cts. moneda nacional
El Domingo 24 del corriente á las 2 p. m. procederemos á la venta en remate por órden del Juez Dr. D' Martin Bustos de la casa Defensa 701, por ejecucion seguida contra Dña. Angela Onetto de Lambusquini.

Esta magnífica propiedad tiene 8 metros y 63 centímetros de frente al Este por 60 metros y 25 cts. de fondo al Oeste, inclusive sus medianeras teniendo en el fondo 8070 cts tiene 4 piezas perfectamente edificadas con techos de azotea tirantes y puertas de madera duras, umbrales de mármol, pisos de mosaicos etc. aljibe, cocina, letrina y demás oficinas necesarias para una casa de familia. Por mas datos pueden los interesados ocurrir á los Rematadores Victoria 73. jn5

José A. Chaves
JUDICIAL
Dos importantes propiedades
EN EL PUEBLO
DE LAS FLORES
El Domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde, según el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero D. José A. Chaves procederá á vender en remate público, el dia 24 del entrante, dos casas situadas en el pueblo de Las Flores, la primera en la calle de Buenos Aires inmediata á la de la América y la segunda en la esquina de las mismas calles. El terreno de la primera se compone de 21 metros 63 centímetros de fto. al Sud con 43 metros 28 centímetros de fondo.

El edificio consta de un zaguan y tres piezas frente á la calle Buenos Aires, una pieza y cocina al costado Oeste y una caballeriza al fondo, pozo de balde, cercado el terreno de pared está tasada en todos sus ramos en la suma de 45,150 $ m/c. Su base de venta 30100 ps m/c. El terreno de la segunda se compone de 21 metros 63 cts. de frente al Sud por 43 metros 28 centímetros de fondo. El edificio consta de una esquina y trastienda, dos piezas en seguida y dos formando cuerpo doble, dos piezas y cocina, dos pequeños cuartos, caballeriza, letrina, pozo etc., tasada en todos sus ramos en 48600 ps m/c, dos terceras partes 32400 ps m/c. Se previene que no debe admitirse oferta que no exceda de las 2|3 partes de las tasaciones. Las casas pertenecen á D. Gerónimo Peña y se mandan vender por ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, cuyos autos tramitan por la Secretaría del Dr. Gambos á la que me encuentro adscrito.—Buenos Aires Mayo 29 de 1883—Ignacio P. Gimenez, Escribano público. j8

Vicente Hoyo y Ca.
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
De una linda casa al Norte
calle Charcas núm. 376 entre Artes y Cerrito
7 metros 71 cts de frente al Norte
por 26 metros 56 centímetros de fondo
Base de venta bajísima $ 94,324
LINDA PICHINCHA
El Domingo 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate la propiedad arriba expresada, la que tiene 6 lindas piezas embaldosadas, umbrales de mármol, dos espléndidos patios, magnífico frente, cocina, letrina, pozo y demás comodidades de una casa de familia lista para habitarla y donde no hay que gastar un solo peso. Todo conforme con el siguiente

EDICTO JUDICIAL—El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por término de quince dias, que los martilleros Vicente Hoyo y Ca., han sido nombrados para vender en remate público, la finca calle Charcas núm. 376, por ejecucion que sigue el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don ADOLFO MARTINEZ, cuya propiedad mide por el frente al Norte 7 mts. 71 cent. y la que vá angostándose hacia el fondo hasta terminar á 7 mts. 45 cent. por 26 mts. 56 cent. de fondo al Sud, la que ha sido tasada en el año de 1880, en la cantidad de (94,324 ps 27 cents. mjc.) noventa y cuatro mil trescientos veinte y cuatro ps. veinte y siete cts. mjc. siendo esta la base para la venta por el tiempo trascurrido desde que se practicó dicha tasacion. Por mas datos á la oficina del que suscribe, Buenos Aires Junio 4 de 1883.—N. Reynal O'Connor, Cabildo 1er. patio. j8

Por el mismo
JUDICIAL
EN LA FLORESTA
De una buena casita
y un terreno contiguo frente á la Est. "Floresta"
EN DOS LOTES
Orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de Don Domingo y Don Angel Orcese.

La casita: Base de venta 2|3 partes pfts. 1,227 con 40 cts
El Terreno: Base de venta 2|3 partes pfts. 138 con 50 cts.

El Domingo 29 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate la casa y el terreno arriba expresados, teniendo.

LA CASITA: edificada en un terreno compuesto de 8 mts. 66 cts. de frente al Nor Este por 38 mts. 455 mils de fondo al Sud-Oeste, tiene 4 piezas de material, con cielos rasos, pisos de madera y baldoza, puertas con brocal de material, cerco de alambre con postes de ñandubay; todo ello tasado en la suma de $ 1,841 con 10 cts. siendo la base su venta las 2|3 partes.

EL TERRENO: está lindando con el fondo con los costados de la casa y tiene 25 mts 980 mils de frente al Nor-Oeste, calle de General Lavalle, por 25 mts 421 mils de fondo en el costado Sud Oeste y 19 mts 693 mils en el costado Sud-Este: tasado en la suma de $ 207 con 84 cts y la base de venta serán las 2|3 partes.

Por mas datos, á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm 6. ju20

Florencio Fernandez
JUDICIAL
DE LA CASA
CALLE TALCAHUANO N. 67
Entre las de Piedad y Cangallo
Perteneciente á la testamentaria de Da. Rosa Pola de Chanteiro

Tasacion	$ 3940
Base de venta 2|3 partes	$ 2627

El domingo 15 de Julio próximo á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de la instancia de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo una casa perteneciente á la testamentaria de doña Rosa Pola de Chanteiro, situada en la calle de Talcahuano núm 67 compuesta de cuatro piezas, de ladrillo y techo de teja y dos de madera y fierro edificada en un terreno de 10 ms 40 cents de frente al Oeste ó sean 11 3|4 vs por 24 ms 20 cents de fondo ó sean 27 vs tasado en todos sus ramos en la cantidad de 3940 pesos fuertes igual á 98,500 ps mic siendo la base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son ps fts 2627 igual á 65,675 ps mic y no se admitirá oferta que no exceda de esta base.

NOTA—El comprador entregará en seña al firmar el boleto el 5 ojo en efectivo sobre el valor de la venta.

Por mas informes al Rematador Reconquista 83 1|2 jn13

Ricardo Eastman y Ca.
JUDICIAL
EN EL MISMO PUEBLO
DE ZARATE
POR LO QUE DEN
El Domingo 22 de Julio del corriente año á la una en punto, venderemos por órden del Sr Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia, segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender por lo que den en público remate por los martilleros Ricardo Eastman y Ca. una finca perteneciente á la testamentaria de don Benito Lanza, en el pueblo de Zárate, formando esquina á la calle Comercio dando frente á la Ribera, compuesto su terreno de 43 mts 30 cent. de frente, por 43 mts 43 cent de fondo, el que ha sido tasado en la suma de 67.260 ps m/c. Por mas informes ocurran los interesados á la oficina del Secretario don Luis Guerello á la q' estoy adscrito. Buenos Aires Noviembre 20 de 1882.—Emilio del Valle.—Escribano Público.

NOTA—El comprador abonará el 5 ojo al firmar el boleto de compra y venta. jn13

Guillermo Gowland y Ca.
EN SAN ANTONIO DE ARECO
DE 310 CUADRAS
DE CAMPO FLOR
De 150 x 150 varas
APARENTE PARA AGRICULTURA
En lotes de 25 cuadras cuadradas
Dista solo 5 á 6 cuadras de la Estacion San Antonio
El Domingo 24 de Junio á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta por órden de su dueño, en lotes de 25 cuadras, al mejor precio y por lo que den.

El campo es de clase superior, todo es alto, tiene una poblacion y un monte. Recomendamos este lindo lote de campo para aquellos que se dediquen á la agricultura por la proximidad á la Estacion San Antonio del Ferro-Carril del Oeste y ser sus tierras de las mas fértiles.

El remate tendrá lugar en el Hotel y Café de la Estacion San Antonio.

Los planos se repartirán oportunamente. Los compradores abonarán el 5 ojo al firmar los boletos de compra-venta, títulos de primer órden.

Por más informes Bolivar 7. ju 10

Por el mismo
DE UNA BUENA FINCA
En perfecto estado
ACTUALMENTE HABITADA CALLE PIEDAD N. 936
Entre Ayacucho y Junin
Con doble via de tramway
CON SIETE HABITACIONES
Maderas duras, 9 varas frente por 60 de fondo
AD CORPUS
Base de venta ps. 170,000 mjc.
El Viernes 29 de Junio á las tres en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de sus dueños mejorando la base mencionada.

El edificio se compone de 7 piezas con cielos rasos, pisos de tabla, tirantes de madera y de construccion sólida, cocina, letrina parral, árboles frutales y gas, aljibe, pozo.

El frente del edificio tiene zócalos de mosaico dos ventanas de reja, puerta de cedro, umbrales de mármol y zaguan con puerta de fierro.

El terreno se compone de 9 varas de frente por 60 de fondo ó lo mas que resulte entre muros.

Excusamos recomendar esta linda propiedad situada en un pintoresco barrio de la capital.

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 ojo el firmar el boleto de compra-venta; por mas informes Bolivar 7. ju20

Francisco Segovia Alcaraz
JUDICIAL
DE 1|8 DE LEGUA
En el Partido del 25 de Mayo
O SEAN 200 CUADRAS
DE BUEN CAMPO
Con poblaciones de material y barro, techos de paja, con gran monte de 6 á 8 mil árboles de 6 á 12 años, el resto campo en su mayor parte, es de pastos tiernos.

Tasacion ínfima 120,000 ps mjc 2|3 partes 80,000 ps mjc

El Lunes 2 de Julio á las 2 de la tarde en el Hotel de los Sres. Aguerre y Laffaye, procederé á vender el campo indicado por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Provincia en el Departamento de la Capital. Dr. D. Aditardo Heredia, y como perteneciente á la testamentaría de don Severo Barrosa y cuyos linderos son: Por el norte con doña Zoila Piñeiro de Wright y por el Nor-Este con doña María del Carril; por el Este con Alberto Lopez por el Sud con Juana Monte de Maldonado—Títulos de primer órden; para verlos ocurrir á la Secretaría de Ramon Wright. La venta es al contado y el comprador sin distincion alguna entregará al firmar el Boleto el 5 ojo Como garantía de la compra—Por mas informes al martillero, Rivadavia 141 de 1 á 4 p. m. ju5

Rufino Degreeff
3 leguas de campo superior
EN TRES ARROYOS
PARTIDO DE PRINGLES
Pastos tiernos en su mayor parte
Ocupado con vacas y ovejas
Sobre el arroyo "Indio Rico"
Base de venta 300,000 $ la legua
Pagaderos en 7 años
El Martes 26 de Junio á las 3 de la tarde, en mi casa Piedad 60, remataré el importante establecimiento de campo arriba mencionado situado en 3 "Arroyos" y ubicado en el Partido de Pringles.

En el plano de la Provincia de Bs As construido por Moineko en 1881, está señalado con el nombre de Antonio Carozzi, linda por el frente con el arroyo "Indio Rico" con don Julian Lopez Villarino, don Gregorio Faramiñan, con José Ratto, don Santiago Hourcade y D. Cecilio Lopez.

El campo está arrendado á D. Francisco Mármol por 4 años; falta aun para vencerse 20 meses, está ocupado en su mayor parte con ovejas, dista diez y seis leguas de Bahía Blanca está mensurado y amojonado, pasará pronto por él, el Ferro-carril en construccion del Tandil á Juarez.

Se establece como base de venta 300,000 ps. legua pagaderos el 20 ojo al contado y el resto en siete anualidades con el interés de 7 ojo al año.

Campos linderos á éste se han vendido recientemente á 600,000 ps legua y mas.

Para ver el plano y mas datos, ocurrir á mi casa calle Piedad 60. jn8

Isidoro de la Sota
JUDICIAL
En el Pueblo de Junin
De hacienda vacuna y yeguariza
El dia 8 de Julio próximo, procederé á rematar en la chacra de D. Pantaleon Chaves, ubicada en el ejido de este partido y de pertenencia de las testamentarías de D. Benjamin Chaves y De. Segunda Vargas de Chaves, doscientos cincuenta y cinco animales yeguarizos, y cien animales vacunos, siendo todos ellos al corte, en un buen estado de gordura y muy excelente clase, bajo la ínfima base de cuarenta pesos moneda corriente los animales yeguarizos y de ciento veinte los vacunos, con arreglo al Edicto Judicial, que á continuacion se transcribe:

EDICTO JUDICIAL—Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Francisco Ramos Mejía, se hace saber que ha sido nombrado el martillero D. Isidoro de la Sota para proceder á la venta en público remate el dia que éste designare, de los siguientes bienes de pertenencia de las testamentarías de D. Benjamin Chaves y de Da. Segunda Vargas, los cuales se encuentran en el partido de Junin; á saber: doscientos cincuenta y cinco animales yeguarizos al corte, tasados á ciento ochenta pesos moneda corriente pro-indiviso, no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1883.—Ricardo H. Wright. jn8

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.
Remates al contado
Los Lunes, Miércoles y Viernes
En nuestra casa Perú 96 y 98
La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y despachar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la Capital ó en la campaña los anunciamos como de práctica en avisos especiales.

NOTA—Los anticipos sobre dinero se hacen sobre las mercaderías remitidas á nuestra casa. jn5

Bosail & Constenla
SEMANAL
MUEBLES, ESPEJOS
PIANOS, ARAÑAS
ALFOMBRAS, PLATINAS, CRISTAL
Porcelanas, vinos de oporto, jerez etc. etc., cuadros
El jueves 21 á las 12 en punto venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un grande y variadísimo surtido de muebles y adornos etc., cuyo detalle omitimos por ser muy extenso.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para vender en remate. ju17

Por el mismo
LIQUIDACION
DE UNA IMPORTANTISIMA
FACTURA
Recibida por una casa
DE COMERCIO
INTRODUCTORA EN ESTA PLAZA
Artículos de orfebrería
PRECIOSISIMAS PIEZAS PARA REGALO
MUEBLES RECIBIDOS
POR LA MISMA CASA
DE GRAN LUJO
Y FANTASIA
Cuadros al óleo y magníficos Bronces, ricos pianos franceses y alemanes flamantes, juegos tipos cortados ylrizados, sillas fantasía, reps de razo, juegos de salon alta novedad, alfombras de Bruselas. Pronto daremos el detalle.

El Miércoles 4 de Julio á las 7 1|2 de la noche empezará el remate. ju17

Manuel de la Serna
SEMANALES
CALLE BOLIVAR NUM. 34
á las 12
EN SU NUEVA CASA
IMPORTANTES VENTAS
LOS LUNES
Tienda, Mercería, ropa, calzado completo surtido.
LOS MIERCOLES
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, allombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
LOS VIERNES
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, rinchas, riendas, frenos, látigos.
LOS SABADOS
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.
40 CARRUAJES
De todas clases, talabartería, carros fúnebres se venden.
DINERO
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de mercancías.

La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1º para ventas generales, 2º para carruajes, 3º para haciendas.

Por el mismo
FERRETERIA
EN MI NUEVA CASA BOLIVAR Núm 34
Viérnes 22 del corriente á las 12
Limas de las mejores clases y marcas, palas de acero de palear y puntear, Puntas de París, Argollas composicion, puñales, cuchillos, cubiertos, cucharas, cucharitas, cucharones, espumaderas, trinchantes, tenazas, martillos, clavos, alambre, candados, herraduras, puertas de fierro, tornillos, baules de fierro, bulones, tachuelas, rejas, perchas, camas de fierro para una ó 2 personas, lámparas de mano y colgar, palanganas, cuadros, y 50 otros, surtido general. ju21

Behr y Burgos
BANCO HIPOTECARIO
EN LAS CONCHAS
El Jueves 21 de Junio en la misma propiedad á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa en el pueblo de Las Conchas, edificada sobre los solares 5 y 12 de la manzana núm 27, que ambos forman una superficie de 16 metros de frente al NO. con 83 mts 38 cts de fondo por el costado NE. y 82 mts 87 cts por el SO. Teniendo de frente su fondo 14 mts 90 cts. Lindando por el frente con Osores, por el fondo con Bórnor, por el NE. con Bollino, por el SO. con Columbo.

Esta propiedad se remataría indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de $ 800 que reconoce.

Debe 523 $ segun la tabla de amortizacion cómo A. Debe además $ 140 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 724.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados en $ 216.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Pestaña y Garcia Quirno
EN LA MISMA PROPIEDAD
Banco Hipotecario
El lúnes 2 de Julio á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el nuevo Pueblo Argentino. Partido de las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Sud de la Plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los núms. 15 y 10 que forman un área entre ambas de 269 varas frente por 130 de fondo.

Esta propiedad se remataría indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. ju20

Passicot y Arrechea
DE TODO EL MOBILIARIO
DE LA CASA
Calle Buen-Orden Num. 230
Al Contado y sin retirar lote
El jueves 21 del corriente junio á las 12 en punto, remataremos á la más alta postura todos los muebles que adornan la casa que habita el respetable comerciante don Juan Indart, quien los manda vender por ausentarse á Europa. Los preciosos muebles que remataremos son en parte:

Sillas de fantasía,
mesa de centro de jacarandá,
camas de nogal y caoba,
roperos de nogal y caoba,
cuadros, alfombras y cortinados,
juego de salo pompadour,
un bonito medallon luna francés.

sillas hamburguezas, aparador, mesa, loza, cristales y como se compone todos otros objetos cuyo detalle se suprime por su mucha estension.

NOTA—Se recomienda la puntualidad á la hora del remate, pues, se dará principio á la hora indicada—entregándose los objetos en seguida de terminado el remate. ju19

Ramon Gomez y Ca.
EXTRA-JUDICIAL
De 1|2 legua de campo
CON AGUADAS Y PASTOS TIERNOS
PARTIDO DE LAS FLORES
A 8 LEGUAS DEL PUEBLO
6 de la Estacion Colorado F. C. S.
Base de venta 400,000 $ la legua
¡Muy barato! ¡Regalado!
El domingo 1 del entrante mes de Julio, á las 2 de la tarde procederemos, por órden terminante de sus dueños, á vender en remate público y bajo la base arriba mencionada, en nuestra casa, Florida 22, segundo patio, una y media legua de campo, apropiado por la calidad de sus pastos para la cria de ganado lanar y vacuno.

Este campo dista solo 6 leguas del Saladillo donde pronto llegará el tren 8 leguas del pueblo de las Flores y 6 de la Estacion Colorado del ferro-carril del Sud, lindando con los señores Susan y José Pluel, laguna chica, y señores Lozano y Santillan.

Cada puesto, paga por un radio de 100 cuadras de 5 á 6000 ps por año, siendo aumento bajo la base 8 á 10 ps [illegible] con relacion á la renta que produce y á que estos campos jamas se inundan.

Inútil creemos, llamar la atencion de las personas que se dedican á la cria de ganadería sobre la bondad de estos campos, pues pocas veces se ofrece la ocasion de encontrar tan buenos en venta.

Títulos de primer órden y por mas informes ocurrir Florida 22. ju13

Federico A. Kern
JUDICIAL
POR ORDEN DEL Sr. JUEZ
DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Y por ejecucion seguida por el Dr. Don Jacinto Susviela contra Da. Senhorinha T. Oliveira sobre cobro de pesos.
De la propiedad calle de Entre-Rios [illegible]
Tasada en 2033 $ [illegible] con 871 milésimo [illegible]
El domingo 24 de Junio, á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público, excediendo las 2|3 partes de la tasacion, la propiedad indicada, cuyos pormenores son los siguientes:

Edificio, 6 piezas de material, techos de zinc, piso ladrillo y de tabla, se compone de 7 metros 15 cent. frente al Oeste, con 27 metros de fondo al Este.

Por mas datos al martillero Victoria 78. ó á la Escribanía del Dr. S. M. Casabal (Cabildo).

Francisco Wright
EN LA CIUDAD
DEL ROSARIO
De MAGNIFICOS TERRENOS
Por órden del señor Juez Federal
DE LA CAPITAL
A las 12 del dia
EL DOMINGO 24 DE JUNIO DE 1883
En el Hotel "La Universal"
TASACIONES BAJISIMAS
En la ciudad del Rosario de Santa-Fé y en el Hotel "La Universal" se procederá á la venta en remate público el Domingo 24 de Junio á las 12 del dia, de los terrenos de quinta que se encuentran mejor situados, cuyas tasaciones practicadas en Julio de 1879 son muy bajas para los compradores por lo bajísimas. Esta venta es ordenada por el señor Juez Federal de la Capital Dr. D. Virgilio Tedin, por ejecucion que sigue el Fisco Nacional. El detalle es el siguiente.

Primera—Quinta al Poniente situada como á 20 cuadras al Oeste de la ciudad del Rosario, con 108 varas de frente por 450 varas. de fondo, con un rancho y [illegible] de duraznos y peras. Tasada en 2747 pesos fuertes y 65 cs. Base de venta 2|3 partes que son 1831 pfs. 77 cs.

Segunda—La quinta que sigue al Oeste con una habitacion con 6 piezas en mal estado y 108 varas de frente por 316 de fondo: 1060 árboles de duraznos y [illegible] de peras, nísperos y naranjos. Tasado todo en [illegible] pesos fuertes y 25 cs. Base de venta 2|3 partes que son 1085 pesos fuertes y 50 cs.

Tercera—Quinta ubicada al poniente de la anterior con una casa con 3 piezas y 108 varas de frente por [illegible] de fondo, 735 árboles de peras, duraznos y damascos. Tasado todo en 3387 pesos fuertes y 40 cs. Base de venta 2|3 partes que son 2258 pesos fuertes y 27 cs.

La situacion de estos terrenos es inmejorable y son conocidos en el Rosario donde podrán los interesados dirijirse por cualquier dato á Don Joaquin Filiol que es el depositario, y en esta Ciudad á la Escribanía á cargo del Señor José Martin en el Cabildo ó á mi escritorio calle de Rivadavia núm 42 (altos). Los compradores de estos terrenos depositarán el 5 olo del valor en que se les dan.

En seguida

Por órden de su dueño venderé una manzana de terreno de 100 x 100 situada en los suburbios de la ciudad de Rosario, lindando por el frente al Este con D. [illegible] Guidin, por el fondo con doña María Antonia [illegible] por el Norte con Don Andrés Viana y por el Sud con [illegible] Tomás Farh. Este terreno perteneció antes á D. [illegible] Guidin quien lo vendió á Don Meliton Sotomayor, y éste á doña Ana Bárbara de Machado y esta al actual propietario que ordena su venta con la base de 300 pesos fuertes del curso legal.

Por el mismo
En la Ciudad del Rosario
EN EL MISMO DIA
UN LINDO TERRENO
EN BUEN PARAGE
BASE BAJISIMA
DE 300 PESOS FUERTES
Venderé tambien por órden de su dueño, un lindo terreno situado en la Ciudad del Rosario, calle del Uruguay, con 21 varas de frente y 67 de fondo, lindero por el frente con la mencionada calle, por el Sud, Norte y fondo con terrenos de don Gregorio Machain. Este terreno perteneció á la testamentaría del señor doctor don Márcos Paz y fué vendido con otros en un remate público en Junio de 1869. Base de venta 300 pesos fuertes. Aprovechen los que quieran hacerse de un lindo pedazo de tierra en buena situacion como esta, q' queda inmediato á la Estacion del Ferro-Carril á Córdoba, al frente de los de las carretas y á ocho cuadras de la plaza principal del Rosario. Tanto la manzana como este terreno tengo órden de venderlos particularmente y si á alguno se interesa, puede pasar por mi Escritorio, calle Rivadavia núm. 42. (altos), donde tambien se impondrán de los títulos que son de primer órden. Como garantía de estas ventas, el comprador depositará el 5 p8.

Martiniano Bonorino
Comestibles y bebidas en su casa calle Defensa núm. 43.
El Jueves 21 del corriente á las 12 se rematará al mejor oferta y dinero de contado los siguientes artículos: 20 cajones bacalao, 20 bolsas arroz, 40 id [illegible] sas azúcar, 40 id kerosene, 30 damajuanas [illegible] orejones, 15 damajuanas aguardiente, 50 [illegible] Juan, 30 id aceite francés, 35 id id italiano, 40 [illegible] Málaga, 30 latas dulce, 50 cj anul, 50 id champagne [illegible] té en paquetes, 20 id id surtido, 10 millares cigarros de paja, 20 docenas escupideras, 40 id tazas, 10 [illegible] [illegible] almendras, 10 quesos gruyere, 20 bolsas porotos, dos papel estraza, 10 id id estrellita y otros artículos [illegible]

H. Baizan
El domingo 24 á las 4 de la tarde de una finca situada en la calle Rivadavia, lindando pared por medio con el mercado San Carlos. La mencionada propiedad al Norte, esta establecido en ella un negocio de panadería hace mucho tiempo y paga 1600 ps de alquiler mensual. No hay contrato, de modo que el que compre puede [illegible] La casa es como sigue: el terreno mide 10 vs de frente por [illegible] fondo, un hermoso edificio al frente en cal, como para continuar un edificio espléndido, un porton de fierro al frente y otro de comunicacion con el mercado, 6 piezas incluso un amplio sótano [illegible] que sirve de cuadra para el trabajo de Panadería [illegible] caballerizas para 10 caballos, y un entrepiso para depositar pasto; horno de panadería en muy buen estado que costó 15,000 pesos: buenas puertas y ventanas. [illegible] se puede garantir que el que compre y siga el mismo negocio, á 5 años es rico poderoso empleando solamente un pequeño capital. Atencion para los abogados, procuradores, [illegible] el momento ha llegado para que puedan llenar esta grada misma [illegible] La calle Rivadavia á esta altura es como en la Plaza Victoria.

Por el mismo
JUDICIAL
El domingo 24 de Junio á las 1 de la tarde de una casa que puede dar de alquiler mensual 1200 ps situada Moron calle San Martin núm 70 [illegible] á General Lavalle núm 52 á 59. Por órden del Sr. Juez de la instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Basualdo y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Angel Bortolini contra D. Lucio Falqui por cobro de un crédito hipotecario, cuyo pormenor y tasaciones sigue. El terreno donde está edificada la casa se compone de 29 vs de frente por 50 tambien de fondo formar esquina, 8 hermosas piezas incluso un gran macon con sótano correspondiente, puertas y ventanas á la moda, algunos techos de teja, y otros de azotea, caballerizas, gallineros, dos cocinas, dos pozos de agua, letrinas, [illegible] 200 mil pesos. Prevenimos que el comprador deberá entregar en el acto de firmar el boleto de venta el 10 p8 sobre el precio en que se realice. Mas [illegible] al Rematador Victoria 22.

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA ANTIGUA
Calle Garantías 738
Una cuadra antes de llegar á la calle Larga de la Recoleta
8 metros 03 cent. de frente por 3[illegible] mts. 20 cent. de fondo. Magnífica renta. Tasacion $f. 2,400 2|3 partes $f. 1,600 base para la venta.

El Domingo 24 del corriente, á las 2 p. m., remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de Morando, la casa calle Garantías 738 detalle es el siguiente.

TERRENO—8 met 03 cent de frente por 37 [illegible] de fondo, con un pequeño martillo de 45 [illegible] su centro, que empieza á los 20 met.

EDIFICIO—El edificio en parte es antiguo y se compone de 2 piezas, piso ladrillo, techo de teja, 3 [illegible] madera, techo azotea, 2 id piso madera, techo [illegible] id de madera, techo zinc, cocina, letrina, pozo, etc.

Tasacion $ 2,400, 2|3 partes $ 1,600 base para la venta.

Para ver los títulos que son perfectos, así como tasaciones, etc., á la oficina del Dr. Lamarque [illegible] Tribunal, y por otros detalles á los martilleros [illegible] 76.

NOTA—El comprador depositará una seña al [illegible] el boleto.

Remijio R. Gonzalez
De una hermosa "Quintita" en las Lomas de Zamora
El Domingo 24 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño Don Augusto [illegible] por ausentarse del país por su grave enfermedad, una casita quinta, situada en las Lomas de Zamora, cuatro cuadras de la Estacion [illegible] al Este lindando con el gran palacio el "Mirador" [illegible] compone de 95 vs. de frente al Sud por 120 vs. [illegible] es decir, media manzana de tierra, 2 piezas en [illegible] la esquina una id de material con un gran sótano [illegible], letrina, un palomar de material, [illegible] árboles frutales de 3 á 4 cientos parras todo [illegible] escojidas, toda cercada de alambre y [illegible] visiones de varillas para cuidar gallinas, [illegible] varillas costaron dos mil pesos m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar el dia fijado en la misma casa donde se hallará la bandera de remate. Prevengo á los interesados que la venta se realizará á la más alta postura como consta del boleto que tengo en mi poder, títulos en forma, el comprador entregará [illegible] acto de firmar el boleto el 5 ojo de la compra, [illegible] al martillero Independencia 609.

Pascual Ramirez
JUDICIAL
De un carro de acuatero; una mula de varas y [illegible] arreo completo. Por órden del Señor Juez de Paz de la Capital seccion 14 Dr. Don Clodomiro Burasco, procederé á la venta, el Sábado 23 del corriente á las 3 de la tarde al mas alto precio y al contado de los objetos arriba indicados en la calle de Comercio núm. 161 por la ejecucion que sigue Don Roman D. Vicente contra Don Mauricio Peña por cobro de pesos.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de [illegible] dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don [illegible] MERLO y Doña TERESA MOLINARI, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—Eduardo [illegible]nilla. ju21

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia D. [illegible] Justo P. Ortiz, se hace saber á DON SANTIAGO AMARAL, que en los autos seguidos contra él, por [illegible] Felipe A. Gonzalez, por cobro de pesos, la letra, valor setenta y seis mil pesos mjc, se ha decretado inhibicion general de bienes y trabado embargo en una manzana de terreno de su propiedad, situada en el partido de Moron. Al mismo tiempo se hace saber al citado Amaral, que dentro del término de tres dias debe comparecer á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 16 de 1883.—Miguel Repetto, Escribano. j21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don PEDRO y Doña [illegible] MARQUEZ, para que dentro del término de [illegible] presenten por ante su Juzgado y Secretaría [illegible] á deducir [illegible] crean asistidos bajo apercibimiento de lo que [illegible] por derecho.—Dolores, Junio 16 de 1883.—[illegible] R. Aparicio, Secretario. jn21

Edictos y avisos son el complemento